

D. JUAN CLOSA CAÑELLAS, en su condición de representante del Administrador Único –**GRUPO CATALANA OCCIDENTE S.A.** - de la entidad mercantil **GCO REASEGUROS, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

CERTIFICA:

Que, según resulta del Libro de Actas de la Sociedad, el día 26 de marzo de 2020, la entidad GRUPO CATALANA OCCIDENTE S.A., en su condición de Administrador Único de GCO REASEGUROS, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL), adoptó, entre otras, la siguiente decisión, sin que lo omitido altere, modifique o restrinja lo transcrito:

DECISIÓN

[...]

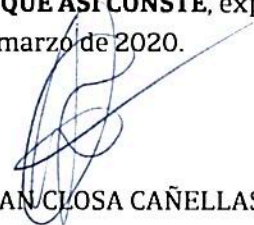
4. Informe sobre la situación financiera y de solvencia de la Sociedad e Informe periódico de supervisión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019

En cumplimiento de (i) lo previsto en el artículo 80.2 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR), en relación con los artículos 91.1 y 92 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (ROSSEAR) y (ii) el artículo 304 (b) y (d) del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, y previo informe favorable del Comité de Auditoría de Grupo Catalana Occidente, S.A., como entidad matriz del Grupo y en asunción de las funciones de la Comisión de Auditoría de la Sociedad; aprobar el Informe anual sobre la situación financiera y de solvencia, el Informe periódico de supervisión y las plantillas cuantitativas anuales (QRTs) de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

A los efectos correspondientes, un ejemplar de los citados informes y plantillas, que serán remitidos a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) en los plazos legalmente establecidos, quedarán custodiados en la Sociedad.

[...]

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Sant Cugat del Vallés (Barcelona), a 26 de marzo de 2020.


DON JUAN CLOSA CAÑELLAS
En nombre y representación de
Grupo Catalana Occidente S.A.



2019

**Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia
(SFCR – Solvency and Financial Condition Report)**



Para mayor información visite
www.grupocatalanaoccidente.com



A. Actividad y resultados**B. Sistema de gobernanza****C. Perfil de riesgos****D. Valoración a efectos de solvencia****E. Gestión de capital****F. Anexos**

Índice

Resumen ejecutivo	4	D. Valoración a efectos de solvencia.....	50
Acerca de GCO Reaseguros.....	6	D.0 Introducción	51
Acerca de este informe	7	D.1 Valoración de activos	52
A. Actividad y resultados	8	D.2 Valoración de provisiones técnicas	54
A.0 Introducción a GCO Reaseguros	9	D.3 Valoración de otros pasivos	58
A.1 Resultados en materia de suscripción	13	D.4 Métodos de valoración alternativos	60
A.2 Rendimiento de las inversiones.....	20	E. Gestión de capital	61
A.3 Actividades complementarias.....	21	E.0 Introducción.....	62
A.4 Cualquier otra información	21	E.1 Fondos propios	65
B. Sistema de gobernanza.....	22	E.2 Capital de solvencia obligatorio y capital de solvencia mínimo obligatorio	67
B.0 Introducción a la estructura de gobierno	23	E.3 Uso del sub módulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio	69
B.1 Información general sobre el sistema de gobernanza.....	23	E.4 Diferencias fórmula estándar y del modelo interno utilizado	69
B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad.....	28	E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio de solvencia.....	69
B.3 Sistema de gestión de riesgos incluida en la autoevaluación de riesgos de solvencia.....	29	E.6 Cualquier otra información	69
B.4 Sistema de control interno	33	F. Anexos.....	70
B.5 Función de auditoría interna.....	34	G. Informe de revisión	92
B.6 Función actuarial.....	35		
B.7 Externalización	35		
B.8 Cualquier otra información	36		
C. Perfil de riesgos.....	37		
C.0 Introducción	38		
C.1 Riesgo de suscripción.....	40		
C.2 Riesgo de mercado	43		
C.3 Riesgo crediticio y contraparte	45		
C.4 Riesgo de liquidez.....	46		
C.5 Riesgo operacional	47		
C.6 Otros riesgos significativos	48		
C.7 Cualquier otra información	49		

GCO Re tiene una posición financiera y de solvencia robusta para resistir situaciones adversas.

El ratio de Solvencia II de GCORe es 335,0%, con un exceso de 14,4 millones de euros.

Los fondos propios son de elevada calidad (100% de tier1).

Resumen ejecutivo

- GCO Re forma parte de Grupo Catalana Occidente, uno de los líderes del sector asegurador español y del seguro de crédito en el mundo, el cual ha presentado beneficios y ha mantenido dividendos de forma sólida y recurrente, incluyendo los años de crisis económica.
- El ratio de Solvencia II de GCO Re se mantiene muy por encima del 150% de forma sostenida, incluso en escenarios adversos.
- GCO Re está suficientemente capitalizada, para asumir los riesgos asociados a sus planes de negocio a medio plazo fijados para los próximos años (recogidos en el ORSA).
- Su sistema de gobierno y de gestión de riesgos funciona de forma integral, separando las áreas de gestión de las áreas de control de riesgos.
- GCO Re realiza una valoración cuantitativa de los riesgos utilizando la fórmula estándar.
- Los principales riesgos son el de contraparte (35,5%) seguido por el riesgo de suscripción de No Vida (24,8%).
- Asimismo, la Entidad valora otros riesgos utilizando métodos cualitativos. No se han identificado riesgos importantes asociados a la estrategia, concentración o reputación.
- El valor de los activos en el balance económico asciende a 58,9M€ mientras que el valor contable es de 106,6M€. Las principales diferencias se explican en el capítulo D.
- Los fondos propios admisibles ascienden a 20,5M€, 1,7% superior al cierre de 2018.

Cartera de productos

Multirriesgos
Familia-hogar, comercios, comunidades, oficinas y pymes.

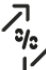
Automóviles
Coberturas relativas al automóvil o las flotas de transporte.

Diversos
Productos industriales, ingeniería, accidentes y responsabilidad civil.

Vida
Productos de vida riesgo, vida ahorro, planes de pensiones y fondos de inversión. También se incluyen aquí los ramos de salud y decesos.

Principales magnitudes

Volumen de negocio  **77,5 M€**

Ratio combinado  **96,3%**
Negocio tradicional

Resultado  **1,7 M€**
+2,2%

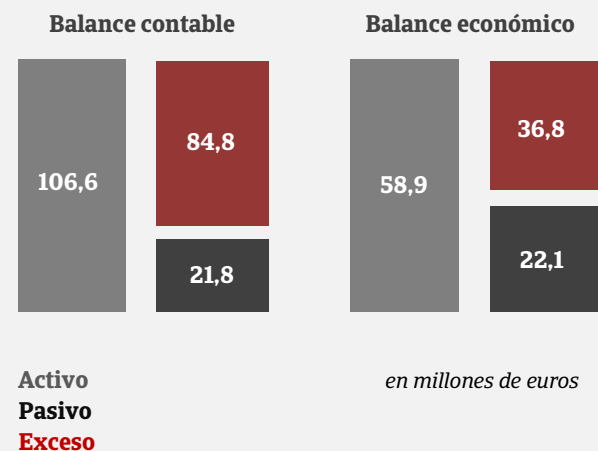
Sistema de gobierno – 3 líneas de defensa



Perfil de riesgos

en miles de euros	2018	2019	Var%
CSO de mercado	144,8	782,9	440,7%
CSO de contraparte	2.784,6	3.742,2	34,4%
CSO de No Vida	2.992,8	2.615,9	-12,6%
CSO de Vida	1.144,2	1.444,1	26,2%
CSO de Salud	771,0	81,6	-89,4%
Efecto diversificación	-2.302,7	-2.394,5	4,0%
CSO básico (CSOB)	5.534,7	6.272,2	13,3%
CSO Operacional	1.660,4	1.881,7	13,3%
Efecto fiscal	-1.798,8	-2.038,5	13,3%
Capital de Solvencia Obligatorio (CSO)	5.396,4	6.115,4	13,3%

Valoración a efectos de Solvencia



Gestión de capital

en miles de euros	2018	2019	Var%
FFPP admisibles SCR	20.147,6	20.422,7	1,4%
FFPP admisibles MCR	20.147,6	20.488,6	1,7%
SCR	5.396,4	6.115,4	13,3%
MCR	1.587,0	1.528,8	-3,7%
Ratio cobertura SCR (%)	373,4%	335,0%	-38,3%
Ratio cobertura MCR (%)	1.269,5%	1.335,8%	66,3%

Acerca de GCO Re

GCO Reaseguros, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante, 'GCO Reaseguros', 'GCO Re', 'la Entidad' o 'la Sociedad'), se constituyó el 2 de julio de 2014 con el objetivo de canalizar, clarificar y diferenciar la gestión del negocio directo y de reaseguro del Grupo Catalana Occidente, grupo en el que está integrada y cuya sociedad dominante es Grupo Catalana Occidente, S.A., sociedad que formula los estados financieros consolidados y con domicilio social en Paseo de la Castellana nº4, Madrid.

De acuerdo con el artículo 13 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, GCO Re se halla inscrita en el Registro Mercantil de Madrid como Sociedad Unipersonal.

La Sociedad está gestionada y administrada por su socio único, Grupo Catalana Occidente, S.A. Su duración es indefinida y su domicilio social radica en Paseo de la Castellana nº4, Madrid.

Dada su actividad, le es de aplicación la legislación específica reguladora de los seguros privados (que forma parte del marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad), constituida fundamentalmente por la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras; por el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (que ha derogado casi en su totalidad el anterior, y por las demás disposiciones reguladoras establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP).

La Entidad figura inscrita en la DGSFP en el registro administrativo de entidades reaseguradoras con la clave R1000.

Como entidad que opera en España se encuentra sujeta a la normativa europea de directa aplicación, a la normativa española y a las guías y buenas prácticas emitidas por los organismos e instituciones referentes. La DGSFP desempeña las funciones que las disposiciones vigentes atribuyen al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital en materia de seguros y reaseguros privados, mediación en seguros, capitalización y fondos de pensiones. La DGSFP se encuentra en Madrid (España) en Paseo de la Castellana, 44 y su página web es www.dgsfp.mineco.es.

Acerca de este informe

GCO Reaseguros presenta a continuación su informe sobre la situación financiera y de solvencia (SFCR por sus siglas en inglés). El informe está preparado de acuerdo con el marco legal de Solvencia II, definido a través de la ley 20/2015 del 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, artículos 80 a 82. y concretamente se ha basado en los Actos Delegados emitidos por EIOPA “Directrices sobre presentación de información y divulgación pública”.

El perímetro de la información que aparece en el informe corresponde a GCO Reaseguros, entidad reaseguradora según queda reflejado en sus cuentas anuales.

A lo largo del presente informe se hacen referencias cruzadas a otros documentos de información pública que amplían el contenido de este informe.

El informe ha sido aprobado por el Órgano de Administración en su sesión del 26 de marzo de 2020 y previamente validado por el Comité de dirección. El informe ha sido verificado por PricewaterhouseCoopers S.L, a través de un equipo conformado por actuarios y por

los auditores de cuentas de la Sociedad de acuerdo a la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la DGSFP.

GCO Re publica el presente documento en la web de Grupo:

www.grupocatalanaoccidente.com

En caso de querer ampliar información contacte con:

analistas@catalanaoccidente.com

A

Actividad y resultados

Este capítulo aporta una visión del modelo de negocio, del enfoque estratégico y de la orientación futura, así como del entorno y de los resultados obtenidos en materia de suscripción, inversión y otras actividades.

Adicionalmente, se facilita la actividad de la Entidad en aspectos de responsabilidad corporativa.

➕ Para más información véanse los informes anuales de Grupo Catalana Occidente disponibles en la página web del Grupo <https://www.grupocatalanaoccidente.com/>

A.0	Introducción a GCO Re	9
	A.0.1. Modelo de negocio.....	9
	A.0.2. Estructura accionarial	9
	A.0.3. Estructura societaria	9
	A.0.4. Entorno regulatorio	10
	A.0.5. Responsabilidad corporativa	11
	A.0.6. Perspectivas y retos para el 2020	12
A.1	Resultados en materia de suscripción	13
	A.1.1. Principales tendencias del negocio.....	13
	A.1.2. Resultados del ejercicio 2019	15
	A.1.3 Gastos generales de GCO Re.....	19
A.2	Rendimiento de las inversiones	20
A.3	Actividades complementarias	21
A.4	Cualquier otra información	21

A.0 Introducción a GCO Reaseguros

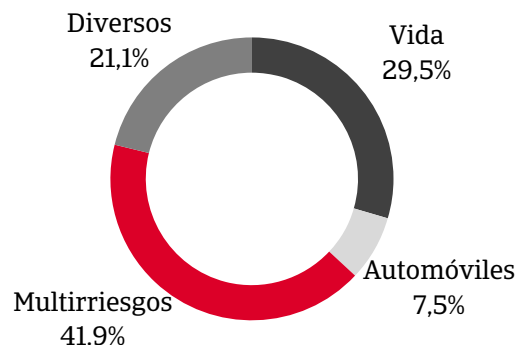
A.0.1. Modelo de negocio

GCO Reaseguros se constituyó el 2 de julio de 2014, con el fin de gestionar y unificar el reaseguro del negocio tradicional del Grupo Catalana Occidente, iniciando sus actividades el 1 de enero de 2015.

Su principal objetivo es el de optimizar los pactos de reaseguro con entidades externas mediante una mayor capacidad de negociación, gracias al mayor volumen de negocio, a la reducción de la volatilidad y la unificación de contratos de reaseguro. De esta forma, GCO Re consigue una mejor posición negociadora que si las entidades individuales reasegurasen sus riesgos individualmente y disminuye el coste administrativo de esta actividad.

El negocio de GCO Re se compone de las carteras cedentes de las compañías del Grupo Catalana Occidente. Para ello, mantiene contratos de reaseguro bajo la modalidad de exceso de pérdida, excedente y cuota parte.

La composición de la cartera de GCO Re se distribuye según el gráfico siguiente:



A.0.2. Estructura accionarial

El Accionista Único de la Sociedad es Grupo Catalana Occidente, S.A., lo que le confiere carácter unipersonal.

El capital social asciende a 9.050 miles de euros, representado por 9.050 acciones nominativas, de 100 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas en su totalidad, con idénticos derechos políticos y económicos.

A.0.3. Estructura societaria

Tal y como se ha señalado en el apartado A.02 anterior, la sociedad dominante es Grupo Catalana Occidente S.A. que administra y gestiona, directa o indirectamente, la totalidad de las participaciones de las distintas entidades que constituyen el Grupo Catalana Occidente, entre las cuales se incluye GCO Reaseguros.

De acuerdo con el artículo 42 del Código de Comercio, GCO Reaseguros no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades y formar parte del perímetro de consolidación de Grupo Catalana Occidente, S.A., siendo esta última la sociedad que formula cuentas anuales consolidadas bajo las normas internacionales de información financiera aprobadas por la Unión Europea.

 Para mayor información véase Anexo A1.

A.0.4 Entorno regulatorio

El sector asegurador y reasegurador constituye un sector importante en el conjunto de la economía. Ofrece oportunidades de negocio, favorece el impulso de la actividad económica y contribuye a la creación de riqueza. Se trata de un sector que incide en la protección de las empresas y familias y que presta servicios de utilidad para el ciudadano.

La función última del sistema financiero y su aportación más definitiva a la actividad económica consiste en la canalización eficiente de recursos desde los agentes con capacidad de ahorro hacia aquellos que necesitan financiación. El correcto funcionamiento y la adecuada regulación son dos de los parámetros determinantes.

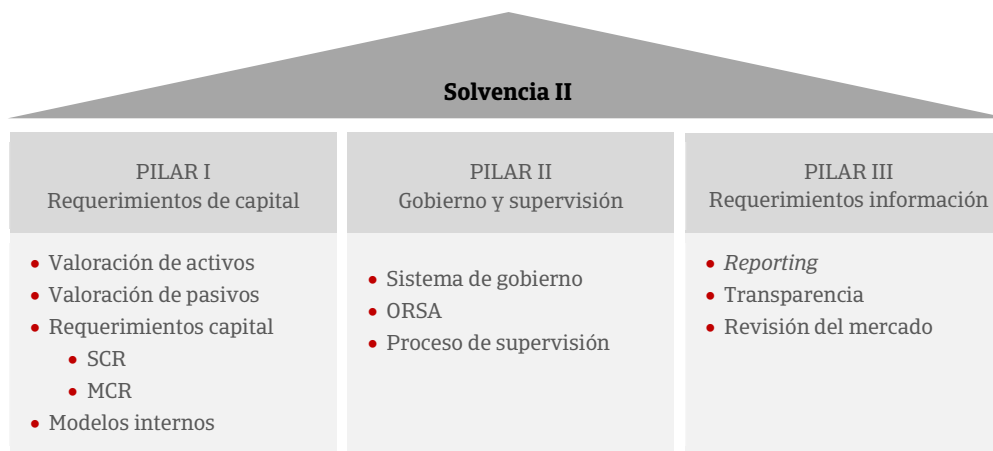
En los últimos años, el marco normativo al que está sujeto el sector asegurador y reasegurador se ha ido ampliando con nuevas regulaciones, no sólo en materia aseguradora y reaseguradora, sino también en lo referido a cuestiones tecnológicas, de gobierno corporativo o de responsabilidad penal corporativa, entre otras.

Las autoridades supervisoras tienen un amplio control administrativo sobre diversos aspectos del negocio asegurador.

El 1 de enero de 2016 entró en vigor la normativa derivada de la Directiva europea conocida como Solvencia II. El objetivo principal de Solvencia II consiste en mejorar el control y la calibración de los riesgos a los que está expuesta la actividad aseguradora (riesgo de suscripción, riesgo de mercado, riesgo de contraparte -también conocido como riesgo de impago- y riesgo operacional), que conlleva a la adecuación del capital de las compañías de seguro y reaseguro al riesgo asumido.

Los elementos de Solvencia II se ordenan en tres pilares:

- Pilar I: cuantitativo. Ponderaciones de riesgo asignadas a los diferentes tipos de activos de riesgo. Incluye riesgos operacionales. El objetivo es determinar el “balance económico” enfocado al riesgo y valorado a mercado.
- Pilar II: cualitativo y sistema de gobierno. Supervisión ordinaria por parte de los organismos reguladores.
- Pilar III: Disciplina del mercado mediante una mayor transparencia y una tendencia a la contabilidad internacional.



A.0.5. Responsabilidad corporativa

La Entidad integra en su propia estrategia de negocio la política de responsabilidad corporativa del Grupo.

La estrategia de responsabilidad corporativa del Grupo orienta su marco de actuación hacia la creación de valor para la sociedad, la ética, la transparencia y el compromiso con la legalidad

Para el Grupo Catalana Occidente, la responsabilidad corporativa es el compromiso voluntario de integrar en su estrategia una gestión responsable en los aspectos económicos, sociales y de medioambiente, fomentar un comportamiento ético con sus grupos de interés, aplicar con rigor los principios de buen gobierno y contribuir al bienestar de la sociedad a través de la creación de valor social sostenible.

Las empresas del Grupo Catalana Occidente contribuyen a la mejora social y económica de las zonas donde operan a través del desarrollo del negocio. La propia naturaleza del seguro lleva implícito el concepto de responsabilidad social porque consiste en acompañar a sus clientes en todos los momentos de su vida profesional y personal, anticipándose a los riesgos que les puedan acechar para protegerles.

El Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente, S.A. es el responsable último de fijar y orientar la estrategia de la responsabilidad corporativa, mientras que la gestión implica a todas las áreas de negocio y entidades del Grupo.

El compromiso de transparencia se materializa a través de la publicación de una Memoria de responsabilidad corporativa, que junto a la Política del Grupo están disponibles en la web corporativa.

El análisis de materialidad se realizó en 2017 y se actualizará en 2020. Los asuntos materiales identifican los temas claves para el Grupo y sus grupos de interés o stakeholders:

1. Desempeño económico, rentabilidad y solvencia.
2. Gestión de riesgos y cumplimiento normativo.
3. Gobierno corporativo.
4. Ética, integridad y transparencia.
5. Experiencia del cliente.
6. Protección de datos. Ciberseguridad.
7. Innovación.
8. Empleo de calidad.
9. Desarrollo profesional.
10. Compromiso con la sociedad.

Marco de aplicación interno y externo

El compromiso con el cumplimiento de los derechos humanos se canaliza a través del Código ético del Grupo al que está adherido GCO Reaseguros, que recoge la observancia de principios éticos y legales por parte de todos los empleados y grupos de interés del Grupo.

A nivel externo, el Grupo Catalana Occidente suscribe los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Principios para la sostenibilidad en seguros (PSI). Asimismo, a través de la actividad corriente y de la acción social, también se apoya a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos por la ONU fomentando aspectos como el crecimiento económico y el progreso, la igualdad de oportunidades, el aprendizaje de calidad, la eficiencia energética, el cuidado de la salud y bienestar.

En España, además, las entidades del Grupo participan en las principales asociaciones sectoriales (ICEA y UNESPA) que cuentan con programas de responsabilidad corporativa.

Plan director responsabilidad corporativa

El Grupo aprobó a finales de 2018 un plan director de responsabilidad corporativa basado en tres pilares: confianza, excelencia en el servicio e impacto positivo. Su periodo de vigencia abarca el trienio 2019-2021.



A.0.6. Perspectivas y retos para el 2020

Ante el previsible contexto económico, el Grupo seguirá actualizando su oferta a las nuevas necesidades de los clientes y tendencias del mercado.

Perspectivas macroeconómicas

Se estima que el crecimiento mundial se reducirá en 2020. Pese a que disminuyen las tensiones tras los acuerdos alcanzados entre Estados Unidos y China, y la reducción de los riesgos por un Brexit duro, el riesgo global aumenta como consecuencia de la crisis pandémica del Coronavirus (Covid-19). La previsión para España seguirá la tendencia global.

En relación al impacto generado por la crisis del Covid-19 la Sociedad ha activado el protocolo de contingencia y continuidad establecido. Respecto al negocio técnico asegurador no se espera un impacto disruptivo y se monitorizará la evolución de los mercados financieros.

En concreto, el Grupo ha creado un Comité de Contingencia con el objetivo de velar, con carácter prioritario, por la seguridad de todos los empleados y colaboradores y la continuidad del negocio. Sus cometidos se resumen en:

- Garantizar la protección de los trabajadores, en coordinación con el Servicio de Prevención, y la continuidad de la prestación laboral.
- Garantizar la estabilidad de los sistemas y el mantenimiento de las operaciones en un contexto de crisis con demanda del 100% de puestos en teletrabajo.
- Organizar y aplicar las fases del Plan de Contingencia referido a la continuidad del negocio
- Preparar comunicaciones a todo el Grupo, tanto a empleados como a redes comerciales y a clientes.

El ratio de Solvencia a cierre de 2019 se situaba en el 335,0% sin que la crisis ocasionada por el Covid-19 vaya a comprometer la solvencia de la entidad. Así en un escenario

adverso, como el recogido en el presente informe, el ratio de solvencia se reduciría en 0 p.p., por encima del 150%. Este escenario adverso, no solo incorpora una caída de primas y su impacto en los beneficios de las primas futuras (situación que podría tener lugar si se prolongara la situación de crisis más allá de las previsiones actuales) sino también un incremento de la siniestralidad (aunque es más probable que se mantenga o se reduzca comparada con el ejercicio anterior) y una caída de los mercados financieros, que incluso de ser el 25-30% acaecido en el primer trimestre del año 2020 no situaría el ratio por debajo del 150%.

Por otro lado, la Entidad dispone de beneficios futuros suficientes para justificar el importe de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos sin que el Covid-19 pudiera llegar a perjudicar esta capacidad.

En conclusión, el actual contexto económico no situaría el ratio de solvencia por debajo del 150% y por tanto seguiría siendo 1,5 veces el mínimo exigido por la regulación.



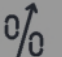
Directrices del Grupo para el ejercicio 2020:

El Grupo actualiza su marco estratégico, donde aborda el propósito, los compromisos de actuación y las directrices en las que basa su estrategia, junto con los planes de acción para el ejercicio 2020.

Nuestros tres pilares estratégicos se desarrollan en nueve líneas de actuación

Durante 2020 el Grupo seguirá avanzando en el desarrollo de sus redes de distribución, la gestión técnica del negocio asegurador y de las inversiones, la innovación y las nuevas tecnologías. Todo ello buscando la mejora del servicio a los clientes a través de la cercanía y la agilidad en la gestión.

Asimismo, el factor humano es un elemento fundamental del proyecto corporativo. La cultura empresarial, el emprendimiento, la búsqueda y gestión del talento son claves para el desarrollo del Grupo.

 Crecimiento	 Rentabilidad	 Solvencia
Canales de distribución	Técnica actuarial	Equipo humano y valores
Productos y servicios	Inversiones	Innovación y marca
Orientación al cliente	Eficiencia	Gestión de riesgos y de capital

A.1. Resultados en materia de suscripción

A.1.1. Principales tendencias del negocio

Entorno macroeconómico



Estados Unidos +2,3% PIB 2019 (+2,9%)

- ..Disputas comerciales suavizadas con los acuerdos alcanzados con China
- ..Desaceleración del crecimiento
- ..Consumo privado sólido
- ..Contracción de la inversión y las exportaciones
- ..Situación de pleno empleo (3,7% desempleo)
- ..Inflación contenida y cercana al objetivo del 2%
- ..Elecciones 2020



Latinoamérica 0,1% PIB 2019 (+1,1%)

- ..Contexto de bajo dinamismo económico
- ..Reducida inversión privada
- ..Manifestaciones masivas en Chile, Colombia y Ecuador.
- ..Elecciones generales en Argentina, Bolivia y Uruguay



Eurozona +1,2% PIB 2019 (+1,9%)

- ..Desaceleración impactada por las menores exportaciones a Reino Unido y del sector de automoción.
- ..Política monetaria expansiva
- ..Desempleo del 7,7%
- ..Inflación del 1,2%



España PIB +2,0% 2019 (+2,4%)

- ..Desaceleración, aunque con crecimiento superior la media europea
- ..Aumento de la demanda interna apoyada en el consumo
- ..Mejora del déficit público
- ..Desempleo del 13,9%
- ..Inflación del 0,7%



Reino Unido +1,3% PIB 2019 (+1,3%)

- ..Confirmación Brexit con fecha 31 de enero 2020
- ..Depreciación de la libra frente al euro
- ..Previsión de reducción de la inversión y encarecimiento de las transacciones comerciales
- ..Inflación del 1,8%



Asia Pacífico + 5,6% PIB 2019 (+6,4%)

- China + 6,1% PIB 2019 (+6,6%):**
- ..Desaceleración estructural por aranceles y tensiones comerciales, intensificada por el impacto del coronavirus.
 - ..Medidas de estímulo fiscal y monetario
- Japón + 1,0% PIB 2019 (+0,3%):**
- ..Reducción de la inversión y las importaciones
 - ..Riesgo de desaceleración económica
 - ..Fuerte consumo privado y gasto público

* Fuente: Fondo Monetario Internacional revisión de enero 2020. Porcentaje PIB estimado a 2019 vs porcentaje PIB del 2018 entre paréntesis

Renta fija

- Bancos centrales continúan con política acomodaticia.

Tipos de interés	1 año	3 años	5 años	10 años
España	-0,5	-0,5	-0,1	0,5
Alemania	-0,6	-0,8	-0,5	-0,2
Estados Unidos	1,6	1,6	1,7	1,9

Fuente: Bloomberg. Cierre 2019

Renta variable

- Mayor optimismo en los mercados financieros: reducción de la volatilidad.

	2019	%Var.
Ibex35	9.549,2	+11,8%
Eurostoxx Insurance	322,8	+24,4%
Eurostoxx50	3.745,2	+24,8%
Dow Jones	28.462,1	+23,0%

Materias primas/divisas

- Recuperación del precio del petróleo desde los mínimos en 2018
- El dólar pierde atractivo como divisa refugio

	Cierre 2019	%Var
Petróleo (\$/barril)	66,0	+22,7%
Oro	1.523,1	+16,0%
€/ \$	1,12	-2,2%
€/L	0,85	-6,0%

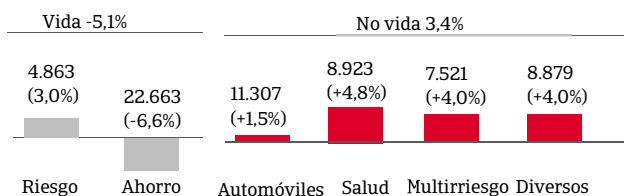


Entorno sectorial 2019

El sector asegurador en España decrece su facturación debido a la caída de las primas de vida

Sector asegurador en España

Evolución sector asegurador y ranking en España



Grupo	Posición	Cuota mercado
Vidacaixa	=	13,4%
Mapfre	=	11,4%
Grupo Mutua Madrileña	=	8,5%
Allianz	=	5,3%
Grupo Catalana Occidente	↑ 1	4,8%
Zurich	↓ 1	4,6%
Grupo Axa	=	4,6%
SantaLucía	=	3,8%
Generali	=	3,8%
Santander Seguros	=	2,6%

Fuente: ICEA a cierre 2019

El resultado de la cuenta técnica del sector a cierre del 2019 es de un 9,6% sobre las primas retenidas, siendo 8 p.p. superior al del ejercicio anterior, debido principalmente al mayor resultado del negocio de no vida.

El resultado de la cuenta técnica de no vida se incrementa impulsado principalmente por multirriesgos, que mejora en 3,4 p.p su ratio combinado hasta el 94,0% debido a la mejora de la siniestralidad.

Estabilidad en los resultados del sector

ROE
13,5%

Ratio combinado
92,0%*

Automóviles	94,8%
Multirriesgos	94,0%
Salud	94,6%

* Ratio combinado incluye Salud y Decesos.
Fuente: ICEA a cierre de 2019

En 2016 entró en vigor Solvencia II conociéndose los primeros datos oficiales en 2017. Las cifras publicadas siguen reflejando una posición sectorial consistente. El ratio medio de cobertura en España a cierre de 2019 se ha situado en el 237%, siendo superior a la media del sector de la Unión Europea (228%).


A.1.2. Resultado del ejercicio 2019

El resultado de GCO Re ha alcanzado los 1.7 millones de euros, apoyado principalmente del ramo de multirriesgos y diversos con un resultado técnico financiero de 1,6 y 0,4 millones de euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2019, el resultado técnico financiero disminuye de forma considerable respecto al ejercicio anterior debido principalmente al importante descenso en el ramo de decesos que pasa de 3,5 millones de euros en 2018 a 0,1 millones en 2019, que nos conduce a un resultado técnico financiero total de 2,2 millones de euros.

Las primas facturadas a cierre del ejercicio se sitúan en 77,5 millones de euros. Los ramos con mayor facturación son multirriesgos con 32,4 millones de euros y decesos con 19,1 millones de euros.

Las primas adquiridas en 2019 se sitúan en 75,8 millones de euros, distribuidos en 54,3 millones de euros en el negocio de no vida y 22,8 millones de euros en el de vida.

 Ver anexo A – QRT S.05.01.02

cifras en miles de euros

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2018	2019	% Var. 18-19
Primas facturadas	82.041,1	77.529,7	-5,5%
Primas adquiridas	80.551,2	75.779,2	-5,9%
Coste técnico	53.777,5	53.312,4	-0,9%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	66,8%	70,4%	
Comisiones	21.013,4	19.480,3	-7,3%
<i>%s/ Primas adquiridas</i>	26,1%	25,7%	
Resultado Técnico	5.760,2	2.986,5	-48,2%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	7,2%	3,9%	
Gastos	666,0	802,4	20,5%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	0,8%	1,1%	
Resultado Técnico después de gastos	5.094,2	2.184,1	-57,1%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	6,3%	2,9%	
Resultado Financiero	4,4	25,0	462,6%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	0,0%	0,0%	
Resultado Cuenta no Técnica no Financiera	-	-	
Resultado antes de impuestos	5.098,7	2.209,1	-56,7%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	6,3%	2,9%	
Impuesto de Sociedades	1.277,4	554,3	-56,6%
Resultado después de impuestos	3.821,3	1.654,8	-56,7%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	4,7%	2,2%	

Resultado técnico de GCO Re

El resultado técnico después de gastos de GCO Re asciende a 2,2 millones de euros. El resultado técnico financiero en no vida experimenta un aumento respecto al ejercicio anterior debido a la mejora del resultado del ramo multirriesgos que pasa de tener pérdidas por -0,5 millones de euros a beneficios por 1,6 millones de euros, este considerable aumento en el ramo de multirriesgos compensa las caídas en los ramos de autos y especialmente en diversos, con un resultado de 0,1 y 0,4 millones de euros respectivamente. Respecto al negocio de vida, el resultado disminuye de forma considerable respecto al ejercicio anterior debido principalmente al importante descenso en el ramo de decesos que pasa de 3,5 millones de euros en 2018 a 0,1 millones en 2019 a causa de la cancelación del contrato de decesos con Nortehispana.

El ratio combinado mejora respecto a 2018 y se sitúa en 96,3%.

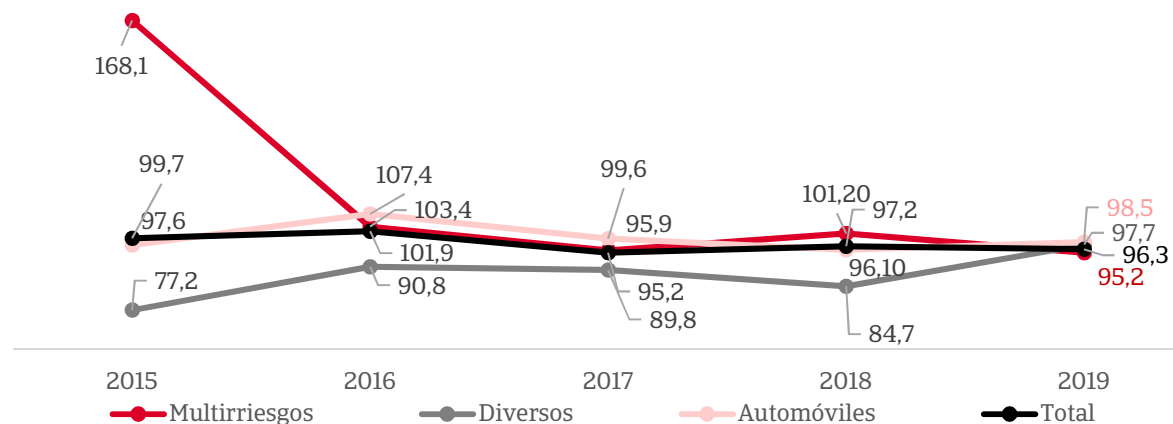
➕ Para mayor información ver perfil de riesgos: riesgo de suscripción.

Distribución del negocio tradicional

cifras en miles de euros

2019	NO VIDA	VIDA
Primas adquiridas	54.269,7	22.839,1
Resultado Técnico	2.693,9	292,6
% s/ Primas adquiridas	4,96%	1,28%
Gastos	662,0	140,4
% s/ Primas adquiridas	1,22%	0,61%
Resultado Técnico después de gastos	2.031,9	152,2
% s/ Primas adquiridas	3,74%	0,67%
Resultado financiero	25,0	0,0
% s/ Primas adquiridas	0,05%	0,00%
Resultado Técnico Financiero	2.056,9	152,2
% s/ Primas adquiridas	3,79%	0,67%

Ratio combinado No vida



Distribución por línea de negocio

Multirriesgos

Se incluyen en este epígrafe los productos y servicios relacionados con familia-hogar, comercios, comunidades, oficinas y pyme.

El volumen de primas adquiridas ha alcanzado los 32,5 millones de euros, con una disminución del 10,5% en relación al ejercicio anterior. El resultado técnico aumenta de forma considerable respecto al ejercicio anterior debido principalmente a la mejora de la siniestralidad a cargo del reaseguro.

cifras en miles de euros

	2018	2019	% Var. 18-19
Primas adquiridas	36.341,8	32.539,5	-10,46%
Resultado Técnico	111,1	1.986,6	1687,98%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	0,31%	6,11%	
Gastos	566,7	411,6	-27,36%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	1,56%	1,27%	
Resultado Técnico después de gastos	-455,6	1.574,9	-445,69%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	-1,25%	4,84%	
Resultado Financiero	3,6	20,3	467,6%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	0,01%	0,06%	
Resultado técnico - financiero	-452,0	1.595,2	-452,91%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	-1,24%	4,90%	

Diversos

Bajo esta denominación se incluyen tanto ramos ligados a productos de empresa e industria, como los seguros de daños industriales, ingeniería, transportes, accidentes y responsabilidad civil.

Las primas de diversos han aumentado un 38,3%, alcanzando los 15,9 millones de euros.

El resultado técnico después de gastos se sitúa en 0,4 millones de euros, se produce una considerable disminución del resultado debido al empeoramiento de la siniestralidad y el aumento del coste del reaseguro.

cifras en miles de euros

	2018	2019	% Var. 18-19
Primas adquiridas	11.483,8	15.884,3	38,32%
Resultado Técnico	1.840,6	535,7	-70,90%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	16,03%	3,37%	
Gastos	79,3	166,2	109,50%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	0,69%	1,05%	
Resultado Técnico después de gastos	1.761,3	369,5	-79,02%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	15,34%	2,33%	
Resultado Financiero	0,4	1,9	405,77%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	0,00%	0,01%	
Resultado técnico - financiero	1.761,7	371,4	-78,92%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	15,34%	2,34%	

Automóviles

El ramo de automóviles aporta un resultado técnico positivo, después de gastos, con un aumento del volumen de primas del 9,9%, situándose en 5,8 millones de euros.

El resultado técnico disminuye debido principalmente al empeoramiento de la siniestralidad.

cifras en miles de euros

	2018	2019	% Var. 18-19
Primas adquiridas	5.319,6	5.845,9	9,89%
Resultado Técnico	218,1	171,6	-21,29%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	4,10%	2,94%	
Gastos	13,3	84,2	531,92%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	0,25%	1,44%	
Resultado Técnico después de gastos	204,7	87,5	-57,28%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	3,85%	1,50%	
Resultado Financiero	0,5	2,9	468,00%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	0,01%	0,05%	
Resultado técnico - financiero	205,2	90,3	-55,99%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	3,86%	1,55%	

Resultado técnico: Vida

En esta línea de negocio se incluyen tanto los productos de vida riesgo y vida ahorro como los ramos de salud y decesos.

En el ejercicio 2019, las primas adquiridas de la Compañía han disminuido un 19,0% hasta los 22,8 millones de euros.

En su conjunto, el resultado técnico después de gastos ha disminuido de forma considerable respecto al ejercicio anterior debido principalmente al importante descenso de las primas adquiridas en el ramo de decesos, situándose en los 0,2 millones de euros al igual que el resultado técnico-financiero.

 Ver Anexo A QRT S.05.01.02

Cuenta de pérdida y ganancias de los seguros de vida

cifras en miles de euros

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2018	2019	% Var. 18-19
Primas adquiridas	28.178,8	22.839,1	-18,95%
Resultado Técnico	3.590,4	292,6	-91,85%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	<i>12,74%</i>	<i>1,28%</i>	
Gastos	6,7	140,4	2008,42%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	<i>0,02%</i>	<i>0,61%</i>	
Resultado Técnico después de gastos	3.583,8	152,2	-95,75%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	<i>12,72%</i>	<i>0,67%</i>	
Resultado Financiero	0,0	0,0	2326,67%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	<i>0,00%</i>	<i>0,00%</i>	
Resultado técnico - financiero	3.583,8	152,2	-95,75%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	<i>12,72%</i>	<i>0,67%</i>	

A.1.3. Gastos de GCO Re

Los gastos generales ascienden a 802,4 miles de euros, incrementando un 20,5% respecto al ejercicio anterior, recogiendo el mayor importe en la partida de personal.

Las comisiones ascienden a 19,5 miles de euros, lo que supone una disminución del 7,3% respecto al ejercicio anterior principalmente en los ramos de multirriesgo y decesos.

cifras en miles de euros

Gastos y comisiones	2018	2019	% Var. 18-19
Gastos	666,0	802,4	20,5%
% s/ Primas adquiridas	0,83%	1,06%	
Comisiones	21.013,4	19.480,3	-7,3%
% s/ Primas adquiridas	26,09%	25,71%	
Gastos y Comisiones	21.679,4	20.282,7	-6,4%
% s/ Primas adquiridas	26,91%	26,77%	

A.2. Rendimiento de las inversiones

GCO Re gestiona fondos por un importe de 39,1 millones de euros, 12,9 millones de euros más que en el ejercicio anterior.

El mayor peso de la cartera de inversión se encuentra en la tesorería, siendo un 57,1% del total, alcanzando los 22,3 millones de euros.

La segunda principal partida son los depósitos por reaseguro aceptado con un 25,9% del total, con 10,1 millones de euros.

Dada la distribución por tipo de producto, la renta fija es el producto que ha sufrido una mayor variación debido a la adquisición de nuevos títulos.

En términos de resultados, el resultado financiero asciende a 25.000 euros, aumenta 20,6 miles de euros debido al incremento en los ingresos de la renta fija.

cifras en miles de euros

	Ingresos	B°/Pérdidas/ deterioro
Renta fija y asimilados	49,2	0,0
Renta variable	0,0	0,0
Inmuebles	0,0	0,0
Total ingresos y realizaciones	49,2	0,0
Gastos	24,2	0,0
Diferencias por tipo de cambio	0,0	0,0
Otros	0,0	0,0
Total gastos y otros	24,2	0,0
Resultado financiero	25,0	0,0

+ Ver QRT S.09.01.01

Distribución inversiones riesgo entidad		39,1 M€
Tipo producto	%	%var
Renta fija	17,0%	12,4%
Tesorería y activos monetarios	57,1%	-3,6%
Inmuebles	0,0%	0,0%
Renta Variable	0,0%	0,0%
Depósitos en entidades de crédito	0,0%	0,0%
Inversiones en sociedades participadas	0,0%	0,0%
Resto inversiones financieras	25,9%	-8,8%

+ Ver QRT S.02.01.02

A.3. Actividades complementarias

No aplica.

A.4. Cualquier otra información

Información sobre operaciones relevantes del Grupo:

Existen muchos acuerdos intragrupo diferentes en el Grupo, que van desde los servicios de gestión de activos, la gestión inmobiliaria, acuerdos internos de reaseguro, financiación intragrupo y centralización, gestión de liquidez, así como gestión de siniestros y servicios similares.

La Sociedad dominante del Grupo actúa como sociedad de cartera y apoya las diferentes necesidades entre las que se encuentran la solidez y el capital.

En consecuencia, hay numerosas transacciones dentro del Grupo de las cuales la mayoría se puede agrupar de la siguiente manera:

- Reparto de dividendos intragrupo y movimientos de capital.
- Financiación intragrupo que atiende tanto las necesidades de financiación operativa como las necesidades de capital
- Servicios compartidos
- Gestión de la liquidez intragrupo y los acuerdos de cash pooling
- Otras transacciones

B

Sistema de gobernanza

El objetivo de esta sección es ofrecer información sobre el sistema de gobierno de GCO Re.

La Entidad dispone de una estructura organizativa transparente y una adecuada segregación de funciones, separando las actividades de gestión de las actividades de control de los riesgos, verificación del cumplimiento y auditoría interna.

Al respecto, debe reseñarse que la Entidad forma parte de un grupo asegurador, a los efectos del artículo 131 de la Ley 20/2015 de 14 de julio de ordenación supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras ("LOSSEAR"), de manera que su gobierno corporativo y sus políticas están directamente relacionadas y alineadas con las de su sociedad matriz, Grupo Catalana Occidente, S.A.

Asimismo, el capítulo ofrece información acerca de sus políticas de remuneración, externalización y aptitud y honorabilidad.

B.0	Introducción a la estructura de gobierno.....	23
B.1	Información general sobre el sistema de gobernanza.....	23
	B.1.1. Estructura de gobierno y funciones fundamentales	23
	B.1.2. Política de remuneración	27
	B.1.3. Operaciones vinculadas	28
B.2	Exigencias de aptitud y honorabilidad.....	28
B.3	Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia	29
	B.3.1. Gobierno del sistema de gestión de riesgo	30
	B.3.2. Proceso de gestión de riesgos.....	31
	B.3.3. Estrategia del negocio y ORSA	32
B.4	Sistema de control interno	33
B.5	Función de auditoría interna	34
B.6	Función actuarial	35
B.7	Externalización.....	35
B.8	Cualquier otra información.....	36

B.0. Introducción a la estructura de gobierno

GCO Re está sujeta a la supervisión de la DGSFP.

La Entidad cuenta con un modelo de gobierno corporativo alineado con las mejores prácticas internacionales. El Órgano de Administración de la Sociedad aplica con transparencia y rigor los principios de buen gobierno.

La estructura de gobierno de la Sociedad se ajusta al sistema de “tres líneas de defensa” descrito en la sección B.3.1.

Como se ha indicado anteriormente, al formar parte de un grupo asegurador, la Sociedad participa en los comités de negocio y de áreas soporte establecidos a nivel de Grupo, de manera que las prácticas y funcionamiento de las entidades que lo componen sean homogéneos.

Debe destacarse que, al tratarse de una sociedad de reciente constitución (que inició sus actividades en 2015), su sistema de gobierno se sustenta en gran medida en el del Grupo al que pertenece.

B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza

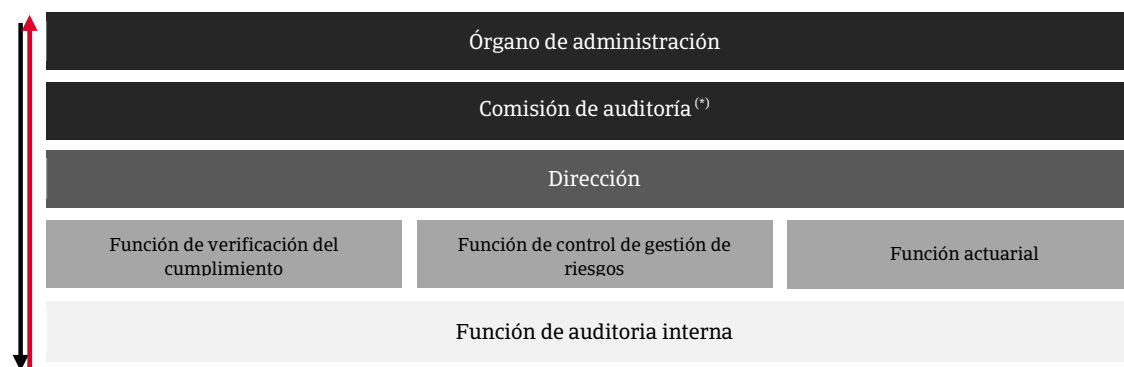
B.1.1. Estructura de gobierno y funciones fundamentales

Junta general de accionistas (Accionista único)

La junta general es el órgano de representación de los accionistas que conforman el capital social de la Entidad. En la actualidad, el 100% del capital social de la Entidad es titularidad de Grupo Catalana Occidente, S.A., por lo que, de conformidad con la normativa mercantil, los acuerdos se toman mediante decisiones de dicho accionista único. Se reúne al menos una vez al año, dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio. Una de sus funciones principales es la aprobación de las cuentas anuales y decidir sobre la aplicación del resultado.

Su funcionamiento y actuación está regulado en los Estatutos Sociales de la Sociedad, que están disponibles en el Registro Mercantil de Madrid.

El sistema de gestión de riesgos de la Sociedad funciona de forma integral, apoyado en el conjunto de la organización y encuadrado en un sistema de gobierno a nivel de Grupo Catalana Occidente que consolida dicha gestión por entidad, área de negocio, y áreas de soporte a nivel corporativo.



(*) Las funciones de la comisión de auditoría han sido asumidas por el comité de auditoría de Grupo Catalana Occidente, S.A., accionista único de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional 3ª de la Ley de Auditoría.


Órgano de Administración

El Órgano de Administración es el máximo órgano de gestión de la Sociedad. El Órgano de Administración delega su gestión ordinaria en el equipo de dirección y concentra su actividad en la función de supervisión que comprende:

- Responsabilidad estratégica: orientar las políticas del Grupo en la Entidad.
- Responsabilidad de vigilancia: controlar las instancias de gestión.
- Responsabilidad de comunicación: servir de enlace con el accionista.

Entre otras cuestiones, corresponde al Órgano de Administración la aprobación del plan estratégico, los objetivos y presupuestos anuales, la política de inversiones y de financiación, y las políticas de gobierno corporativo, control y gestión de riesgos, todas ellas, alineadas con las políticas aprobadas por la sociedad matriz del Grupo.

En el caso de la Sociedad, de conformidad con las alternativas que proporciona la Ley de Sociedades de Capital, ésta está regida por un administrador único, persona jurídica (el propio accionista único, Grupo Catalana Occidente, S.A.) que ha designado como representante persona física al Director General de Negocio Tradicional del Grupo, Don Juan Closa Cañellas.

 El funcionamiento y actuación del Órgano de Administración está regulado en los estatutos Sociales.

Comisiones delegadas

Las funciones de la comisión de auditoría han sido asumidas por el Comité de auditoría de Grupo Catalana Occidente, S.A., accionista único de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional 3ª de la Ley de Auditoría.

Comité de auditoría de Grupo Catalana Occidente, S.A.:

Las competencias del Comité de auditoría son aquellas previstas en el artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital. Entre estas, cabe destacar:

- Supervisar la eficacia del sistema de control interno.
- Elevar al Órgano de Administración las propuestas de selección, nombramiento y sustitución de auditores, emitiendo anualmente un informe sobre su independencia.
- Evaluar los resultados de cada auditoría.
- Conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- Informar al Órgano de Administración sobre toda la materia prevista en la ley y los estatutos sociales y, en particular, sobre (i) la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente; (ii) la creación o adquisición de sociedades de propósito especial o domiciliadas en paraísos fiscales y (iii) las operaciones con partes vinculadas.

Actualmente, el Comité de Auditoría de Grupo Catalana Occidente, S.A. (asumiendo las funciones de la comisión de auditoría de la Sociedad):

Comité de auditoría

Presidente: Juan Ignacio Guerrero Gilabert

Vocal: Francisco Javier Pérez Farguell

Vocal: Lacanuda Consell, S.L. representado por Carlos Halpern Serra

Secretario no consejero: Francisco José Arregui Laborda

Dirección

La Entidad tiene una dirección en la que el Órgano de Administración ha delegado la gestión ordinaria de la Entidad.

Dirección
Composición Oscar Solé Carreras

La Dirección tiene como principales funciones:

- Control y gestión de los resultados de la Entidad y de su evolución por líneas de negocio
- Rendimiento de las inversiones
- Seguimiento de la posición de solvencia de la Entidad
- Monitorización del perfil de riesgos de la Entidad y de las proyecciones de solvencia (ORSA)
- Recursos humanos
- Control interno, legal y cumplimiento normativo
- Auditoría interna
- Proyectos de innovación corporativa, marketing y comunicación

Asimismo, el representante persona física del Administrador Único de la Entidad es miembro del Comité de Dirección a nivel corporativo del Grupo, de tal forma que la información fluye de la Entidad individual a la sociedad matriz del Grupo y a la inversa.

De igual forma, representantes de la Entidad participan en los diferentes comités de negocio corporativo (No Vida y Vida).

Funciones fundamentales de los comités de negocio:

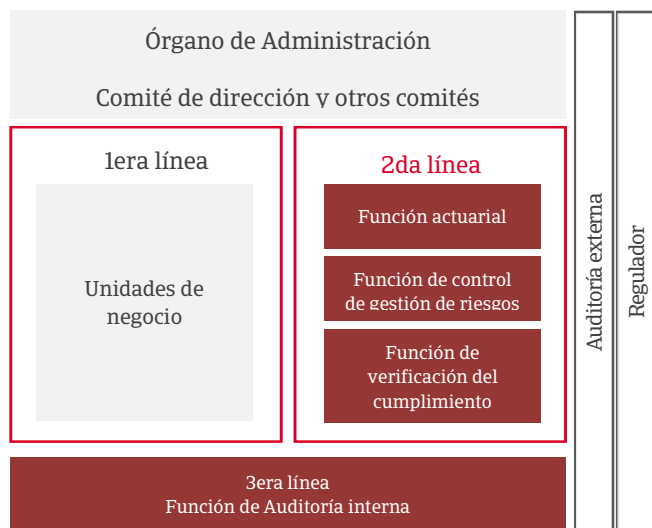
▷ **Comité de negocio de seguro de Vida**

Evolución de las principales variables del negocio
Función actuarial
Supervisión del riesgo de suscripción
Seguimiento de los principales proyectos del plan de acción

▷ **Comité de negocio de seguro de No Vida**

Evolución de las principales variables del negocio
Función actuarial
Supervisión del riesgo de suscripción
Seguimiento de los principales proyectos del plan de acción

Funciones fundamentales



Función actuarial (segunda línea de defensa)

La función actuarial realiza fundamentalmente la coordinación del cálculo de las provisiones técnicas y las demás competencias atribuidas por la normativa.

Sus principales funciones son:

- Expresar una opinión sobre la idoneidad, adecuación y suficiencia de las provisiones técnicas
- Informar al Órgano de Administración sobre la idoneidad de las provisiones técnicas, política de suscripción y tratados de reaseguro.
- Expresar una opinión sobre la política de suscripción
- Expresar una opinión sobre la adecuación de los contratos de reaseguro.

Esta función está externalizada en su sociedad matriz, Grupo Catalana Occidente, S.A., a través de un contrato de externalización contando con los recursos suficientes para cumplir sus funciones, reportando al Órgano de Administración con una periodicidad anual mediante un informe que incluye el contenido requerido por la normativa y las actividades realizadas.

➕ Para mayor información, ver sección B.6

Función de control de gestión de riesgos (segunda línea de defensa)

La función de control de gestión de riesgos apoya al Órgano de Administración y a la Dirección en la identificación, evaluación y control de todos los riesgos a los que está expuesta la Entidad.

Sus principales funciones son:

- Identificar los distintos tipos de riesgos
- Fijar anualmente el nivel de tolerancia de riesgos aceptable para los principales negocios
- Establecer medidas para mitigar el impacto de los riesgos
- Monitorizar regularmente los riesgos y amenazas significativos y asegurar el cumplimiento

Esta función está externalizada en su sociedad matriz, Grupo Catalana Occidente, S.A. a través de un contrato de externalización contando con los recursos suficientes para cumplir sus funciones, reportando al Órgano de Administración al menos anualmente los riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad, tanto actuales como emergentes, la cuantificación de los mismos y su adecuación al apetito de riesgo aprobado por el Órgano de Administración.

➕ Para mayor información, ver sección B.3

Función de verificación de cumplimiento (segunda línea de defensa)

La función de verificación de cumplimiento vela por el cumplimiento de la normativa a la que está sujeta la Sociedad, entre las que destacan:

- Normativa del sector asegurador y financiero
- Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
- Protección de datos personales
- Responsabilidad penal de las personas jurídicas
- Lucha contra el fraude

Las principales actividades que realiza son:

- Implantar políticas y procesos para el seguimiento y control de los riesgos de cumplimiento.
- Evaluar el impacto de cualquier modificación del entorno legal.
- Controlar y evaluar de forma regular la adecuación y eficacia de las medidas y procedimientos para detectar y mitigar el riesgo de incumplimiento.
- Diseñar el plan de verificación del cumplimiento.
- Asesorar al Órgano de Administración de la Entidad acerca del cumplimiento de la normativa legal e interna a la que está sujeta.

Dicha función se encuentra actualmente externalizada en su sociedad matriz, Grupo Catalana Occidente, S.A., a través de un contrato de externalización contando con los recursos suficientes para ejecutar sus actividades, reportando al Órgano de Administración, mediante un informe anual, todas las actividades relacionadas con esta materia durante

el ejercicio precedente y el plan de actividades para el ejercicio en curso.

 Para mayor información, ver sección B.4

Función de auditoría interna corporativa (tercera línea de defensa)

La función de auditoría interna reporta directamente al Comité de auditoría de Grupo Catalana Occidente, S.A. que ha asumido dicha función por delegación del Órgano de Administración, y ejerce la máxima supervisión del control interno de la Sociedad.

Elabora un plan plurianual de auditoría, que actualiza cada año, teniendo en cuenta las exigencias de los reguladores, así como un informe de actividad semestral y anual. Tanto el plan como los informes de actividad se reportan a la Comisión de Auditoría.

Esta función está externalizada en su sociedad matriz, Grupo Catalana Occidente, S.A. a través de un contrato de externalización contando con los recursos suficientes para cumplir sus funciones.

 Para mayor información, ver sección B.5

Auditoría externa

La firma PricewaterhouseCoopers S.L., ha auditado las cuentas anuales de la Sociedad en el ejercicio 2019.

Regulador

La DGSFP es el órgano administrativo responsable de la supervisión financiera continua, mediante la comprobación de los estados financieros contables, el análisis económico financiero, la revisión del cumplimiento

normativo, y la revisión y evaluación de los riesgos y de la solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y de los grupos de entidades aseguradoras y reaseguradoras.

B.1.2. Política de remuneraciones

La Entidad dispone de una política de remuneraciones, alineada con la política de remuneraciones de Grupo Catalana Occidente, que debe ser aprobada por el Consejo de Administración y revisada anualmente. Asimismo, se publica anualmente y somete a votación consultiva de la junta general de accionistas de su sociedad matriz el informe anual sobre remuneraciones al Consejo de Administración en el que se incluye las remuneraciones que se han percibido por los consejeros de Grupo Catalana Occidente S.A. en sus filiales incluyendo, entre otras, a la Entidad.

De esta forma, cumple tanto con lo dispuesto en la normativa mercantil como con la que desarrolla la directiva Solvencia II.

La política de remuneraciones de la Entidad es aplicable a (i) los miembros del Órgano de Administración, (ii) los miembros de la Dirección, (iii) los responsables de funciones fundamentales y (iv) aquellas otras personas que ocupen puestos críticos; y está orientada a la generación recurrente de valor y a la sostenibilidad de los resultados en el tiempo, buscando además el alineamiento de los intereses de sus empleados, colaboradores y accionistas y una gestión prudente del riesgo, de tal forma que la misma sea razonable con el tamaño de la Entidad, su situación económica y los estándares de mercado de empresas comparables.

Principios y pilares

La política se basa en los siguientes principios:

- Crear valor a largo plazo.

- Recompensar la consecución de resultados basados en una asunción prudente y responsable de riesgos.
- Atraer y retener a los mejores profesionales.
- Recompensar el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional.
- Velar por la equidad interna y la competitividad externa.

En este sentido, los anteriores principios se traducen en los siguientes pilares:

- **Moderación:** retribución en función de las exigencias del mercado, fomentando una gestión de riesgos adecuada y acorde con los límites de tolerancia establecidos.
- **Coherencia:** con la estrategia comercial y de gestión de riesgos de la Sociedad, su perfil de riesgo, sus objetivos, sus prácticas de gestión de riesgos y el rendimiento y los intereses a largo plazo en su conjunto.
- **Proporcionalidad y adecuación:** deberá ser suficiente y adecuada a la dedicación efectiva, cualificación y responsabilidades sin que pueda llegar comprometer la independencia.
- **Transparencia:** la Sociedad informa de la cuantía de las retribuciones de los miembros del Órgano de Administración y de la Dirección en la memoria de sus cuentas anuales de conformidad con la normativa mercantil aplicable.
- **Cumplimiento normativo:** la política cumple con los requerimientos legales, el alineamiento con las mejores prácticas de mercado y en particular, con lo previsto en la normativa que desarrolla la Directiva de Solvencia II.

Condiciones y términos

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales el Órgano de Administración no percibe remuneración alguna.

Comité de Dirección:

La remuneración de los miembros del Comité de Dirección (incluyendo a los consejeros ejecutivos) puede incluir los siguientes componentes:

- Remuneración fija.
- Remuneración variable según la consecución de objetivos tanto individuales como corporativos que no puede exceder del 100% de la retribución fija por la consecución del 100% de los objetivos.

Con la finalidad de promover la consecución de objetivos a largo plazo, la retribución variable incluye un diferimiento del 30% de la misma a 3 años condicionado a la percepción del cumplimiento de los objetivos de negocio de dicho periodo.

- Sistema de previsión social complementaria de aportación definida.
- Remuneración en especie.

La Dirección no tiene opciones sobre acciones.

LOS reglamentos en los que se establecen los componentes de la remuneración variable de los miembros del Comité de dirección deben ser informados favorablemente por la comisión de nombramientos y retribuciones de la sociedad matriz.

Dichos reglamentos incluyen cláusulas (i) de reducción de la remuneración (“malus”) de manera que la remuneración variable diferida que se encuentre pendiente de abono será reducida por la Sociedad si, durante el periodo hasta su consolidación, concurren circunstancias tales como una reformulación de cuentas anuales que no provenga de un cambio normativo de la que resultase una remuneración variable a liquidar inferior a la inicialmente devengada o una actuación fraudulenta por parte del miembro de la Dirección que determinase el despido disciplinario del mismo, y (ii) de recuperación de retribuciones ya satisfechas (“clawback”), en virtud de la cual, la


remuneración variable ya satisfecha, será objeto de recuperación, parcial o total, por parte de la Sociedad cuando durante los 3 años posteriores al cierre del ejercicio del que la remuneración proceda, la misma se haya percibido total o parcialmente en base a información cuya falsedad o inexactitud grave quede demostrada y tenga un efecto negativo material sobre las cuentas consolidadas de la Entidad.

Los mismos componentes y condiciones de remuneración son aplicables a los responsables de las funciones fundamentales y resto de personal estratégico de la Entidad.

Retribuciones devengadas en el ejercicio 2019

El Órgano de Administración de la Sociedad no percibe remuneración alguna.

Por otra parte, las cuentas anuales de la Entidad incluyen de forma agregada las remuneraciones percibidas por la alta dirección de la misma

 Para mayor información sobre la retribución, ver el informe anual de la Entidad.

B.1.3. Operaciones vinculadas

Se hace constar que, al margen de las remuneraciones percibidas a las que hace referencia el apartado anterior, no se han producido operaciones vinculadas con administradores o directivos, con la excepción de la distribución de dividendos al Órgano de Administración (y accionista único) así como aquellas que perteneciendo al tráfico ordinario de la Sociedad.

B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad

El gobierno corporativo de la Sociedad no sólo implica al Órgano de Administración y otros órganos directivos de la Entidad, sino que se extiende a todos los aspectos de la organización y a los equipos que la conforman. La Entidad a través de una adecuada y transparente política de remuneraciones y de aptitud y honorabilidad asegura que los puestos son desarrollados por las personas idóneas.

Todas las personas que dirigen de manera efectiva la Sociedad o desempeñan las funciones fundamentales u otros puestos críticos en la misma (el “personal estratégico”) deben reunir las cualificaciones, competencias, aptitudes y experiencia profesional necesarias para poder desempeñar convenientemente sus funciones y, en consecuencia, cada una de ellas debe cumplir con los requisitos establecidos en la política de aptitud y honorabilidad.

Dicha política establece los procedimientos adecuados para garantizar que el colectivo mencionado anteriormente cumple en todo momento con dichas exigencias de aptitud y honorabilidad

Aptitud

Se entiende que el profesional es apto si posee la formación y el perfil adecuado para desempeñar las funciones encomendadas, y la experiencia práctica derivada de anteriores ocupaciones en funciones similares a las que va a desarrollar.

En particular, en relación al Órgano de Administración, se verifica que sus miembros tengan de forma colectiva, cualificación, conocimiento y experiencia al menos sobre:

- Mercados de seguros y financieros.

- Estrategia empresarial y modelo de empresa.
- Sistema de gobernanza.
- Análisis financiero y actuarial.
- Marco regulador y requisitos normativos.

En este sentido, al tratarse de un administrador persona jurídica (Grupo Catalana Occidente, S.A.) se entiende que toda su organización posee los anteriores conocimientos, ya que aplica una política de aptitud y honorabilidad análoga a la de la Entidad.

Honorabilidad

El requisito de honorabilidad exige que la persona objeto de evaluación sea una persona de buena reputación e integridad.

El proceso para determinar la aptitud y honorabilidad se realiza por el departamento de recursos humanos y la unidad de cumplimiento normativo de la Entidad.

La evaluación de la honorabilidad incluye una evaluación de su honestidad y solvencia financiera basada en información fehaciente sobre su reputación. La Entidad, como parte del Grupo Catalana Occidente, dispone de un Código Ético que tiene por objeto establecer las pautas generales que deben regir obligatoriamente la conducta de sus consejeros, empleados, agentes y colaboradores, en el cumplimiento de sus funciones y en sus relaciones comerciales y profesionales.

Asimismo, al tratarse de una Entidad perteneciente a un grupo mercantil cuya sociedad cabecera es una sociedad cotizada, tanto el órgano de administración como la dirección y el resto de personal estratégico, están sujetos al Reglamento Interno de Conducta de Grupo Catalana Occidente en el que se detallan, entre otros aspectos (i) los periodos de prohibición de negociación de acciones de Grupo Catalana Occidente, S.A. por dichas personas; (ii) el

régimen de salvaguarda de la información privilegiada, (iii) el tratamiento de los documentos confidenciales y las normas de conducta respecto a la publicación de información relevante, además de (iv) un régimen de conflictos de interés de las personas sujetas de Grupo Catalana Occidente.

A efectos de evaluar la aptitud el departamento de recursos humanos define un perfil tipo de cualificación, conocimientos y experiencia para cada puesto de trabajo y evalúa la aptitud a través de documentación justificativa (copia de la acreditación de la formación, consulta de referencias profesionales, currículum vitae, etc.).

De conformidad con la normativa aplicable, la Entidad somete a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, toda la información relativa a los nombramientos y ceses de su personal estratégico y, en particular, aquella prevista en la Orden ECC/664/2016, de 27 de abril, por la que se aprueba la lista de información a remitir por quienes pretendan desempeñar cargos de dirección efectiva o funciones que integran el sistema de gobierno en entidades aseguradoras, reaseguradoras y en los grupos de entidades aseguradoras y reaseguradoras.

B.3. Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia

El sistema de gestión de riesgos del Grupo y de sus entidades funciona de forma integral y se apoya en el conjunto de la organización de forma que los riesgos se gestionan en las unidades de negocio y son supervisados por los órganos de administración y dirección y por las funciones fundamentales.

La función de Control de Gestión de Riesgos garantiza el adecuado funcionamiento del proceso de gestión de riesgos que permite el cumplimiento de la estrategia de riesgos y del apetito de riesgo definido por el órgano de administración.

El órgano de administración ha aprobado las políticas de Solvencia II entre las que se encuentra la política del “Sistema de gestión de riesgos”, habiendo sido designados como principales elementos que conforma éste: el Gobierno del Riesgo, el Proceso de Gestión de Riesgos y la Estrategia del negocio.

A continuación, se analizan los principales aspectos del gobierno del riesgo y el proceso de gestión de riesgos del Grupo, así como su alineación con la estrategia de negocio.

B.3.1. Gobierno del sistema de gestión de riesgo

El gobierno del sistema de gestión de riesgos del Grupo Catalana Occidente se fundamenta en el principio de “tres líneas de defensa”. A la vista de los fundamentos del principio de tres líneas de defensa, la Entidad, al igual que el Grupo, define los diferentes niveles de actividad, roles y responsabilidades de las unidades que conforman el sistema de gestión de riesgos.

1ª Línea – Toma y se responsabiliza de riesgos.

La conforman las unidades de negocio que son las responsables del riesgo asumido y de la gestión del mismo.

2ª Línea – Control y seguimiento.

Está compuesta por la función de control de gestión de riesgos, la función de verificación del cumplimiento y la función actuarial. Define controles que permiten asegurar el cumplimiento de los procesos y de las políticas de gestión de riesgos.

3ª Línea – Auditoría interna.

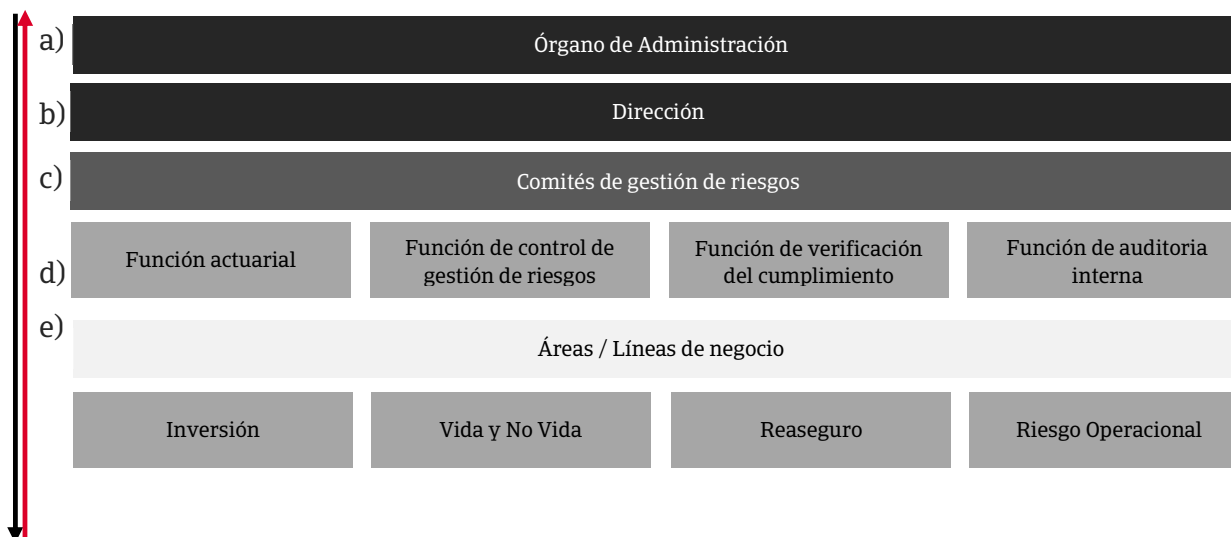
La función de auditoría interna, es la responsable de realizar una evaluación independiente sobre la efectividad del sistema de gobierno, del sistema de gestión de riesgos y del control interno.

GCO Re ha desarrollado políticas escritas que, junto con las normas técnicas existentes, garantizan la administración idónea de los riesgos. Concretamente, la política de gestión de riesgos establece las pautas generales para la gestión de los riesgos y sirve de paraguas para las siguientes políticas:

- Política de riesgo de suscripción, riesgo de constitución de reservas y gestión de siniestros
- Política de reaseguro
- Política de inversiones (incluye gestión del riesgo de liquidez y ALM)
- Política de riesgo operacional
- Política ORSA

Adicionalmente, existen otras políticas de carácter más operativo, como la de continuidad del negocio, la de la seguridad de la información, política de verificación de cumplimiento, etc.

GCORe define las siguientes responsabilidades para asegurar que el sistema de gestión de riesgos está debidamente integrado en la estructura organizativa y garantizar la toma de decisiones de acuerdo a la estrategia al riesgo definida por la Entidad.



a) Órgano de Administración

Además de las funciones generales que realiza el Órgano de Administración comentadas en la sección sobre el sistema de gobernanza, en lo que se refiere al sistema de gestión de riesgos, el Órgano de Administración es el responsable de garantizar la eficacia del sistema de gestión de riesgos a través del cumplimiento de las estrategias generales del Grupo.

A estos efectos, es el responsable de establecer los mecanismos necesarios para identificar los distintos tipos de riesgos, fijar anualmente el apetito y la tolerancia al riesgo aceptable, establecer medidas para mitigar el impacto de los riesgos, realizar un seguimiento periódico de los riesgos y amenazas significativas y de asegurar el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control. Para la realización de estas tareas el Órgano de Administración se apoya en la Dirección.

b) Dirección

En lo que se refiere al sistema de gestión de riesgos, la Dirección asegura su correcta implementación, mantenimiento y seguimiento de acuerdo a las directrices definidas por el Órgano de Administración.

c) Comités de gestión de riesgos

Para garantizar que el sistema de gestión de riesgos funciona de forma integral y se apoya en el conjunto de la organización, cuenta con los siguientes comités que se aplican íntegramente a las entidades:

- Comité de negocio de seguro de No Vida
- Comité de negocio de seguro de Vida
- Comité de inversiones y ALM
- Comité de operaciones
- Comité comercial

d) Áreas o líneas de negocio

A nivel operativo, el sistema de gestión de riesgos funciona de forma integral, es decir, apoyado en el conjunto de la organización y consolidando dicha gestión por actividad, área de negocio y áreas de soporte. Son las áreas de negocio las responsables de la gestión de riesgos.

e) Control de gestión de riesgos

La función de control de gestión de riesgos realiza el control efectivo de los riesgos asegurando que los mismos se gestionan de acuerdo al apetito del riesgo aprobado por el Órgano de Administración considerando en todo momento una visión integral de todos los riesgos.

En relación a la función de control de gestión de riesgos, sus principales atribuciones son:

- La identificación y evaluación de los riesgos actuales y emergentes.
- Los cálculos de solvencia.
- La realización de la evaluación interna prospectiva de riesgos y solvencia.
- El seguimiento del perfil de riesgo general.
- La asistencia y asesoramiento al Órgano de Administración, Dirección y demás funciones, sobre el funcionamiento eficaz del sistema de gestión de riesgos, incluso en relación con temas estratégicos.
- La presentación de información detallada sobre las exposiciones a riesgos al Órgano de Administración y/o la Dirección.

B.3.2. Proceso de gestión de riesgos

Complementariamente a la estructura individual de la Entidad, desde el Área de Control de Gestión de Riesgos del Grupo se tratan los aspectos relativos a la gestión de riesgos

marcando directrices que se asumen por el Órgano de Administración de las Entidades individuales. Esta área coordina el conjunto de estrategias, procesos y procedimientos necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar de forma continua los riesgos a los que a los que la Entidad estén o puedan estar expuestas.


Para garantizar la administración eficaz de los riesgos, se han desarrollado un conjunto de políticas de Gestión de Riesgos a través de la cual:

- Se asignan las responsabilidades, estrategias y procesos de información necesarios para la identificación, medición, vigilancia, gestión y notificación de los riesgos.
- Se establecen las pautas y principios básicos junto con el marco de actuación en función del riesgo,
- Se concreta el deber de comunicación y el reporte del área responsable del riesgo al que aplica.

El Órgano de Administración recibe la información relativa a la cuantificación de los principales riesgos a los que la Entidad está expuesta y de los recursos de capital disponibles para hacer frente a ellos, así como información relativa al cumplimiento de los límites fijados en el Apetito de Riesgo.

Las acciones a adoptar ante los riesgos identificados son decididas por el Consejo de Administración.

Adicionalmente, los informes sobre la Evaluación Interna de riesgos y la solvencia recogerán el seguimiento y notificación de los riesgos materiales a los que la Entidad pudiera enfrentarse.

 Para mayor información acerca del proceso de gestión de los diferentes riesgos, ver sección de perfil de riesgos en el capítulo C.

B.3.3. Estrategia del negocio y ORSA

La estrategia de negocio se define en el plan estratégico de GCO Re y está alineada con la estrategia de riesgos. El proceso de autoevaluación de los riesgos y de solvencia actual y en el marco del plan a medio plazo (ORSA) coadyuva a garantizar esta alineación. La función de Control de Gestión de Riesgos es la encargada de llevar a cabo dicho proceso.

El ORSA se realiza como mínimo una vez al año y valora:

- El cumplimiento de los requisitos de capital.
- La desviación entre el perfil de riesgo y de solvencia.
- El cumplimiento de los requisitos de capital ante situaciones adversas.

Asimismo, el ORSA contribuye a difundir una cultura común del riesgo dentro del Grupo y proporciona una visión prospectiva de los riesgos y de la posición de solvencia mediante:

- Un escenario básico definido en el plan a medio plazo
- Análisis de sensibilidad
- Un escenario adverso

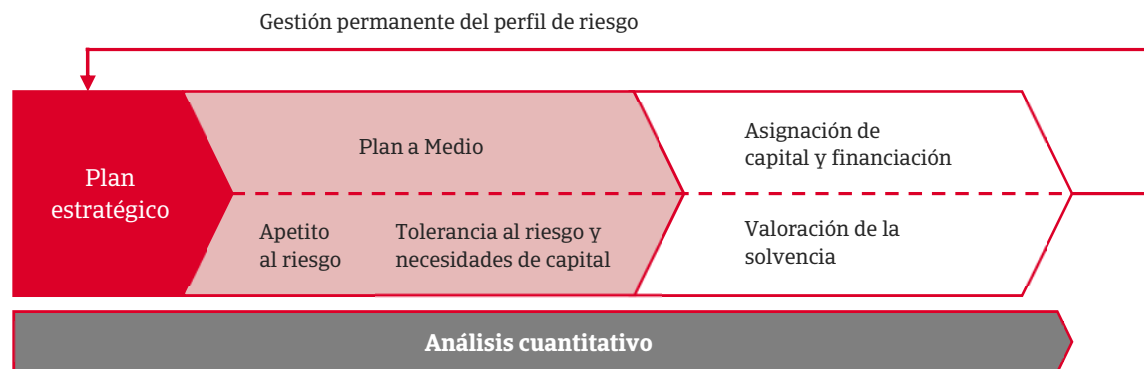
Los resultados del ORSA se presentan, validan y aprueban por el comité de dirección y el Órgano de Administración de la Entidad. Al respecto, la función actuarial emite una opinión sobre la metodología e hipótesis con periodicidad anual, siendo favorable la de este ejercicio.

De este modo, se establece una relación directa entre el proceso de planificación estratégica y el proceso ORSA. Dicha relación asegura que los resultados del ORSA se consideren cuando se elabora el plan estratégico y,

consecuentemente, también en la toma de decisiones del Grupo.

Adicionalmente, se dispone de indicadores de riesgo, incluidos en el cuadro de mando, con el objetivo de dar seguimiento al cumplimiento del apetito al riesgo establecido.

Fase de planificación



B.4. Sistema de control interno

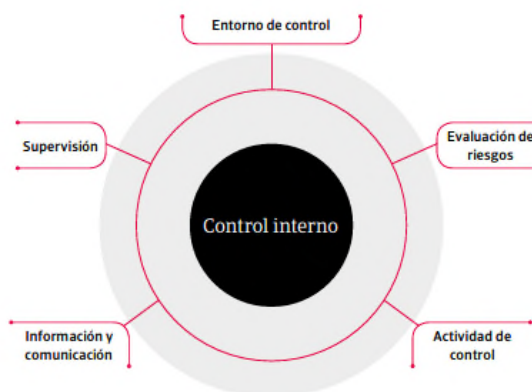
El sistema de control interno permite garantizar los objetivos de eficacia y eficiencia en las operaciones, fiabilidad en la información financiera, protección de activos, cumplimiento de normas y leyes e identificación y medición de todos los riesgos significativos existentes que afectan a la solvencia de la Entidad y a su adecuada cobertura mediante fondos propios admisibles.

Para ello el sistema se articula alrededor de cinco componentes:

- Entorno de control: la existencia de un entorno de control fundamentado en el papel del órgano de administración que aplica con transparencia y rigor los principios de Buen Gobierno, en el Código Ético del Grupo que formaliza el compromiso de que el personal, la Dirección y el propio órgano de administración se comporten bajo los principios de buena fe e integridad, en las políticas escritas del sistema de gestión de riesgos y en la política de recursos humanos orientada a motivar y retener el talento humano.
- La evaluación de riesgos: la Entidad conoce y aborda los riesgos con que se enfrenta, estableciendo mecanismos, descritos en apartado C del presente informe, para identificar, medir, controlar, gestionar e informar los riesgos a los que está o pudiera estar expuesta.
- La actividad de control: la Entidad dispone de una serie de políticas y procedimientos, con los debidos niveles de autorización y una adecuada segregación de funciones, que ayudan a asegurar que se

materialicen las instrucciones del órgano de administración y la dirección.

- Información y comunicación: la Entidad dispone también de unos adecuados sistemas de comunicación tanto internos como externos. Éstos incluyen (a) la existencia de Comités, circulares y normativas internas que garantizan el flujo de información dentro de la organización, (b) la política de calidad de dato en la que se establece la descripción de los procesos de extracción de la información y las respectivas medidas de control para asegurar la calidad de los mismos y (c) una serie de procesos que garantizan la fiabilidad de Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), procesos descritos en mayor detalle en el apartado F del informe anual de gobierno corporativo del Grupo, disponible en la página web corporativa del Grupo.
- Supervisión: finalmente, el sistema de control interno es objeto de un proceso de supervisión independiente que comprueba que funciona adecuadamente a lo largo del tiempo. La supervisión integral del sistema es realizada por la función de auditoría interna.



La unidad de Control Interno reporta de manera semestral al Órgano de Administración de la Entidad (i) el mapa de riesgos de la Entidad, (ii) el grado de cumplimiento de los controles y de la supervisión de los mismos, (iii) los eventos de pérdidas operacionales sufridas por la Entidad durante el semestre de referencia y (iv) el seguimiento de las acciones realizadas en relación con dicho sistema.

B.5. Función de Auditoría Interna

La tarea de auditoría interna es promover el control interno, valorar el nivel de control aplicado y hacer recomendaciones si lo cree apropiado. Esto significa que auditoría interna es una unidad independiente, con garantía de objetividad y tiene, adicionalmente, un componente de consultoría diseñada para añadir valor y mejorar las operaciones de GCO Re.

La función de Auditoría Interna de la Entidad se ejerce desde Auditoría interna Corporativa de Grupo Catalana Occidente y depende jerárquicamente del Comité de Auditoría de Grupo Catalana Occidente, S.A. que ha asumido las funciones de la Comisión de Auditoría de la Entidad y le reportará directamente todas las auditorías realizadas.

FUNCIÓN AUDITORIA INTERNA

Establecer, poner en práctica y mantener un plan de auditoría en el que se indique el trabajo de auditoría que debe llevarse a cabo en los años siguientes.	Elaborar el plan de auditoría de GCO Re.	Formular recomendaciones en cada una de las auditorías, si lo cree apropiado. Auditoría interna informará al Comité de Auditoría y al Comité de Auditoría Corporativo.
Elaborar un informe de actividad semestral y otro anual sobre las actividades de auditoría realizadas en el periodo.	Verificar el cumplimiento de las decisiones que adopte el Comité de Auditoría en asuntos referidos a la función de auditoría interna.	Realizar el presupuesto de auditoría y de los costes anuales estimados.
Mantener el principio de imparcialidad, de modo que no esté en ningún caso involucrada en actividades operacionales o en implementar cualesquiera medidas de control interno u organizacional.	Mantener actualizados los conocimientos de técnicas de auditoría de modo que realice su actividad con la suficiente competencia profesional.	Enviar el informe provisional de auditoría al responsable de la unidad auditada. No podrá enviar el informe a ningún miembro del Comité de dirección, Comité de Auditoría y Comité de Auditoría Corporativo, sin que hayan contestado los auditados al informe provisional

B.6. Función actuarial

A nivel corporativo existe la unidad de función actuarial cuyo objetivo principal es coordinar los métodos y las hipótesis utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas y comprobar que estos son adecuados para las líneas de negocio específicas de las diferentes entidades y para el modo en que se gestionan las actividades, además de evaluar la calidad de los datos que son utilizados para el cálculo de las provisiones técnicas de las diferentes entidades. Además, la función actuarial informa al órgano de administración, dirección o supervisión de las cuestiones anteriores.

Asimismo, también ejerce de soporte a la función de control de gestión de riesgos en las actividades de provisiones técnicas de ORSA y modelo interno.

La función actuarial ejerce sus actividades de forma completamente independiente a las tareas de cálculo de provisiones técnicas que son desarrolladas por los departamentos técnicos de las distintas entidades. En el ejercicio de sus funciones utiliza diversas metodologías y análisis de sensibilidad para contrastar los cálculos de provisiones técnicas realizados por las unidades de gestión.

La función actuarial se divide entre la función actuarial de negocio tradicional y la función actuarial de negocio de crédito, de forma que se recogen mejor las especificidades de cada línea de negocio

Coordinar y supervisar el cálculo de las provisiones técnicas

Informar al órgano de administración, dirección o supervisión sobre la fiabilidad y la adecuación del cálculo de las provisiones técnicas

FUNCIÓN ACTUARIAL

Pronunciarse sobre la política general, procesos y procedimientos de suscripción

Pronunciarse sobre la adecuación de los acuerdos de reaseguro, política, procesos y procedimientos

Anualmente elabora un informe que se presenta al órgano de administración y que compila las conclusiones, recomendaciones y principales tareas realizadas (o pendientes de realizar) recogidas en los informes individuales de cada entidad.

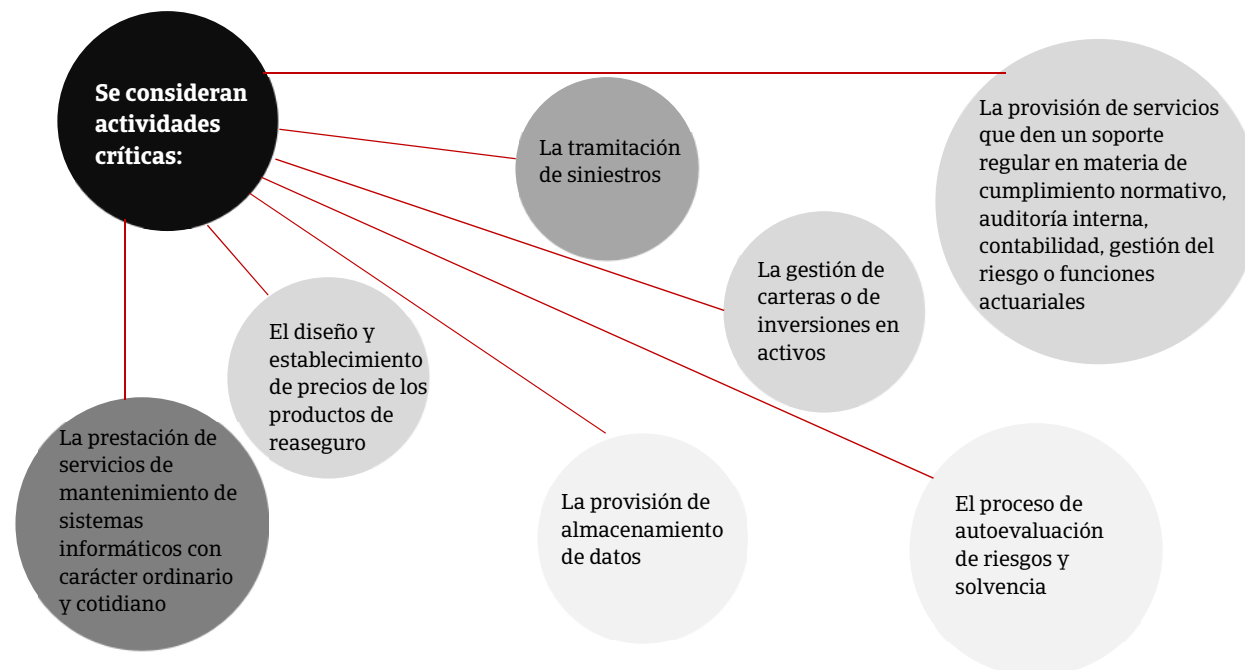
B.7. Externalización

Actividad crítica

Tal y como establece la normativa de Solvencia II, la Entidad define actividad crítica como aquella actividad esencial para el funcionamiento de la Entidad sin la cual sería incapaz de prestar sus servicios.

Política de externalización

Es la unidad de cumplimiento normativo del Grupo, en la que la Entidad ha externalizado dicha función, la responsable de la actualización y revisión de la política de externalización siendo su contenido revisado anualmente, salvo que surgiesen circunstancias que aconsejasen efectuar dicha revisión en un periodo inferior.



Proceso de selección del proveedor del servicio

Todo proceso de externalización de servicios sigue la política de compras del Grupo descrita en su Manual de Procedimientos de Selección de Proveedores que regula la adquisición de bienes, servicios y suministros y la selección de proveedores. Estos criterios se basan en la objetividad, imparcialidad, transparencia, igualdad de trato y calidad, y tratan de evitar cualesquiera conflictos de intereses.

Sin perjuicio de lo anterior, cuando la externalización de servicios se refiere a una de las funciones fundamentales o actividades críticas descritas anteriormente, la Entidad de conformidad con la política de externalización, debe asegurarse de que dicha externalización no se realice si la misma puede:

- Perjudicar sensiblemente la calidad del sistema de gobierno de la Entidad.
- Aumentar indebidamente el riesgo operacional.
- Menoscabar la capacidad de las autoridades de supervisión para comprobar que la Sociedad cumple con sus obligaciones.
- Afectar a la prestación de un servicio continuo y satisfactorio a los tomadores de seguros de la Entidad.

Para ello, la Entidad realiza un examen detallado para comprobar que el proveedor es idóneo para (i) prestar el servicio; (ii) desarrollar las funciones o actividades requeridas de modo satisfactorio, así como; (iii) que posee la capacidad técnica y financiera y cualquier autorización exigida por la normativa para prestar el servicio, y (iv) que ha adoptado las medidas para garantizar que ningún conflicto de interés explícito o potencial ponga en peligro las necesidades de la Entidad.

Asimismo, debe designarse a un responsable sobre dicha función o actividad en la Entidad, con los conocimientos y experiencia suficientes para supervisar la prestación del proveedor.

Cumplimiento del contrato

Una vez suscrito el correspondiente contrato de prestación de servicios, el responsable deberá realizar el seguimiento de ejecución del mismo verificando el cumplimiento de los plazos, precios y características técnicas y de calidad estipuladas en el mismo. Igualmente deberá encargarse de realizar las reclamaciones oportunas en caso de incumplimiento contractual y registrar aquellas incidencias significativas.

En el caso de que el proveedor no realice las funciones o actividades con la calidad y nivel de servicio pactado se adoptarán las medidas oportunas incluyendo, en su caso, la rescisión del mismo.

La evaluación del proveedor y de su trabajo por parte de la Entidad deberá realizarse al menos anualmente en el caso de la externalización de una función fundamental o una actividad crítica.

Externalización intra-grupo

Cuando la externalización se realice entre entidades del Grupo, la misma se formalizará en un contrato escrito en el que se estipularán las responsabilidades y obligaciones de ambas partes.

La Entidad documenta qué funciones externaliza a otra entidad del Grupo y garantiza que la realización de las

funciones fundamentales o actividades críticas no se ven perjudicadas por dicha externalización.

Dentro del Grupo las siguientes funciones y actividades críticas se encuentran externalizadas:

- Función de control de gestión de riesgos.
- Función actuarial.
- Función de verificación del cumplimiento.
- Función de auditoría interna.
- Gestión de las inversiones financieras.
- Mantenimiento de servicios y sistemas informáticos.
- Tramitación de siniestros.
- Almacenamiento de datos.
- Servicios de soporte en materia de contabilidad y gestión fiscal

Al respecto, la Entidad ha informado a la DGSFP sobre las anteriores funciones externalizadas, así como de sus responsables y la identidad del proveedor.

B.8. Cualquier otra información

No aplica.

C

Perfil de riesgos

La Entidad persigue lograr un crecimiento rentable y recurrente con un perfil de riesgos moderado.

El capítulo C detalla los principales riesgos a los que la Entidad está expuesta, explicando su origen, gestión, medición y mitigación.

C.0 Introducción	38
C.1 Riesgo de suscripción	40
C.2 Riesgo de mercado	43
C.3 Riesgo crediticio o de contraparte	45
C.4 Riesgo de liquidez	46
C.5 Riesgo operacional	47
C.6 Otros riesgos significativos	48
C.7 Cualquier otra información	49
C.7.1. Dependencia entre los riesgos significativos.....	49
C.7.2. Análisis de sensibilidad del SCR	49

C.O.Introducción

GCO Reaseguros define su estrategia de riesgos como el nivel de riesgos que está dispuesto a asumir, y se asegura que la integración de la misma con el plan de negocio permite cumplir con el apetito de riesgo aprobado por el Órgano de Administración.

El Grupo Catalana Occidente y en consecuencia la Entidad tienen definidos los siguientes conceptos para la gestión del riesgo:

▷ Perfil de riesgo

Riesgo asumido en términos de solvencia.

▷ Apetito de riesgo

Riesgo en términos de solvencia que la Entidad prevé aceptar para la consecución de sus objetivos.

▷ Tolerancia al riesgo

Desviación máxima respecto al apetito que la empresa está dispuesta a asumir (tolerar).

▷ Límites de riesgo

Límites operativos establecidos para dar cumplimiento a la Estrategia de Riesgos.

▷ Indicadores de alerta

Adicionalmente, la Entidad dispone de una serie de indicadores de alerta temprana que sirven de base tanto para la monitorización de los riesgos como para el cumplimiento del apetito de riesgo aprobado por el Órgano de Administración.

Mapa de riesgos



Perfil de riesgo según solvencia II

Solvencia II se apoya sobre tres pilares fundamentales. En particular, el pilar I alude a los requerimientos cuantitativos e implica, básicamente, la medición de activos, pasivos y capital, así como el análisis y la cuantificación de los riesgos que los mismos representan.

El capital requerido según Solvencia II (SCR) es el nivel de fondos propios que, para una determinada probabilidad de insolvencia (nivel de confianza del 99,5%), permite hacer frente a pérdidas acaecidas en el horizonte temporal de un año.

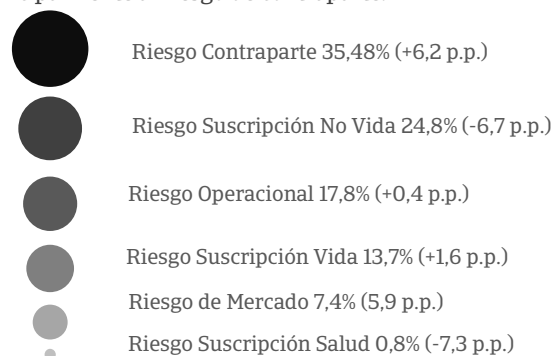
La cuantificación del capital permite a la Entidad tomar decisiones estratégicas desde una perspectiva que combina la rentabilidad con el riesgo asumido.



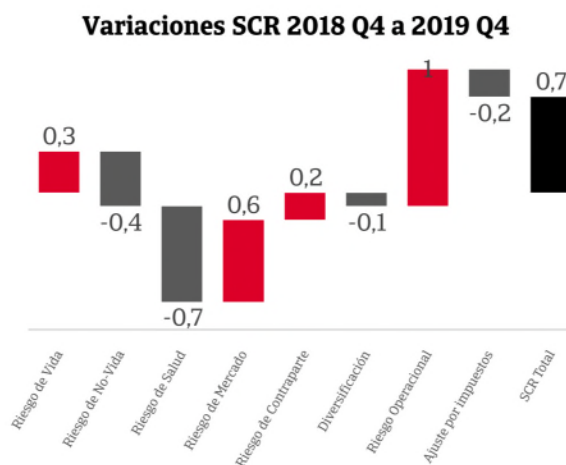
El perfil de riesgo de GCO Re se desglosa en riesgos cuantitativos y riesgos cualitativos. Los riesgos cuantitativos se miden según la fórmula estándar de Solvencia II.

Riesgos cuantitativos

El capital requerido SCR de GCO Re, según fórmula estándar a cierre de 2019 asciende a 6,1 millones de euros, 0,8 millones superior respecto al cierre del año anterior debido principalmente al riesgo de contraparte:



(Sin considerar el efecto de la diversificación)



En términos cualitativos, los principales riesgos a los que se enfrenta la Entidad son el riesgo reputacional, el estratégico y el de incumplimiento normativo.

Riesgos cualitativos



En las siguientes secciones se presentan los principales riesgos a los que la Entidad está expuesta; incluyendo su origen y como la Entidad los gestiona, mide y mitiga.

Asimismo, la Entidad realiza análisis de sensibilidad de su capital de riesgos significativos que se explica en el capítulo E, E.22.



Mayor información QRT S.25.01.21

C.1.Riesgo de suscripción

Introducción

El riesgo de suscripción asciende a 4,1 millones de euros, 0,8 millones de euros menor que el año anterior debido, en el riesgo de No Vida y Salud, a la cancelación del contrato cuota parte con NorteHispana. En cuanto al riesgo de Vida, ha aumentado por los beneficios futuros del negocio y la actualización de las hipótesis según las condiciones del entorno actual en las entidades cedentes.

El riesgo de suscripción es el principal riesgo de la Entidad, representando el 39,3% del total del SCR (sin considerar efectos de diversificación). Dentro del riesgo de suscripción el más importante es el riesgo del negocio de No Vida, representando el 24,8% del total SCR.

Así, el riesgo de suscripción de la Entidad, según fórmula estándar, se subdivide en:

Cifras en miles de euros

Riesgo Suscripción	2018	2019	% Var. 18-19
Vida	1.144,2	1.444,14	26%
No Vida	2.992,8	2.615,91	-13%
Salud	771,0	81,62	-89%
Total*	4.908,0	4.141,66	-16%

*sin diversificación

Origen

El riesgo de suscripción es el riesgo intrínseco del negocio asegurador como consecuencia directa de la suscripción de pólizas. Se define como el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos como consecuencia de la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones.

El riesgo de prima se refiere a los siniestros futuros que ocurran durante y después del periodo, hasta el horizonte temporal a efectos de valoración de solvencia. El riesgo consiste en que los gastos más el coste siniestral de aquellos siniestros sea más alto que los esperados.

Por otro lado, el riesgo de reservas hace referencia a los siniestros ya ocurridos antes del cierre del ejercicio y tiene dos orígenes, por un lado, que el nivel absoluto de la provisión sea subestimado y por otro lado la naturaleza estocástica de los pagos de siniestros.


Ambos riesgos cubren los siniestros regulares, ya que los eventos extremos se sitúan en el ámbito del riesgo catastrófico que junto con el riesgo de caída completan el riesgo de suscripción.

En el riesgo catastrófico, la Entidad está expuesta, entre otros, a riesgos de la naturaleza (tormenta de viento y granizo) y a riesgos de catástrofe provocados por el hombre (responsabilidad civil de automóviles e incendio).

Por su parte, el riesgo de caída se contempla como el riesgo que supone la pérdida de clientes ante la cancelación de cierto volumen de pólizas antes de su vencimiento por parte de los asegurados dentro de la Entidad.

El riesgo de suscripción a su vez se divide según negocio en los siguientes subriesgos:

- Negocio de seguro de No Vida: se desglosa en riesgo de prima, reserva, caída de la cartera y catastrófico.
- Negocio de seguro de Vida: se desglosa en riesgos biométricos (que incluyen los riesgos de mortalidad, longevidad, morbilidad/discapacidad), caída de cartera, gastos, revisión y catástrofe.
- Negocio de Salud: al igual que en el negocio de seguro de No Vida, se desglosa en riesgo de prima, reserva, caída de cartera y catástrofe.

 Para mayor información ver notas explicativas en el anexo D.

Gestión

Las distintas unidades de negocio de la Entidad son las responsables de la gestión y monitorización del riesgo de suscripción de conformidad con las normas técnicas y el juicio experto de sus integrantes (suscripción, desarrollo de producto, siniestros y actuariales).

Gestión

Las normas técnicas de suscripción tienen en cuenta las particularidades de cada negocio y establecen:

- Los límites de suscripción, mediante delegación de competencias a los suscriptores en base a sus conocimientos específicos.
- Las aprobaciones específicas para operaciones que superen los límites establecidos.
- El seguimiento del negocio.
- La cesión del riesgo a través de contratos de reaseguro.

Monitorización

La monitorización la realizan las distintas unidades de negocio a través de indicadores de alerta temprana e indicadores de evolución del negocio, reportando directamente a los comités de negocio de la Entidad y de Grupo y que se dividen según:

- Comité de negocio de seguro de No Vida.
- Comité de negocio de seguro de Vida.

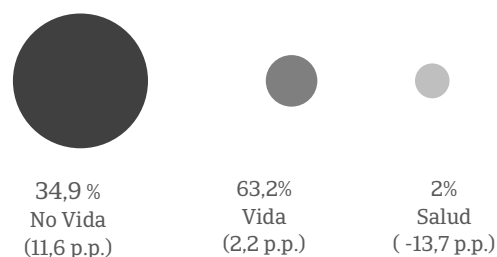
La función de control de gestión de riesgos contribuye a la monitorización a través de los indicadores de alerta temprana, los informes de SCR y el informe ORSA.

➕ Para mayor información ver sección C.7 y sección E.

Medición

GCO Reaseguros mide el riesgo de suscripción a través de la fórmula estándar.

La Entidad presenta el siguiente perfil de riesgo de suscripción:



La carga de capital del negocio de seguro de No Vida, es de 2,6 millones de euros, teniendo como principal carga de capital la proveniente del riesgo de primas y reservas con 2,5 millones de euros sin considerar efectos de diversificación. En el caso del negocio de seguro de Vida, con 1,4 millones de euros, la principal carga de capital proviene del riesgo de caída de la cartera con 1 millón de euros sin considerar efectos de diversificación.

GCO Reaseguros al igual que el resto de las entidades que conforman el Grupo Catalana Occidente, aplican en función de sus negocios los mismos sistemas, metodologías y herramientas, considerando en su aplicación específica las particularidades que cada una pueda presentar.

A continuación, se reflejan algunas de las herramientas que utiliza la Entidad para el seguimiento y medición de los riesgos:

- Información de gestión y análisis de seguimiento de la suscripción y siniestralidad.
- Seguimiento de los cúmulos de riesgo.
- Determinación de las estructuras de pricing.
- Instrumentos de construcción de tarifas.

Mitigación

En España, existen varios convenios que alcanzan un gran porcentaje de los siniestros de daños materiales, principalmente en el sector del automóvil, que ocurren en el sector. Gracias a ellos, existe una menor volatilidad en los pagos a realizar y agiliza el período de liquidación. En consecuencia, la Entidad se beneficia de una mayor eficiencia de la gestión y limita el coste máximo que tiene que pagar.

De otro lado, la existencia de un “Baremo” que establece las cuantías de las indemnizaciones, proporciona una estabilidad y previsibilidad del coste siniestral, limitando de forma significativa posibles imprevistos de este coste.

Como principales técnicas de mitigación la Entidad utiliza una rigurosa política de suscripción y una prudente política de reaseguro.

Política de suscripción

La Entidad cuenta con una centralización y automatización de los procesos de negocio, lo que permite una monitorización de la evolución de la cartera de pólizas y del coste siniestral para la toma de decisiones y su implementación con relativa celeridad.

Una de las principales herramientas de mitigación es una rigurosa política de suscripción. La gestión dinámica del riesgo es el principal mitigante, gestionando los cúmulos de riesgo, límites de cobertura y exposiciones a través de:

- Franquicias
- Cuantías máximas aseguradas

Política de reaseguro

La Entidad también utiliza como herramienta de mitigación el reaseguro, buscando no solo la transmisión del riesgo sino conseguir una relación duradera con los reaseguradores.

Asimismo, la Entidad se ve beneficiada por la actividad del Consorcio de Compensación de Seguros, el cual entre otras funciones asume las coberturas por los riesgos catastróficos extraordinarios siguientes:

- Fenómenos de la naturaleza: inundaciones extraordinarias, terremotos, maremotos, erupciones volcánicas, tempestad ciclónica atípica y caída de cuerpos siderales y aerolitos.
- Los ocasionados violentamente como consecuencia de terrorismo, rebelión, sedición, motín y tumulto popular.
- Hechos o actuaciones de las Fuerzas Armadas o de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en tiempo de paz.

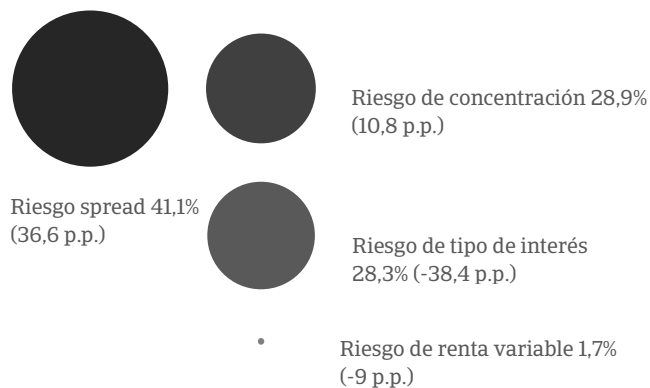
C.2. Riesgo de mercado

Introducción

El riesgo de mercado asciende a 0,8 millones de euros y es 0,6 millones mayor que el año anterior debido al incremento del riesgo de tipo de interés por la disminución de la curva y al aumento en riesgo de spread y concentración por la inversión en bonos corporativos.

El riesgo de mercado representa el 7,4% del SCR (sin considerar efectos de diversificación). Dentro del riesgo de mercado, el riesgo más importante es el riesgo de spread representando el 41,1% del SCR del riesgo de mercado.

Según la fórmula estándar se subdivide según:



➕ Para mayor información sobre la distribución de las inversiones de la Entidad véase el capítulo A.2, sección de inversiones.

Origen

El riesgo de mercado surge como consecuencia de las inversiones que realizan las entidades aseguradoras en el ejercicio de su actividad. Se define como el riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera resultante, directa o indirectamente, de fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros.

El riesgo de mercado a su vez se divide según el tipo de inversión en los siguientes subriesgos:

- Riesgo por variación de la curva de tipos de interés. Afecta especialmente a la cartera de renta fija y su adecuación con los pasivos.
- Riesgo de inmuebles: Riesgo por caída del valor de los activos inmobiliarios.
- Riesgo de renta variable: Riesgo por variación del precio de las acciones.
- Riesgo de spread: Riesgo por cambios en los diferenciales de crédito. Afecta especialmente a la cartera de renta fija.
- Riesgo de concentración: Riesgo de tener excesiva exposición en un mismo emisor.

Gestión

GCO Reaseguros, al formar parte del Grupo Catalana Occidente y al igual que el resto de las entidades que lo conforman, cuenta con una gestora especializada en inversiones financieras denominada GCO Gestión de Activos. A través de la misma se centraliza principalmente la gestión de las inversiones financieras de las diferentes entidades del Grupo.

La gestión de las inversiones se realiza con arreglo a los principios establecidos en la política de inversiones: rentabilidad, seguridad, liquidez, dispersión, diversificación y congruencia. En particular:

- Se gestionan en base a su adecuación a los pasivos
- Se establecen objetivos de gestión para cada una de las carteras de los diferentes negocios
- Se definen los activos aptos para la inversión
- Se fijan las calificaciones crediticias mínimas
- Se fijan los procedimientos a seguir para la aprobación de inversiones consideradas no rutinarias o con calificaciones inferiores.
- Se determinan los límites de diversificación
- Se permite la inversión en derivados con carácter excepcional y bajo un riguroso sistema de aprobaciones y delegaciones.

Objetivos según cartera:



En el caso de las carteras de Vida, el objetivo es optimizar la adecuación de activos y pasivos mediante la realización de análisis ALM y la verificación del cumplimiento de los requisitos legales e internos establecidos.



En el caso de las carteras de seguros de No Vida el objetivo es maximizar la rentabilidad obtenida en el largo plazo mediante una adecuada diversificación de activos.



Por último, las carteras en las que el riesgo es asumido por el cliente (ya sea en contratos de seguro u otro tipo de producto financiero) se gestionan conforme a las políticas establecidas en cada caso en los condicionados o folletos informativos correspondientes.

Análisis y seguimiento de las carteras

La Entidad cuenta con un comité de inversiones que, entre otras cuestiones, realiza el seguimiento periódico de los riesgos asumidos, de la adecuación del activo / pasivo, del cumplimiento de los controles establecidos, así como del análisis del impacto de diferentes escenarios de estrés.

Adicionalmente la Entidad realiza recurrentemente el seguimiento de márgenes financieros

En concreto se realizan los siguientes análisis:

- Análisis detallado de adecuación activo-pasivo (ALM) en relación con las obligaciones contraídas con los asegurados.
- Análisis VaR (value at risk) de las diferentes carteras de inversión.

- Control de las duraciones modificadas de la cartera de renta fija,
- Análisis de sensibilidad a escenarios futuros.

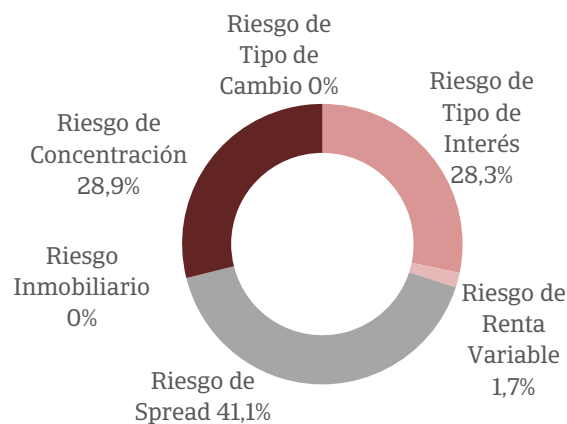
Medición

La Entidad mide el riesgo de mercado a través de la fórmula estándar.

Como ya hemos comentado anteriormente, el SCR de mercado a cierre de 2019 asciende a 0,4 millones de euros, lo que representa un 7,4% del SCR Total de la Entidad, sin considerar efectos de diversificación.

La principal carga de capital proviene del riesgo de spread (41,1%).

Para mayor información ver capítulo "D" sobre valoración a efectos de Solvencia II.



Mitigación

El principal mitigador del riesgo de mercado es la propia gestión prudente de las inversiones, más orientada a la renta fija y títulos de elevada calidad crediticia, así como los mecanismos de seguimiento y control.

La Entidad mitiga el riesgo de las inversiones a través de los siguientes límites de diversificación y concentración:

- Valores mobiliarios emitidos por una misma empresa, o créditos concedidos al mismo prestatario o avalados o garantizados por el mismo garante: el importe conjunto no excederá del 5% de las inversiones. Este límite será del 10% si la Entidad no invierte más del 40% de las inversiones en títulos, créditos y prestatarios o garantes en los cuales se supere el 5% indicado.
- No estarán sometidas a los límites anteriores: (i) los activos financieros emitidos o avalados por organizaciones internacionales a las que pertenezcan Estados miembros del Espacio Económico Europeo, ni en este mismo ámbito, los emitidos por los Estados, Comunidades Autónomas y Corporaciones locales o entidades públicas de éstos dependientes; (ii) la inversión en acciones y participaciones en IIC establecidas en el Espacio Común Europeo y sometidas a supervisión conforme a las Directivas Europeas.
- En caso de incumplimiento de los límites establecidos se informa al Órgano de Administración o decisión con atribuciones suficientes, quien los deberá aprobar, en su caso.

C.3. Riesgo crediticio o contraparte

Introducción

El riesgo de contraparte asciende a 3,7 millones de euros y es 1,0 millones mayor que el año anterior debido a una mayor exposición en efectivo y recuperables de reaseguro.

Este riesgo representa el 35,5% del SCR total de la Entidad según formula estándar.

La exposición más importante para la Entidad es la que proviene de las aseguradoras y reaseguradoras, significando un 66,2% del total de la exposición al riesgo de contraparte.



Origen

El riesgo de contraparte proviene de las posibles pérdidas derivadas del incumplimiento inesperado o deterioro de la calidad crediticia de las contrapartes.

Las principales exposiciones de la Entidad al riesgo de contraparte son:

- Depósitos de efectivo en las entidades de crédito.
- Crédito con reaseguradores: el Grupo gestiona el riesgo a través de las reaseguradoras GCO Re y las áreas técnicas de reaseguro.
- Contratos de seguros que generen créditos por cobrar de los titulares e intermediarios de seguros tales como corredores y agentes.
- Inversión en instrumentos de deuda.

Gestión

Considerando que el principal riesgo de contraparte de la Entidad proviene del efectivo en entidades de crédito, la Entidad gestiona el riesgo a través de la gestora especializada GCO Gestión de Activos.

Medición

La Entidad mide con distintas métricas el riesgo de contraparte, tales como:

- Modelos de capital desarrollados por agencias de rating.
- Calificaciones crediticias emitidas por instituciones externas de evaluación del crédito.
- Fórmula estándar.

➕ Para mayor información ver sección C.7. sobre sensibilidades del SCR a determinadas variables y sección E.2.2

Mitigación

La Entidad entiende que la mejor herramienta de mitigación del riesgo de contraparte es el cumplimiento de las políticas de inversiones y reaseguro, donde se definen pautas para la diversificación y gestión de las inversiones y el reaseguro.

La Entidad, al igual que el resto de las entidades del Grupo, gestiona las inversiones a través de GCO Gestión de Activos, que gestiona de forma activa la liquidez de la compañía con el objetivo de minimizar los posibles efectos del riesgo de contraparte en las exposiciones en efectivo en entidades de crédito.

➕ Para mayor información ver sección C.7 de sensibilidades del SCR a determinadas variables y sección E.2.2 acerca de sensibilidades del ratio de solvencia a determinadas variables.

Adicionalmente la Entidad define para los reaseguradores:

- Rating mínimo de la contraparte de "A-".
- Se da preferencia a los reaseguradores actualmente en los cuadros de reaseguro, ya que la estabilidad es un objetivo.
- Se valora aquellos reaseguradores que tengan experiencia en las líneas de negocio de las cuales sea objeto el contrato.

C.4. Riesgo de liquidez

Introducción

Pese a que el riesgo de liquidez no está considerado en la fórmula estándar, la Entidad sí lo considera, gestiona y mitiga según se muestra a continuación.

Origen

Riesgo de incurrir en incumplimiento de las obligaciones ante una incapacidad de obtener la liquidez necesaria aun contando con los activos necesarios.

Gestión

Con el objetivo de asegurar que se puedan cumplir las obligaciones contraídas con los asegurados, la Entidad tiene en cuenta el riesgo de liquidez, tanto a corto como a largo plazo.

La Entidad gestiona el riesgo de liquidez a partir de la adecuación de las inversiones a las características de los pasivos de los diferentes negocios en los que la Entidad opera.

Adicionalmente, la Entidad realiza un seguimiento continuo de la evolución de los flujos de caja para mantener siempre efectivo suficiente y valores muy líquidos que reduzcan el riesgo de liquidez a un nivel lo suficientemente bajo como para ser aceptado.

Medición

Con objeto de determinar el nivel de falta de casamiento entre entradas y salidas de flujos, tanto de activo como de pasivo, la Entidad realiza análisis de ALM que incluyen la proyección de los mismos en el plazo de un año. Este análisis permite anticipar con suficiente margen de tiempo cualquier desajuste de caja en las diferentes subcarteras que se gestionan y tomar las medidas de gestión adecuadas para mitigarlo.

Adicionalmente, la Entidad elabora presupuestos anuales de evolución de los flujos de caja tanto de activo como pasivo. Dicha información se contrasta con carácter mensual con la información periódica disponible sobre la evolución de las posiciones reales de tesorería y permite la toma de decisiones en caso de ser necesario. En caso de ser relevante, dicha información está disponible por negocios.

En caso de puesta en marcha de nuevas actividades, como parte del plan de negocio de las mismas, se dispone de los análisis de liquidez y financiación que permiten anticipar las necesidades a cubrir tanto a corto como a medio plazo.

En los análisis se contemplan los posibles riesgos de liquidez asociados a las operaciones de reaseguro.

Mitigación

La Entidad entiende que la mejor herramienta de mitigación del riesgo es el cumplimiento de las políticas de inversiones y de reaseguro. La política de la Entidad, es mantener saldos de tesorería suficientes para hacer frente a eventualidades derivadas de las obligaciones asumidas con los clientes.

Hay que destacar que la política de inversiones establece los criterios de selección y tipología de activos en los que la Entidad materializa sus inversiones, siendo éstos mayoritariamente, salvo aprobación expresa de Dirección

General, activos líquidos cotizados en los principales mercados internacionales. Este hecho permite la obtención de liquidez para hacer frente a situaciones no previstas en plazos muy cortos de tiempo. El impacto en costes derivados de una liquidación forzosa dependerá del importe a realizar, los activos a vender y la situación de los mercados financieros en cada momento.

Por otro lado, la Entidad mantiene, derivadas de su operativa bancaria habitual, relaciones con diferentes entidades financieras líderes en los mercados. En caso de necesidad, previa autorización por parte de la Dirección General, la Entidad podría firmar contratos de financiación que le permitan la obtención de recursos financieros adicionales.

También cabe destacar que, dada la composición de las carteras de la Entidad, la cesión temporal de posiciones de renta fija, principalmente bonos soberanos, permite la obtención de financiación en caso de ser necesario. Dichas operaciones, sólo se han realizado históricamente con carácter extraordinario, previa autorización de Dirección General. El coste derivado de las mismas estará en función de la situación de los mercados financieros en cada momento.

Adicionalmente, la opción del establecimiento de la cláusula de pago simultáneo de siniestros en los principales tratados de reaseguro permitiría que los reaseguradores anticipen de forma más rápida el pago de un gran siniestro en vez de aplicar los términos habituales de pago pactados en los acuerdos de reaseguro.

C.5. Riesgo operacional

Introducción

El riesgo operacional asciende a 1,9 millones de euros y es 0,2 millones mayor que el año anterior debido al aumento del BSCR por incremento del SCR de Contraparte y Mercado.

Este riesgo representa el 17,8% del SCR Total de la Entidad según formula estándar.

Origen

El riesgo operacional se define cómo el riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos.

La Entidad identifica como principales riesgos operacionales:

Categoría riesgo operacional	Riesgos
Personas (riesgos relacionados con la gente y la cultura dentro de la empresa)	Fraude Interno / Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo/ Formación y retención de talento.
Procesos (riesgos relacionados con los procesos operativos dentro de la empresa)	Diseño de productos/ Diseño y control de procesos/Ejecución, entrega y gestión de procesos/ Documentación
Sistemas (riesgos relacionados con los sistemas utilizados en la empresa)	Complejidad en el mantenimiento y diseño de un sistema / Pobre información generada por sistemas/ Accesibilidad y seguridad de los sistema.
Externos (riesgos relacionados con eventos ocurridos fuera de la empresa)	Actividades externalizadas y otros eventos externos (p.ej crisis sanitarias)/ Fraude Externo / Regulatorio / Daño a activos físicos

Gestión

La gestión del riesgo operacional comprende: (i) la identificación de los riesgos, (ii) la valoración de los mismos, (iii) la definición de controles en respuesta a dichos riesgos y (iv) el análisis y monitorización del riesgo residual.

La Entidad tiene definido e implementado un sistema de control interno que implica y afecta a toda la organización y a todos los niveles. Tiene como objetivo principal la minimización de las pérdidas operacionales y la mejora de los controles. Para mayor información ver apartado B.4. anterior.

Asimismo, la Entidad incorpora planes de acción que permiten prevenir, eliminar, reducir o transferir los riesgos según corresponda.

Medición

El riesgo operacional se mide en términos de probabilidad de ocurrencia y severidad en caso de acaecimiento.

La Entidad entiende por severidad el impacto financiero estimado que produciría el riesgo en caso de materializarse. Los riesgos se clasifican en función de estos dos atributos en el mapa de riesgo operacional de la Entidad.

Para asegurar que la información contenida en el mapa de riesgo operacional de la Entidad es correcta se realizan diferentes acciones entre las que conviene destacar (i) la realización periódica de evaluación de los riesgos por parte de los responsables de los mismos y (ii) la recopilación y seguimiento de todas las pérdidas de eventos operacionales que superen el umbral de los diez mil euros. y (iii) la monitorización de indicadores de riesgo claves con la finalidad de anticipar posibles debilidades de control interno o incrementos en la exposición del riesgo operacional.

Mitigación

Los principales elementos para mitigar los riesgos operacionales son:

- Controles que mitigan los riesgos inherentes.
- Planes de continuidad de negocio.
- Política de seguridad y calidad de datos.
- Procedimiento de actuación en casos de irregularidades y fraudes (canal de denuncias).
- Velar por el cumplimiento del código ético.

La información del riesgo operacional es reportada semestralmente dentro del informe de control interno al Órgano de Administración de la Entidad al que se ha hecho referencia en el apartado B.4 anterior.

C.6. Otros riesgos significativos

La Entidad recoge en su mapa de riesgos tanto los riesgos definidos en el pilar I como aquellos riesgos no cuantificables.

Estos riesgos quedan recogidos en distintas políticas de la Entidad, se monitorizan cualitativamente y se mitigan a través de un efectivo control interno (ver sección B.4.).

A continuación, se describen los principales para la Entidad:

Riesgo reputacional

Riesgo asociado a la ocurrencia de un evento que impacta negativamente en la imagen o notoriedad de la Entidad y, en consecuencia, en la reputación.

Este riesgo se materializa por una información desfavorable en medios de información públicos, internet/redes sociales o denuncias en el marco de una reclamación.

Sus causas pueden variar desde una mala gestión de un siniestro, un comportamiento inadecuado de empleados o colaboradores, defectos en el asesoramiento de servicios, fraude en la mediación, etc.

Para la gestión de este riesgo la Entidad:

- Dispone de un código ético firmado por consejeros, empleados y proveedores de servicios.
- Tiene definido un procedimiento de actuación en caso de irregularidades y fraudes.
- Determina los requisitos de aptitud y honorabilidad.
- Realiza seguimiento de la información publicada en medios de comunicación.
- Dispone de protocolos de actuación para la gestión de eventos de riesgo reputacional.

Riesgo estratégico

Riesgo de pérdida en el resultado o capital resultante de decisiones estratégicas inadecuadas, de una ejecución defectuosa de las decisiones o de adaptación inadecuada a las evoluciones del entorno económico.

El cumplimiento de los objetivos de la Entidad se monitoriza por la Dirección y por cada una de las áreas, de forma que se realiza un seguimiento exhaustivo del plan a medio plazo y de circunstancias que puedan incidir.

Riesgo de incumplimiento normativo

Riesgo de incurrir en sanciones legales, normativas, pérdidas financieras o reputacionales debido al incumplimiento de las leyes, regulaciones, estándares de autorregulación y códigos de conducta establecidos.

Las entidades aseguradoras están expuestas a un entorno regulatorio y legal complejo y cambiante que puede influir en su capacidad de crecimiento y en el desarrollo de determinados negocios.

La Entidad realiza una vigilancia constante de los cambios en el marco regulatorio que le permiten anticiparse y adaptarse a los mismos con suficiente antelación, adoptar las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.

La Entidad controla este riesgo a través de la función de verificación cumplimiento normativo. Las principales medidas de mitigación que la Entidad aplica son:

- Procedimiento de actuación ante irregularidades.
- Asesoramiento y control en el cumplimiento normativo y evaluación del impacto de cualquier modificación del entorno legal.

No se han materializado incumplimientos normativos, pero siguen existiendo cambios regulatorios de calado: IFRS17, Reglamento de protección de datos, normativa de

distribución en seguros y reaseguros privados, Productos empaquetados de inversiones y seguros minoristas (PRIP), Documento de información clave (KID) y Revisión de la normativa de Solvencia II.

Riesgo de entorno geopolítico y competitivo

El riesgo del entorno geográfico es el riesgo derivado de la inestabilidad en las relaciones internacionales que causan un impacto en la volatilidad de variables financieras y en la economía real.

El riesgo competitivo es el riesgo inherente a operar en un mercado abierto con distintos operadores.

Riesgo de contagio

Es el riesgo derivado de la interdependencia de los riesgos existentes entre entidades del Grupo que pudiera dar lugar a un error, subestimando la exposición al riesgo.

Para la gestión de este riesgo la Entidad:

- Realiza un seguimiento continuado de todas sus unidades de negocio considerando el entorno económico y sus interdependencias
- Vela por que el pilar estratégico de “rentabilidad” se cumpla en cada línea de producto.

Riesgo de ciberseguridad

Riesgo procedente de ataques a través de las redes tecnológicas. Este riesgo se puede materializar en robo de datos personales, mal uso de información, interrupciones de funcionamiento de los sistemas, cambios en sistemas operativos, etc.

Riesgo de concentración

La Entidad efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración del riesgo por clientes, productos, cartera,

canal de distribución, zona geográfica, sector, país, etc. La Entidad cuenta con un elevado grado de diversificación de sus principales riesgos de suscripción y de mercado. En el riesgo de suscripción la Entidad opera en diversos productos de forma que no existe una concentración significativa de primas en uno de ellos. Por otra parte, la Entidad cuenta con un panel de reaseguro diversificado y con experiencia.

En el riesgo de mercado, la concentración se origina a partir del exceso de exposición sobre un umbral establecido en función de la calidad crediticia de la contraparte, el emisor y sector de actividad. Para gestionar y mitigar este riesgo, se controla de forma continua las exposiciones que excedan o estén cercanas a exceder dicho umbral.

Adicionalmente se presenta el detalle de la diversificación de la cartera de activos:

El resultado de la autoevaluación de los riesgos incluidos bajo el epígrafe “Otros riesgos significativos” se considera poco significativo y cubierto tanto por el capital de solvencia obligatorio correspondiente como por el exceso de los fondos propios que mantiene la Entidad.

Riesgo de intangibles y fondo de comercio

La Entidad no tiene fondo de comercio.

En junio de 2017 se aprobó el Real Decreto 583/2017, de 12 de junio, por el que se modifica el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

Esta normativa modifica la Norma de registro y valoración de los activos intangibles, y establece que éstos son activos

de vida útil definida y, por tanto, han de ser objeto de amortización sistemática. En relación al fondo de comercio, se presume, salvo prueba en contrario, que su vida útil es de diez años. A efectos del balance económico, la Entidad considera que el valor de los activos intangibles es nulo.

C.7. Cualquier otra información

C.7.1. Dependencia entre los riesgos significativos

A través de la matriz de correlaciones, estipulada por normativa de Solvencia II se agregan los riesgos cubiertos entre los módulos y submódulos.

C.7.2. Análisis de sensibilidad del SCR

GCO Re realiza distintos análisis de estrés sobre el SCR con el objetivo de maximizar la estabilidad de la cuenta de pérdidas y ganancias y de los niveles de capital y de liquidez.

Dichos análisis permiten testar la resistencia a entornos adversos y preparar medidas que disminuyan el perfil del riesgo ante esos posibles escenarios.

Los resultados correspondientes se muestran en la sección E.2.2. del capítulo de Gestión de Capital.

D

Valoración a efectos de solvencia

GCO Re formula sus estados financieros contables bajo el marco normativo local. Adicionalmente debe mantener unos fondos propios suficientes para cubrir el capital de solvencia obligatorio (SCR) a efectos de lo cual aplica la normativa de solvencia con la finalidad de establecer su ratio de solvencia.

Los fondos propios se obtienen por la diferencia entre los activos y pasivos a valor de mercado (balance económico).

En el presente capítulo se desglosan las principales diferencias entre el balance económico a efectos de solvencia y el balance contable bajo normativa local.

En el Anexo D se explican en detalle los conceptos y métodos utilizados en la realización del balance económico y la conciliación con el balance contable.

D.0 Introducción	51
D.1 Valoración de activos	52
D.2 Valoración de provisiones técnicas	54
D.2.1. Provisiones técnicas del seguro de No Vida y salud	55
D.2.2. Provisiones técnicas del seguro de Vida, incluidos Unit Linked	56
D.2.3. Nivel de incertidumbre	57
D.3 Valoración de otros pasivos.....	58
D.4 Métodos de valoración alternativos	60

D.O. Introducción

A cierre del ejercicio, GCO Re dispone activos a valor de mercado de 58.9 millones de euros, 21,1 millones mayor que el año anterior. La principal partida corresponde a efectivo y otros activos líquidos.

Respecto a la normativa contable, el activo es 47,7 millones de euros superior al balance económico.

Los auditores externos, en colaboración de expertos actuarios (PricewaterhouseCoopers) han realizado una revisión que implica el análisis de las diferencias significativas entre las bases, métodos y principales hipótesis utilizadas para la valoración a efectos de solvencia y para la valoración de los estados financieros, de modo que permita obtener una seguridad razonable sobre los cambios realizados a efectos de solvencia.



➤ En el Anexo D se detalla la información con tablas de conciliación de balance y las diferencias de valoración entre el régimen contable actual y el económico. QRT S.02.01.02

D.1. Valoración de activos

El total de activos de la Entidad asciende a 58,9 millones de euros, 21,1 millones superior al año anterior.

Respecto a la valoración económica del año anterior, las principales diferencias son:

- **Efectivo y otros líquidos:** ha aumentado la exposición en tesorería en 6,6 millones de euros por el crecimiento del negocio de la entidad.
- **Recuperables del reaseguro:** diferencia de 5,7 millones de euros a cierre de 2019, situándose en los -7,4 millones de euros, debido al crecimiento del negocio aceptado de la entidad.
- **Inversiones (distintas de activos Index linked y Unit linked):** durante 2019 las inversiones en balance incrementan en 5,4 millones de euros debido principalmente a las inversiones realizadas en bonos corporativos.
- **Activos por impuestos diferidos:** aumentan en 2,8 millones de euros debido a un cambio metodológico. Este cambio no tiene impacto a efecto de Fondos Propios, puesto que se compensa en los pasivos por impuestos diferidos. Para más información, ver anexo D.1.

	<i>cifras en miles de euros</i>		
	2018	2019	dif
Fondo de comercio	0,0	0,0	0,0
Comisiones y otros gastos de adquisición diferidos	0,0	0,0	0,0
Activos intangibles	0,0	0,0	0,0
Activos por impuestos diferidos	14.023,1	16.816,1	2.793,0
Excedentes de prestaciones por pensiones	0,0	0,0	0,0
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	45,0	38,1	-6,9
Inversiones (distintas de activos Index linked y Unit linked)	1.222,6	6.647,5	5.424,9
Inversiones para Unit linked	0,0	0,0	0,0
Créditos e hipotecas	0,0	0,0	0,0
Recuperables del reaseguro	-13.076,3	-7.375,1	5.701,3
Depósitos a cedentes	9.098,9	10.120,4	1.021,6
Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores	0,0	0,0	0,0
Créditos a cobrar de reaseguro	10.254,4	9.487,3	-767,1
Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones reaseguro)	1,1	1,9	0,8
Acciones propias	0,0	0,0	0,0
Cantidades debidas de elementos de fondos propios	0,0	0,0	0,0
Efectivo y otros activos líquidos	15.907,0	22.324,3	6.417,3
Otros activos	318,2	794,6	476,4
Total activos	37.793,8	58.855,1	21.061,3

Respecto a la visión contable, las principales diferencias se encuentran en las siguientes partidas:

- **Recuperables del reaseguro:** en el balance económico el recuperable del reaseguro se calcula con la misma metodología de cálculo que la mejor estimación de las provisiones técnicas, con lo que su importe es 60,1 millones de euros inferior que en el balance contable.
- **Activos por impuestos diferidos:** A la hora de considerar los activos por impuestos diferidos se tiene en cuenta los diferentes criterios de valoración a efectos contables y de solvencia, así como la probabilidad de que vayan a existir beneficios imponibles futuros con respecto a las cuáles pueda utilizarse el activo por impuestos diferidos.

➤ Para información más detallada ver tabla D.1 del Anexo D sobre conversión de activos y QRT S.02.01.02

cifras en miles de euros

	Económico	Contable	dif
Fondo de comercio	0,0	0,0	0,0
Comisiones y otros gastos de adquisición diferidos	0,0	4.167,2	4.167,2
Activos intangibles	0,0	0,0	0,0
Activos por impuestos diferidos	16.816,1	308,1	-16.508,0
Excedentes de prestaciones por pensiones	0,0	0,0	0,0
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	38,1	38,1	0,0
Inversiones (distintas de activos Index linked y Unit linked)	6.647,5	6.646,0	-1,4
Inversiones para Unit linked	0,0	0,0	0,0
Créditos e hipotecas	0,0	0,0	0,0
Recuperables del reaseguro	-7.375,1	52.675,0	60.050,1
Depósitos a cedentes	10.120,4	10.120,4	0,0
Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores	0,0	0,0	0,0
Créditos a cobrar de reaseguro	9.487,3	9.487,3	0,0
Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones reaseguro)	1,9	1,9	0,0
Acciones propias	0,0	0,0	0,0
Cantidades debidas de elementos de fondos propios	0,0	0,0	0,0
Efectivo y otros activos líquidos	22.324,3	22.324,3	0,0
Otros activos	794,6	794,6	0,0
Total activos	58.855,1	106.563,0	47.707,9

D.2. Valoración de provisiones técnicas

Las provisiones técnicas son la principal partida del pasivo de una Entidad aseguradora y reaseguradora reflejando el importe de las obligaciones que resultan de los contratos de seguro y/o reaseguro que se constituyen y mantienen por un importe suficiente para garantizar todas las obligaciones derivadas de los referidos contratos.

A cierre del ejercicio 2019, en el balance económico, éstas ascienden hasta los 2,0 millones de euros, netas de reaseguro.

Respecto a la normativa contable, la diferencia se explica por la diferente metodología de cálculo:

Solvencia II refleja el valor de mercado de las distintas partidas del balance, en particular el valor de mercado de las provisiones técnicas se define como la suma de los dos siguientes conceptos:

- la mejor estimación (BEL, por sus siglas en inglés, “Best Estimate of Liabilities”) y
- el margen de riesgo (RM, por sus siglas en inglés, “Risk Margin”).

La mejor estimación corresponde al valor actual de los flujos de caja asociados a las obligaciones de seguro o reaseguro, probabilizados y descontados a la tasa libre de riesgo la Entidad lo calcula, basándose en hipótesis realistas, con arreglo a métodos actuariales adecuados, aplicables y pertinentes.

El valor de las primas futuras se incluye en el cálculo del mejor estimado, minorando el valor de las provisiones técnicas. En GCO Re, dicho valor corresponde en Vida a 1,9 millones de euros.

El margen de riesgo garantiza que el valor de las provisiones técnicas sea equivalente al importe que una entidad aseguradora exigiría para poder asumir y cumplir con las obligaciones de seguro.

El margen de riesgo se calcula como el coste del capital del valor actual de los requerimientos de capital futuros (SCR).

GCO Re utiliza métodos completos para el cálculo del margen de riesgo en el negocio tradicional.

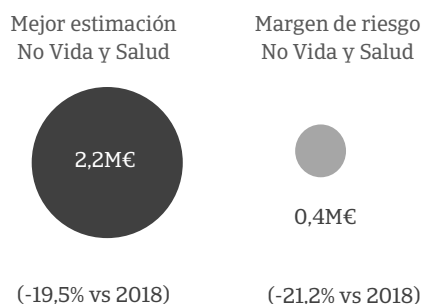
La segmentación se realiza por línea de negocio y cada línea de negocio por grupos homogéneos de riesgo atendiendo a la naturaleza de los riesgos subyacentes y de conformidad con cada línea de negocio de Solvencia II. El cálculo del margen de riesgo se realiza como un todo, distribuyendo a posteriori su importe entre las distintas líneas de negocio.

A continuación, se detallan las provisiones técnicas según las principales líneas de negocio.

 Ver anexo D - QRTs S.02.01.02, S 12.01.02, S 17.01.02, S 19.01.21 y S 22.01.21

D.2.1. Provisiones técnicas del seguro de No Vida y Salud

Las provisiones técnicas netas de reaseguro de No Vida y Salud a cierre del ejercicio ascienden a 2.639,2 miles de euros, siendo el negocio de No Vida el que más aporta con 2.635,4 miles de euros.



La mejor estimación según Solvencia II disminuye 0,5 millones de euros respecto al año anterior.

A continuación, se aporta información por línea de negocio de solvencia:

cifras en miles de euros netas de reaseguro

	TOTAL	BEL	RM
Transportes*	140,0	116,5	23,5
Incendio y otros daños materiales *	956,4	825,8	130,6
Responsabilidad Civil	1.505,8	1.273,9	231,9
Crédito y caución	18,4	12,4	6,1
Otros *	14,7	0,0	14,7
Total No Vida	2.635,3	2.228,6	406,8
Total Salud	3,8	0,3	3,5

(*)Incluye las líneas de negocio del reaseguro no proporcional

En No Vida y Salud, las provisiones técnicas brutas son 2,5 millones de euros mayores a las contables, debido a la diferente metodología de cálculo. Los principales cambios de valoración a efectos de Solvencia II, se debe, por un lado, al diferente tratamiento de las provisiones de primas en Solvencia y en Contabilidad y, por otro lado, las técnicas actuariales seleccionadas para el cálculo de las provisiones de prestaciones.

- Tanto para la provisión para primas como para la provisión para siniestros GCO Re se basa en las hipótesis de las compañías cedentes. Aclarar que con respecto a la provisión para primas no consumidas los gastos a tener en cuenta son los calculados según el importe de GCO Re
- Margen de riesgo: se calcula conforme al método completo de a la Directriz 62 sobre la valoración de las provisiones técnicas.

Tanto la provisión de siniestros como la de primas se descuentan aplicando la curva libre de riesgo publicada por EIOPA con volatility adjustment.

El cálculo se realiza por grupos homogéneos de riesgos que coinciden con los ramos de gestión de la Entidad.

La aplicación de límites responde a la aplicación de límites de las cedentes

➕ Para información más detallada ver QRT S.17.01.02 sobre provisiones técnicas.

D.2.2. Provisiones técnicas del seguro de Vida, incluidos Unit Linked

A cierre del ejercicio 2019, las provisiones técnicas netas de reaseguro, de los seguros de Vida se sitúan en -0,6 millones de euros, 0,1 millones de euros de diferencia respecto 2018.

La mejor estimación según Solvencia II disminuye 0,1M€ respecto al año anterior.

cifras en miles de euros y netas de reaseguro

2019	TOTAL	BEL	RM
Seguros con PB	0,0	0,0	0,0
Seguro unit linked	0,0	0,0	0,0
Otros seg. de vida	0,0	0,0	0,0
Reaseguro aceptado	-626,0	-2.030,4	1.404,3
Total	-626,0	-2.030,4	1.404,3

A continuación, se resumen las principales diferencias en la metodología de cálculo de las provisiones técnicas para el seguro de Vida, incluidos unit linked:

	Económico	Contable
Metodología	Mejor estimación de flujos de caja esperados	Según base Técnica
Descuento de flujos	Tipos de interés sin riesgo con ajuste de volatilidad	Tipo de interés garantizado
Flujos de Caja	Flujos de prestaciones, gastos, comisiones y primas esperadas	Prestaciones gastos de administración, gastos de adquisición y primas del contrato
Comportamiento tomadores	Hipótesis de comportamiento futuro	Según las obligaciones y derechos del contrato
RM	Se suma al BEL	No aplica

La diferencia entre la valoración de Solvencia II y la valoración contable se debe fundamentalmente a la utilización de la curva libre de riesgo para descontar los flujos futuros y a la utilización de hipótesis realistas basadas en la experiencia de la compañía (en lugar de las hipótesis recogidas en la base técnica contable).

Categorías y procedimiento de derivación de las hipótesis

GCO Re se basa en los flujos tanto de Vida como de Decesos de las compañías Cedentes. Las compañías Cedentes envían el flujo de su cedido a GCO Re. GCO Re, dando cumplimiento al contrato, añade los gastos que en dicho contrato se especifican.

Para el cálculo del margen de riesgo con método completo, se han descontado los SCR's futuros de la cartera de Vida y utilizado un coste de capital del 6%.

En los seguros de vida riesgo (fallecimiento) que se cumplen las siguientes tres circunstancias por así venir reflejado en el contrato, la Entidad los está considerando a vida entera y consecuentemente por una duración superior a la anualidad de la póliza:

- La entidad aseguradora no puede ejercitar el derecho a cancelar el contrato de forma unilateral
- La entidad aseguradora no puede de forma unilateral rechazar el pago de primas en virtud del contrato.
- La entidad aseguradora no puede de forma unilateral modificar las primas o las prestaciones, debiendo renunciar a realizar una evaluación individual del riesgo individual del asegurado posterior a la que haya realizado al inicio del contrato (excepto que el tomador pida nuevas prestaciones a asegurar). No obstante, este tercer factor se ve atenuado por el hecho de que se establece que es posible modificar las tarifas de prima o de prestaciones a nivel de una cartera siempre que se deba a una desviación material de la siniestralidad y los gastos totales de la misma.

Para el cálculo del margen de riesgo se ha utilizado el método completo de la Directriz 62 de Final Report on public Consultation No. 14/036 on Guidelines on Valuation of Technical Provisions.

Impacto de las medidas transitorias y el ajuste por volatilidad

A continuación, se presentan datos con el impacto de la aplicación del ajuste por volatilidad:

La Entidad no aplica la medida transitoria de provisiones técnicas.

D.2.3 Nivel de incertidumbre

La economía es un factor importante en la frecuencia y la severidad (coste medio) de los siniestros, a su vez, todos los ramos de la Entidad pueden ver afectados sus provisiones como consecuencia de los cambios legislativos.

En los seguros de vida, las principales fuentes de incertidumbre vienen determinadas por la evolución de los tipos de interés, los gastos, el comportamiento de los tomadores y asegurados y la evolución de la mortalidad y supervivencia.

En los seguros no vida negocio tradicional las principales fuentes de incertidumbre vienen determinadas por: la frecuencia de los siniestros y la cuantía de los mismos, en particular por el número y severidad de los siniestros graves y la estimación de los porcentajes de recuperables.

cifras en miles de euros y netas de reaseguro

	Con VA Con Transitoria PT	Con VA Sin Transitoria PT	Sin VA Sin Transitoria PT
Provisiones Técnicas	2.013	2.013	2.005
Capital de Solvencia Obligatorio	6.115	6.115	6.120
Capital Mínimo Obligatorio	1.529	1.529	1.530
Fondos Propios Básicos	20.489	20.489	20.495
Fondos Propios Admisibles para cubrir el SCR	20.489	20.489	20.495
Fondos Propios Admisibles para cubrir el MCR	20.423	20.423	20.431

+ Los datos mostrados no consideran el ajuste de la probabilidad de impago de la contraparte. Para información más detallada ver Anexo D - QRT S.12.01.02 y S 22.01.21

D.3. Valoración de otros pasivos

Según lo establecido en el art.75 de la Directiva, los pasivos se valoran por el importe por el cual podrían transferirse o liquidarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. En el detalle de Otros pasivos se han agrupado determinados elementos con el fin de facilitar la comprensión de la equivalencia entre la valoración realizada en los Estados Financieros y Solvencia II.

En el pasivo, además de las provisiones técnicas mencionadas anteriormente, existen otras partidas relevantes en el balance por importe de 42,1 millones de euros.

Respecto a la valoración económica del año anterior, la principal diferencia se encuentra en las partidas de:

- **Pasivos por impuestos diferidos:** Incrementan en 2,6 millones de euros por un cambio metodológico. Este cambio no tiene impacto a efecto de Fondos Propios, puesto que se compensa en los activos por impuestos diferidos.

 Para mayor información, ver anexo D.1.

- **Deudas por operaciones de reaseguros:** a cierre de 2019, alcanzan en balance los 14,0 millones de euros, provocando una diferencia de 9,9 millones de euros respecto al año anterior debido a la evolución del negocio reasegurado aceptado.

Evolución balance económico	cifras en miles de euros		
	2018	2019	dif
Pasivos contingentes	0,0	0,0	0,0
Provisiones distintas a prov. técnicas	0,0	0,0	0,0
Obligaciones de prestaciones por pensiones	13,0	18,4	5,4
Depósitos de reaseguradores	8.994,6	9.626,6	632,0
Pasivos por impuestos diferidos	14.175,6	16.750,1	2.574,6
Derivados	0,0	0,0	0,0
Deudas con entidades de crédito	0,0	0,0	0,0
Pasivos financieros distintos a deudas con entidades de crédito	0,0	0,0	0,0
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	0,0	0,0	0,0
Deudas por operaciones de reaseguros	4.074,6	13.950,2	9.875,6
Otras deudas	533,1	1.085,6	552,5
Pasivos subordinados que no son Fondos Propios Básicos	0,0	0,0	0,0
Pasivos subordinados en Fondos Propios Básicos	0,0	0,0	0,0
Otros pasivos	328,4	697,4	369,0
Total Otros Pasivos	28.119,4	42.128,4	14.009,1

Respecto a la visión contable, las principales diferencias son:

- **Pasivos por impuestos diferidos:** A efectos contables, surge por diferencias temporarias consecuencia del distinto resultado del beneficio/pérdida contable y la base imponible fiscal.

Respecto a los pasivos por impuestos diferidos recogidos en el balance económico, se reconocen por el efecto fiscal entre la diferencia de la valoración de activos y pasivos a efectos de solvencia y su valoración contable.

cifras en miles de euros

Evolución balance económico	Económico	Contable	dif
Pasivos contingentes	0,0	0,0	0,0
Provisiones distintas a prov. técnicas	0,0	0,0	0,0
Obligaciones de prestaciones por pensiones	18,4	18,4	0,0
Depósitos de reaseguradores	9.626,6	9.626,6	0,0
Pasivos por impuestos diferidos	16.750,1	121,6	16.628,6
Derivados	0,0	0,0	0,0
Deudas con entidades de crédito	0,0	0,0	0,0
Pasivos financieros distintos a deudas con entidades de crédito	0,0	0,0	0,0
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	0,0	0,0	0,0
Deudas por operaciones de reaseguros	13.950,2	13.950,2	0,0
Otras deudas	1.085,6	1.085,6	0,0
Pasivos subordinados que no son Fondos Propios Básicos	0,0	0,0	0,0
Pasivos subordinados en Fondos Propios Básicos	0,0	0,0	0,0
Otros pasivos	697,4	6.551,7	-5.854,2
Total Otros Pasivos	42.128,4	31.354,1	10.774,3

 Para mayor información ver Anexo D - QRT S.02.01.02

D.4 Métodos de valoración alternativos

Conforme a la normativa de Solvencia II, la Entidad entiende como métodos de valoración alternativos todos aquellos que no correspondan a: (i) precios de cotización en mercados activos de los mismos activos, o (ii) precios de cotización en mercados activos de activos similares, introduciendo ajustes para tener en cuenta las diferencias.

En consecuencia, las tipologías de activo que se valoran mediante métodos de valoración alternativos son las siguientes:

- Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias: Los activos clasificados en esta categoría se valoran teniendo en cuenta su valor de mercado. Éste se determina conforme al valor de tasación determinado por sociedades de tasación homologadas cada dos años.
- Préstamos y partidas a cobrar: Se valoran a valor de mercado, que coincide con su coste amortizado.
- Participaciones e inversiones en renta variable no cotizada: Se valoran según su Valor Teórico Contable corregido por aquellos ajustes que según la normativa de Solvencia pueden ser identificados en las participadas. En el caso de participaciones en empresas aseguradoras, el valor de mercado se calcula a partir de los Fondos propios calculados conforme a la normativa Solvencia II.
- Inversiones en renta variable no cotizada: Se valoran según su Valor Teórico Contable. En el caso de participaciones en empresas aseguradoras, el valor de mercado se calcula a partir de los Fondos propios calculados conforme a la normativa Solvencia II.
- Asset Swaps, SPV's, Depósitos Fiduciarios y otros depósitos a largo plazo: su valoración se realiza

aplicando el principio de transparencia o enfoque look-through, descomponiendo la inversión en cada una de las partes que la conforman, de manera que se valora cada una separadamente para, finalmente, calcular una valoración agregada de toda la operación. La valoración de cada uno de los activos se realiza mediante descuento de flujos teniendo en cuenta el riesgo de crédito asociado a cada uno. Conforme a la metodología utilizada en la valoración, ésta será sensible tanto a cambios en la curva libre de riesgo como a la evolución de los CDS de la contraparte.

- Bonos con opción de amortización anticipada y activos con opción sobre el pago del cupón: se valoran mediante técnicas mark-to-model por parte de agencias de valoración externas. Dichas valoraciones se contrastan internamente mediante modelos como el de Black-Derman-Toy, que se basa en árboles binarios de evolución de los tipos de interés.

E

Gestión de capital

En este capítulo se explican los principios y objetivos y el proceso de planificación y gestión del capital de GCO Re.

Asimismo, se incluye información cualitativa y cuantitativa sobre los fondos propios disponibles y los requerimientos desglosados por riesgos del capital de solvencia obligatorio (riesgo de suscripción, mercado, contraparte, crédito, operacional, etc.).

E.0	Introducción.....	62
	E.0.1. Principios y objetivos	62
	E.0.2. Proceso de gestión del capital	62
	E.0.3. Relación Holding - Entidad	64
E.1	Fondos propios.....	65
	E.1.1. Estructura y calidad	65
	E.1.2. Fondos propios económicos respecto a contables	66
	E.1.3. Restricción de los fondos propios disponibles	66
E.2	Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio.....	67
	E.2.1. Ratios de Solvencia	67
	E.2.2. Sensibilidades	68
	E.2.3. Solvencia a efectos de agencias de rating	69
E.3	Uso del sub módulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio	70
E.4	Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado	71
E.5	Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio.....	71
E.6	Cualquier otra información.....	71

E.O. Introducción

La política de gestión de capital de la Entidad se establece por Grupo Catalana Occidente. GCO tiene en cuenta el perfil de riesgo y las necesidades de cada una de sus entidades a la hora de establecer el plan de capital de cada una de ellas.

Grupo Catalana Occidente gestiona el capital con el objetivo de maximizar el valor para todos los grupos de interés, preservando una sólida posición a través de la obtención de resultados a largo plazo y con una prudente política de remuneración al accionista

⊕ Para mayor información ver capítulo “C” de perfil de riesgos dónde se explica el apetito y la tolerancia al riesgo.

E.O.1. Principios y objetivos

La gestión del capital del Grupo se rige por los siguientes principios, especificados en la política de gestión de capital del Grupo:

- Asegurar que las entidades del Grupo disponen de una capitalización suficiente para cumplir con las obligaciones financieras, incluso ante eventos extraordinarios.
- Gestionar la adecuación de capital del Grupo y de sus entidades, teniendo en cuenta la visión económica, contable y los requerimientos de capital.
- Optimizar la estructura de capital mediante una eficiente asignación de recursos entre las entidades preservando la flexibilidad financiera y remunerando al accionista apropiadamente.

El Grupo define el plan estratégico y la estrategia de riesgos considerando su política de gestión de capital, para lo cual se sirve de las proyecciones de solvencia realizadas en el proceso de evaluación interna de los riesgos y de la solvencia (ORSA; por sus siglas en inglés).

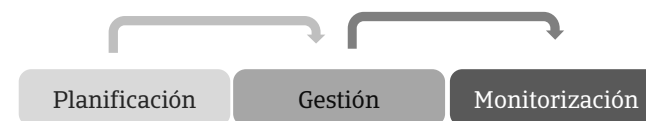
La cuantificación de capital se realiza a nivel de Grupo y a nivel de cada una de las entidades utilizando para su monitorización diferentes modelos: ORSA, agencias de rating, modelos económicos y regulatorios.

Los principales objetivos del Grupo son:

- Maximizar el valor para los accionistas a largo plazo
- Cumplir los requisitos normativos de solvencia y de las agencias de calificación crediticias
- Mantener la fortaleza financiera dentro del rango de rating 'A'

E.O.2. Proceso de gestión del capital

Grupo Catalana Occidente gestiona el capital teniendo en cuenta su estructura y las características de los elementos que la componen, la planificación a corto y a largo plazo y su seguimiento y monitorización. El Órgano de Administración del Grupo determina la estrategia de gestión de capital y establece los principios, normas y las políticas para ejecutar la estrategia.



Planificación del capital

Grupo Catalana Occidente realiza su planificación de capital con el objetivo de disponer de fondos propios suficientes a corto y a largo plazo en situaciones normales y en situaciones de estrés y utiliza herramientas como el presupuesto anual, el plan a medio plazo y el consumo del capital que se desprende del ORSA.

Grupo Catalana Occidente considera el consumo de capital a medio plazo para la adopción de decisiones de distribución de dividendos, crecimiento orgánico o adquisición de entidades, “asset allocation” de las inversiones, programas de reaseguro y alternativas de financiación (flexibilidad financiera), entre otras cuestiones. De esta forma la comprensión de cómo la asunción de riesgos consume capital permite gestionar el Grupo adoptando las decisiones basadas en el riesgo.

Gestión de capital

Grupo Catalana Occidente entiende la gestión del capital a través de los siguientes 6 aspectos:

▷ Resultados recurrentes

Rigurosa gestión técnica-actuarial
Optima gestión de las inversiones

▷ Dividendo estable y creciente

Crecimiento medio acorde con los resultados

▷ Solvencia como pilar estratégico

Desarrollo de acuerdo con los niveles de apetito y tolerancia al riesgo

▷ Protección vía reaseguro

Según tipo de negocio
Diversificada y elevada calidad crediticia

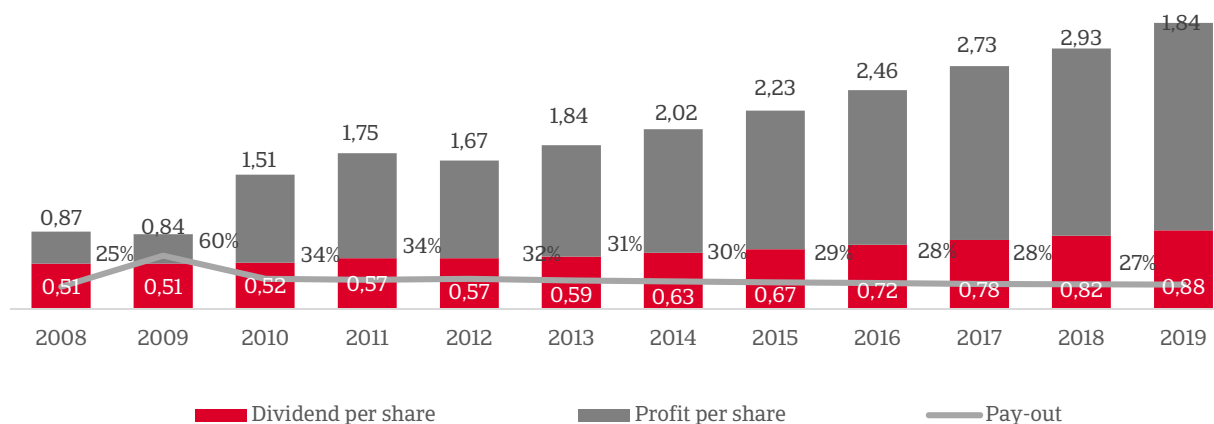
▷ Flexibilidad financiera

Transferencia y fungibilidad de capital dentro del Grupo
Capacidad de acudir al mercado de capitales
Reducido nivel de endeudamiento

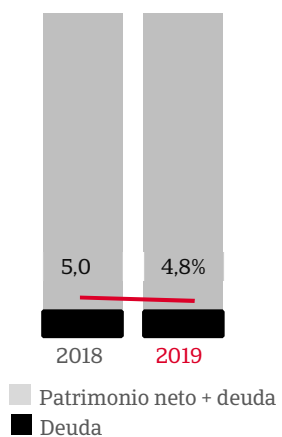
▷ Cultura

Gobierno claro y transparente
Disciplina en la asunción de riesgos
Continua contribución del equipo humano

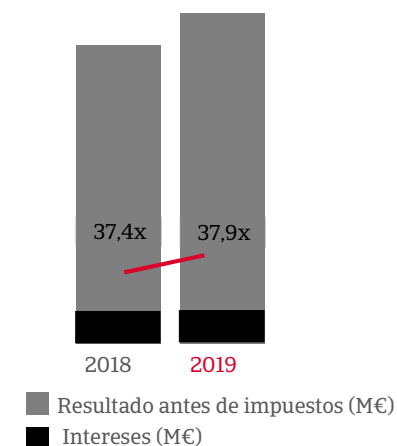
Distribución de dividendos acorde con los resultados



Reducido ratio de endeudamiento



Fuerte ratio de cobertura intereses



Monitorización del capital

El Grupo mide la posición de capital, principalmente, a través de:

- Capital regulatorio (fórmula estándar)
- Capital económico (modelo interno)
- Modelos de las agencias de rating
- Otros modelos (appraisal y embedded value)

E.0.3. Relación Holding-Entidad

La gestión y control de capital en Grupo Catalana Occidente se lleva a cabo de forma integral buscando garantizar la solvencia, cumplir con los requerimientos regulatorios y maximizar la rentabilidad en cada una de las entidades que lo conforman.

Autonomía de capital. La estructura societaria del Grupo se basa en un modelo de entidades jurídicamente independientes y autónomas en capital y liquidez, lo que da ventajas a la hora de financiarse y limita el riesgo de contagio reduciendo así el riesgo sistémico. Todas las entidades deben mantener la fortaleza financiera necesaria para desarrollar la estrategia de negocio asumiendo de forma prudente riesgos y cumpliendo con las necesidades de solvencia requeridas.

Coordinación en el control. Las entidades están expuestas a una doble supervisión y control interno. El Grupo realiza un seguimiento centralizado del capital de las entidades que asegura una visión integral. De esta forma el control ejercido en primera instancia por las entidades se complementa con el seguimiento proporcionado por unidades corporativas.

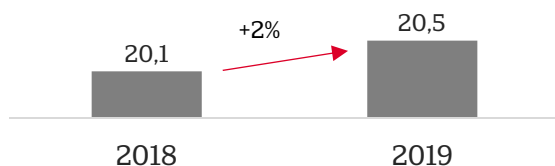
E.1. Fondos propios

E.1.1. Estructura y calidad

Los fondos propios de GCO Re bajo solvencia al cierre del ejercicio 2019 ascienden a 20,5 millones y se conforman por:

- Capital social
- La reserva de reconciliación, en la que se recogen las diferencias de valoración entre los activos y los pasivos de contabilidad y de solvencia (estas diferencias se encuentran explicadas en la sección D de valoración), las reservas acumuladas los ajustes por cambio de valoración y los resultados del ejercicio, deduciendo los dividendos distribuibles.
- Se deducen los elementos que no cumplen con los criterios para ser considerados como fondos propios bajo Solvencia II.

Evolución del capital disponible



A continuación, se presenta un detalle de los Fondos Propios Básicos Ajustados:

Fondos propios básicos	
Capital Social de Acciones Ordinarias (incluidas las acciones propias)	9.050,0
Fondos excedentarios	0,0
Reserva de reconciliación	11.372,7
Valor de los impuestos diferidos de activo netos	65,98
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	0,0
Total fondos propios básicos después de ajustes	20.488,64

La totalidad de los elementos que configuran los fondos propios están calificados como de nivel 1 (no restringido).

El movimiento de la reserva de reconciliación es:

Reserva de reconciliación	
Exceso de los activos respecto a los pasivos	22.088,64
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	0,00
Dividendos y distribuciones previsibles	-1.600,00
Otros elementos de los fondos propios básicos	-9.115,98
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a fondos de disponibilidad limitada	0,00
Total reserva de reconciliación	11.372,67

A cierre del ejercicio, los 20,5 millones de euros de fondos propios de GCO Re se consideran fondos propios básicos. Todos tienen la consideración de Tier 1. El porcentaje de fondos propios de Tier 1 de GCO Re representa el 100% sobre el total. No existen fondos propios de Tier2 ni Tier 3.

	Estructura fondos propios	
	2018	2019
Básicos	20.147,6	20.488,6
Complementarios	0	0
Total	20.147,6	20.488,6
% FFPP	100%	100%

cifras en miles de euros

	Calidad fondos propios	
	2018	2019
Tier 1	20.147,6	20.422,7
% FFPP	100%	100%
Tier 2	0	0
% FFPP	0%	0%
Tier 3	0	0
% FFPP	0%	0%
Total	20.147,6	20.422,7
% FFPP	100%	100%

cifras en miles de euros

E.1.2. Exceso de activos sobre pasivos respecto al patrimonio neto contable


El Patrimonio neto contable está constituido por el capital social, las reservas acumuladas, los ajustes por cambios de valoración y los resultados del ejercicio. A cierre del ejercicio 2019, este importe asciende a 21,7 millones de euros.

Bajo Solvencia II el exceso de activos sobre pasivos GCO Re ascienden a 22,1 millones de euros lo que supone una diferencia de 1,9 millones de euros.

Mecanismo de absorción de pérdidas

La Entidad no posee partidas de Fondos Propios que deban poseer mecanismos de absorción de pérdidas para cumplir con lo establecido por el artículo 71 del Reglamento Delegado.

Patrimonio neto de los Estados Financieros	21.727,0
Variación de activos	
Activos intangibles y costos de adquisición diferidos	-4.167,2
Plusvalías inmuebles	0,0
Plusvalías de entidades participadas	1,4
Plusvalías de activos financieros	0,0
Best Estimate provisiones técnicas del reaseguro	-60.050,1
Créditos a cobrar	0,0
Impuesto diferido	16.508,0
Variación de pasivos	
Best Estimate provisiones técnicas seguro directo	60.658,5
Risk Margin provisiones técnicas seguro directo	-1.814,6
Otros pasivos	5.854,2
Depósitos de reaseguradores	0,0
Impuesto diferido	-16.628,6
Deudas con mediadores	0,0
Otras provisiones no técnicas	0,0
Exceso de activos sobre pasivos	22.088,6

 Ver anexo E – QRT S.23.01.01

E.1.3. Restricción de los fondos propios disponibles

Los fondos propios de GCO Re son disponibles y transferibles.

La capacidad de las entidades del Grupo para pagar dividendos puede estar restringida o influenciada por los requisitos de solvencia internos o impuestos por los reguladores de los países en los que operan.

E.2. Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio



Solvencia II se apoya sobre tres pilares fundamentales. En particular, el pilar I alude a los requerimientos cuantitativos e implica, básicamente, la medición de activos, pasivos y capital, así como el análisis y la cuantificación de los riesgos que los mismos representan.

El capital requerido según Solvencia II (SCR) es el nivel de fondos propios que para una determinada probabilidad de insolvencia (nivel de confianza del 99,5%) permite hacer frente a pérdidas en el horizonte de un año.

La cuantificación del capital permite a la Entidad medir la gestión y tomar decisiones estratégicas desde una perspectiva que combina la rentabilidad con el riesgo asumido.

El MCR, capital mínimo requerido, es el nivel de patrimonio por debajo del cual se deben adoptar medidas especiales para restablecer el capital al nivel mínimo.

A cierre del ejercicio 2019, el capital de solvencia obligatorio (SCR) de GCO Re asciende a 6,1 millones de euros y el capital mínimo obligatorio (MCR) a 1,5 millones de euros.

➕ Ver capítulo "C" acerca de perfil de riesgos y Anexo E QRTs S.25.01.21 y S.28.02.01

El SCR total parte del SCR básico al que se añade el riesgo operacional y se ajusta, entre otros, por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.

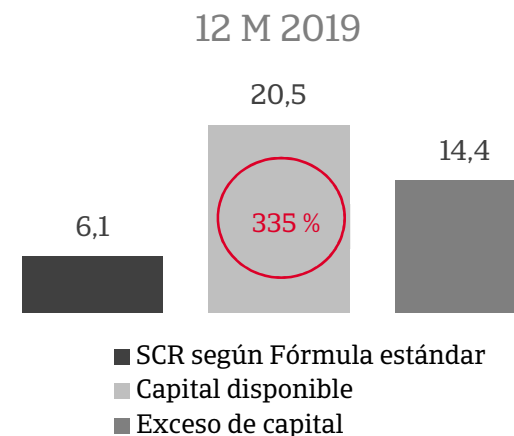
En los datos de 2019, el importe de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos se justifica con los pasivos por impuestos diferidos que constan en balance y con los beneficios futuros generados por la compañía.

➕ Para mayor información ver en Anexo D la nota 4.1. y el QRT S.25.01.21

E.2.1. Ratios de solvencia

GCO Re presenta unos sólidos ratios de cobertura:

335% sobre SCR **1.335,8%** sobre MCR



E.2.2. Sensibilidades

GCO Re realiza escenarios de estrés y ejercicios de sensibilidad con la finalidad de anticipar la resistencia a entornos adversos y adoptar así las medidas necesarias.

El objetivo es maximizar la estabilidad de la cuenta de pérdidas y ganancias y de los niveles de capital y de liquidez.

Principales hipótesis en el análisis de sensibilidad:

▷ Suscripción No Vida

Aumento del coste técnico
Disminución de primas

▷ Suscripción Vida

Escenario de bajos tipos de interés a largo plazo (escenario japonés)
Escenario de aumento o disminución de 100 pbs en la curva de tipos

▷ Mercado

Bajada del 5% del valor de los inmuebles.
Una caída del 10% / 25% en el valor de la renta variable.
Caída escalonada del 10% de rating de la renta fija.
Subida de 100 pb del diferencial de crédito (spread)

▷ Otros escenarios

Adicionalmente el Grupo analiza su situación de solvencia bajo criterio de fórmula estándar de Solvencia II y de agencias de rating para las siguientes operaciones:

- Distribución de dividendos
- Reducción de la cuota de reaseguro proporcional
- Adquisiciones de Entidades
- Inversiones en activos inmobiliarios y financieros

Escenarios de estrés y Análisis de sensibilidad del ratio de solvencia.

Ratio escenario central

335%

Escenarios de suscripción

Bajada primas -5%	0 p.p.
Aumento ratio siniestralidad*	0 p.p.
Conjunto escenarios	0 p.p.

Escenarios de mercado

Renta variable -10%	0 p.p.
Inmuebles -5%	NA
Conjunto escenarios	NA

-25% Renta variable	0 p.p.
Curva de tipos +100 pbs	0 p.p.
Curva de tipos -100 pbs	-1 p.p.
Spread +100 pb	-3 p.p.
Deterioro rating -10%	0 p.p.

Escenario adverso** **0 p.p.**
Sin ajuste de volatilidad y sin medida transitoria de provisiones técnicas **0 p.p.**

* Incendio y otros daños a los bienes, autos OG +10p.p y Autos RC +5 p.p.

** -5% vol. primas Incendio y Otros Daños Bienes +10 p.p. ratio siniestralidad Incendio y Otros Daños Bienes y Autos OG.
+5 p.p. ratio siniestralidad Autos RC.
Entorno de bajos tipos de interés.
-10% de Renta Variable. No hay transitoria de PPTT

E.2.3. Solvencia a efectos de agencias de rating

Durante el periodo anterior (2018), A.M. Best y Moody's aumentaron el *rating* crediticio a las principales entidades del Grupo, tanto en el negocio tradicional (ICR 'a+') como en el seguro de crédito ('A2').

En noviembre de 2019, A.M. Best ha confirmado la calificación relativa a la fortaleza financiera de 'A' (excelente) de las principales entidades operativas del Grupo, tanto en el negocio tradicional como en el seguro de crédito, y Moody's ha ratificado el *rating* de 'A2' de las entidades operativas en el negocio de crédito bajo la marca Atradius.

En el negocio tradicional, el *rating* de 'A' (excelente) refleja la sólida fortaleza de balance, el buen modelo de negocio, los excelentes resultados operativos y la apropiada capitalización de las principales entidades operativas del Grupo.

Asimismo, se han destacado las prudentes directrices de suscripción y la amplia red de agentes, lo que dota al Grupo de una mayor estabilidad y proximidad al cliente. Adicionalmente, se considera que la exposición a catástrofes naturales es limitada gracias a la existencia de un sistema nacional de cobertura (Consortio de Compensación de Seguros).

En relación a las entidades del Grupo que operan en el negocio de seguro de crédito, A.M. Best y Moody's han destacado de igual modo su fortaleza financiera y su gran posición competitiva gracias a:

- Sólido desempeño operativo.
- Robustos resultados técnicos.
- Posición de liderazgo en el mercado de seguros de crédito a nivel mundial, como el segundo operador.
- Buena diversificación de exposiciones por geografía e industria.
- Excelente comprensión de sus exposiciones al riesgo.

Rating entidades del Grupo

	A.M. Best	Moody's
Seguros Catalana Occidente	'A' estable (FSR) 'a+' estable (ICR)	
Seguros Bilbao	'A' estable (FSR) 'a+' estable (ICR)	
Plus Ultra Seguros	'A' estable (FSR) 'a+' estable (ICR)	
Atradius Crédito y Caución Seg Reas	'A' estable (FSR) 'a+' estable (ICR)	'A2' estable (IFS)
Atradius Reinsurance DAC	'A' estable (FSR) 'a+' estable (ICR)	'A2' estable (IFS)
Atradius Trade Credit Insurance, Inc.	'A' estable (FSR) 'a+' estable (ICR)	'A2' estable (IFS)
Atradius Seguros de Crédito, S.A.	'A' estable (FSR) 'a+' estable (ICR)	

“A” A.M. Best entidades operativas del Grupo	Destaca la prudencia en la suscripción, que se refleja en una positiva trayectoria de resultados operativos, con un excelente ratio combinado y un elevado retorno sobre el capital (ROE)
--	---

“A2” Moody's entidades operativa del negocio de seguro de crédito	Destaca la fuerte posición competitiva, la sólida capitalización, el bajo apalancamiento financiero y la conservadora cartera de inversiones.
---	---

E.3. Uso del sub módulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio

No aplica.

E.4. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado

No aplica.

E.5. Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio

La Entidad no ha presentado niveles de capital por debajo de lo requerido.

E.6. Cualquier otra información

No aplica

F

Anexos



El objetivo de esta sección es el de completar la información mostrada en los capítulos anteriores.

A. Actividad y resultados	71
A.1. Detalle entidades participadas.....	71
A.2. QRT S.05.01.02.....	72
B. Sistema de gobernanza	73
B.1. Detalle de procesos del ORSA.....	73
C. Perfil de riesgo	74
D. Valoración a efectos de solvencia	75
D.1. Conciliación del balance y notas explicativas.....	75
D.2 QRT S.02.01.02, S.12.01.02, S.17.01.02, S.19.01.21 y S.22.01.21	82
E. Gestión de capital	87
E.1. Detalle de SCR por módulo.....	87
E.1. QRT S.23.01.01, S.25.01.21 Y S.28.02.01	88

A. Actividad y resultados

A.1. Detalle de entidades participadas

Seguidamente, se incluye la información preceptiva sobre las empresas del grupo y asociadas de la Sociedad referida al 31 de diciembre de 2019:

Sociedad (Denominación y domicilio)	Actividad	% Participación	Información financiera resumida						
		Directo	Total Activo	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Resultado ejercicio neto de dividendo	Ajustes por cambios de valor	Primas Imputadas Netas Reaseg.	Ingresos ordinarios
Catoc SICAV, S.A. Cedaceros, 9, planta baja Madrid	Inversiones financieras	0,01%	161.681	8.286	131.091	30.777	-	-	31.807
Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, A.I.E. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Servicios auxiliares de seguros	0,01%	51.127	35.826	(2.185)	2.817	-	-	87.707

(*) Para la determinación de este porcentaje de participación se ha tomado en consideración, únicamente, las acciones en circulación. A la vez, en las reservas patrimoniales mostradas anteriormente se ha descontado el valor de las acciones propias en autocartera.

S.05.01.02 - Premiums, claims and expenses by line of business -

	Line of Business for: non-life insurance and reinsurance obligations (direct business and accepted proportional reinsurance)												Line of business for: accepted non-proportional reinsurance				Total
	Medical expense insurance	Income protection insurance	Workers' compensation insurance	Motor vehicle liability insurance	Other motor insurance	Marine, aviation and transport insurance	Fire and other damage to property insurance	General liability insurance	Credit and suretyship insurance	Legal expenses insurance	Assistance	Miscellaneous financial loss	Health	Casualty	Marine, aviation, transport	Property	
Premiums written																	
Gross - Direct Business	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					0
Gross - Proportional reinsurance accepted	0	0	0	0	0	0	19.455.152	6.401.656	664.656	0	0	0					26.521.464
Gross - Non-proportional reinsurance accepted													506.420	8.656.455	1.361.529	17.678.825	28.203.229
Reinsurers' share	0	0	0	0	0	0	19.193.867	6.401.656	631.424	0	0	0	446.669	7.789.599	991.867	17.481.922	52.937.003
Net	0	0	0	0	0	0	261.285	0	33.233	0	0	0	59.752	866.855	369.663	196.903	1.787.691
Premiums earned																	
Gross - Direct Business	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					0
Gross - Proportional reinsurance accepted	0	0	0	0	0	0	19.273.711	5.980.949	676.974	0	0	0					25.931.634
Gross - Non-proportional reinsurance accepted													506.420	8.656.455	1.361.529	17.678.825	28.203.229
Reinsurers' share	0	0	0	0	0	0	19.021.499	5.980.949	643.125	0	0	0	446.669	7.789.599	991.867	17.481.922	52.355.629
Net	0	0	0	0	0	0	252.212	0	33.849	0	0	0	59.752	866.855	369.663	196.903	1.779.233
Claims incurred																	
Gross - Direct Business	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					0
Gross - Proportional reinsurance accepted	0	-3.257	0	0	0	0	11.332.391	3.685.197	176.720	0	0	0					15.191.051
Gross - Non-proportional reinsurance accepted													278	695.632	1.861.294	14.225.872	16.783.077
Reinsurers' share	0	0	0	0	0	0	11.130.468	3.683.904	164.744	0	0	0	0	545.388	1.555.363	15.773.826	32.853.691
Net	0	-3.257	0	0	0	0	201.924	1.293	11.977	0	0	0	278	150.244	305.932	-1.547.953	-879.564
Changes in other technical provisions																	
Gross - Direct Business	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					0
Gross - Proportional reinsurance accepted	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					0
Gross - Non-proportional reinsurance accepted													0	0	0	0	0
Reinsurers' share	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Net	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Expenses incurred	0	17.573	0	0	0	0	215.252	-22.441	16.862	0	0	0	963	156.553	47.583	218.508	650.853
Other expenses																	0
Total expenses																	650.853

	Line of Business for: life insurance obligations						Life reinsurance obligations		Total
	Health insurance	Insurance with profit participation	Index-linked and unit-linked insurance	Other life insurance	Annuities stemming from non-life insurance contracts and relating to health insurance obligations	Annuities stemming from non-life insurance contracts and relating to insurance obligations other than health insurance obligations	Health reinsurance	Life reinsurance	
Premiums written									
Gross	0	0	0	0	0	0	22.805.001	22.805.001	
Reinsurers' share	0	0	0	0	0	0	21.423.617	21.423.617	
Net	0	0	0	0	0	0	1.381.384	1.381.384	
Premiums earned									
Gross	0	0	0	0	0	0	22.390.182	22.390.182	
Reinsurers' share	0	0	0	0	0	0	21.207.829	21.207.829	
Net	0	0	0	0	0	0	1.182.354	1.182.354	
Claims incurred									
Gross	0	0	0	0	0	0	5.309.602	5.309.602	
Reinsurers' share	0	0	0	0	0	0	5.103.920	5.103.920	
Net	0	0	0	0	0	0	205.682	205.682	
Changes in other technical provisions									
Gross	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reinsurers' share	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Net	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Expenses incurred	0	0	0	0	0	0	599.764	599.764	
Other expenses									0
Total expenses								599.764	

B. Sistema de gobernanza

B.3. Detalle de procesos del ORSA

Como parte del Sistema de Gestión de Riesgos, el Grupo y todas sus entidades realizan la evaluación interna de riesgos y solvencia con carácter anual y, en todo caso, inmediatamente después de cualquier cambio significativo de su perfil de riesgo. La evaluación interna de riesgos y solvencia forma parte integrante de la estrategia de negocio y se tiene en cuenta de forma continua en las decisiones estratégicas del Grupo y las entidades que lo conforman.

Proceso ORSA

La Entidad tiene implementados procesos que involucran a toda la Organización y que permiten determinar y evaluar adecuadamente los riesgos a los que está y podría estar expuesta la Entidad tanto a corto como a largo plazo.

Fases del Proceso ORSA

Los procesos definidos en la ejecución del ejercicio ORSA son los siguientes:

1. Describir el perfil de negocio.
2. Definir el plan estratégico y confeccionar el plan a medio plazo de acuerdo con el plan estratégico.
3. Definir el escenario adverso y los análisis de sensibilidad.

4. Revisar las metodologías e hipótesis utilizadas en ORSA para garantizar que son adecuadas para la evaluación de los riesgos.
5. Ejecutar las proyecciones ORSA.
6. Evaluar los resultados del ORSA.
7. Evaluar y determinar las acciones de gestión necesarias teniendo en cuenta los resultados obtenidos.
8. Redacción de los informes ORSA.
9. Aprobación de los informes ORSA.
10. Envío del informe ORSA al supervisor.

C. Perfil de riesgos

	Descripción	Normativa	Mitigación	Impacto en 2019
Riesgo del entorno social, medioambiental y sostenibilidad	Riesgos derivados del entorno económico, político y social nacional e internacional y de los nuevos hábitos de la sociedad. En concreto este año se destacan el Brexit, política monetaria laxa con tipos de interés en mínimos, ralentización del crecimiento económico mundial y envejecimiento de la población.	Normativa de suscripción, Políticas Escritas (en particular política de inversiones) Reglamento Interno de Conducta Unidad de Responsabilidad Social Corporativa	Suscripción de riesgos, Auditoría Interna, Control Interno, Canal de reclamaciones y denuncias, Área de previsión y salud laboral y proceso de plan estratégico y análisis sectoriales	Ver apartado 7: relación con los grupos de interés.
Riesgo de suscripción no vida	Control de la suscripción y de la siniestralidad a través de un estricto control de ratio combinado y de riesgo de <i>default</i> en crédito, apoyándose también en las políticas de reaseguro.	Políticas de suscripción y reservas. Política de reaseguro. Manual y normas técnicas de suscripción. Política calidad del dato.	Reaseguro y estricto control del ratio combinado. Mantenimiento de la diversificación del negocio.	Ratio siniestralidad negocio tradicional del 90,4% . Ratio siniestralidad seguro de crédito del 73,4%. Para la cuantificación del riesgo ver SFCR
Riesgo de suscripción vida, salud y decesos	Control de la suscripción, de la siniestralidad y del valor de la cartera, apoyándose también en las políticas de reaseguro.	Políticas de suscripción y reservas. Política de reaseguro. Manual y normas técnicas de suscripción. Política calidad del dato.	Reaseguro y estricto control de la suscripción de riesgos.	Para la cuantificación del riesgo ver SFCR
Riesgo de mercado	Análisis detallado de adecuación activo-pasivo (ALM), análisis, así como análisis de sensibilidad a escenarios futuros.	Política de inversiones. Gestión basada en principio de prudencia. Política valoración activos y pasivos	Gestión de activos basada en principio de prudencia: *Control de los diferentes tipos de cartera y los objetivos *Compromisos de pasivos a cubrir. *Tipología de inversiones consideradas aptas para la inversión. *Límites de diversificación y calificación crediticia a mantener.	Resultado financiero sobre ingresos netos del 0,8% impactado por mantenimiento de reducidos tipos de interés y diferencias de cambio. Resultado no recurrente de -25,8M€ debido al deterioro de valor de dos entidades participadas. Para la cuantificación del riesgo ver SFCR.
Riesgo de contraparte	Control de la calificación crediticia de las principales contrapartidas financieras y del <i>rating</i> del cuadro de reaseguradores. Seguimiento de las exposiciones por riesgo de crédito comercial	Política de reaseguro. Política de inversiones.	Reaseguro con contrapartidas con buena calificación crediticia. Cartera de inversiones diversificada y con elevado <i>rating</i> .	Sin impacto. <i>Rating</i> medio de reaseguradores de "A". <i>Rating</i> medio cartera de inversiones de "BBB". Para la cuantificación del riesgo ver SFCR.
Riesgo Operacional y de cumplimiento normativo	Control del riesgo inherente y del riesgo residual a través de la implementación de controles preventivos y de mitigación ante la ocurrencia de un evento. Incluye riesgo incumplimiento Normativo y evaluación del impacto de cualquier modificación del entorno legal.	Planes de contingencia. Política de seguridad y calidad de datos. <i>Código ético</i> . Procedimiento de actuación en casos de irregularidades y fraudes (canal de denuncias). <i>Reglamento Interno de Conducta</i> . Política de verificación del cumplimiento normativo. Prevención blanqueo de capitales y de la financiación al terrorismo. Política externalización. Ciberriesgo / protección de datos.	Implementación de un sistema de control interno eficiente.	Sin impacto. Positivo resultado de los "ataques de ciberriesgos". Para la cuantificación del riesgo ver SFCR. No se han materializado incumplimientos normativos pero siguen existiendo inminentes cambios regulatorios de calado.
Riesgo de liquidez	Control de la liquidez de las compañías y de las obligaciones.	Política de inversiones.	Bajo ratio de endeudamiento.	Más de 1.800M€ en activos líquidos y depósitos. Para la cuantificación del riesgo ver SFCR.
Riesgo estratégico	Controlado por el Consejo de Administración y el comité de dirección mediante el <i>Plan Estratégico</i> y las directrices del Grupo.	Plan estratégico y plan a medio plazo.	Vigilancia continua de los marcos regulatorios, que permita a la entidad adoptar las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.	Ratio solvencia del 200%, algo superior a la media Europea. Favorable comportamiento de solvencia publicación estados financieros y política control y gestión riesgo fiscal. Situación política en España.
Riesgo reputacional	Mejora continua del servicio al cliente y de la imagen del Grupo y de los riesgos que pudieran impactar en el Grupo.	Procedimiento de actuación irregularidades. <i>Código de conducta</i> . <i>Código ético</i> . Política de aptitud y honorabilidad.	Contacto frecuente con las agencias de <i>rating</i> . Implementación de un sistema de control interno eficiente.	

D. Valoración a efectos de solvencia

Los principios de valoración de Solvencia II se ajustan a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 20/2015 de 14 de julio de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras por la que se transponen los Artículos 75-86 de la Directiva de Solvencia II y adicionalmente, a los artículos 7 a 16 del Reglamento Delegado de la Comisión.

Solvencia II establece los siguientes principios generales:

- a) Los activos se valorarán por el importe por el cual podrían intercambiarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- b) Los pasivos se valorarán por el importe por el cual podrían transferirse, o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Adicionalmente, establecen que, a menos de que se indique lo contrario, los activos y pasivos, salvo las provisiones técnicas, se reconocerán de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad, siempre que incluyan métodos de valoración coherentes con el enfoque de valoración descrito en el artículo 75 de la Directiva.

Monedas funcionales y de reporting

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades del Grupo se construyen con la moneda en la que opera la Entidad (la «moneda funcional»).

El balance económico se presenta en miles de euros (EUR).

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de transacciones en el extranjero y de la conversión al cierre de los tipos de cambio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias según normativa contable y forman parte de los fondos propios admisibles en el balance económico.

D.1. Conciliación del balance económico con el balance contable y notas explicativas (cifras en euros).

	Económico 18	Económico 19	Contable
Fondo de comercio	0	0	0
Costes de adquisición diferidos	0	0	4.167.229 Nota 2.
Activos intangibles	0	0	0 Nota 3.
Activos por impuestos diferidos	14.023.068	16.816.118	308.094 Nota 4.
Excedentes de prestaciones por pensiones	0	0	0
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	44.975	38.119	38.119 Nota 5.1.
Inversiones (distintas de activos index linked y unit linked)	1.222.584	6.647.450	6.646.049 Nota 5.2.
			Nota 6
Activos mantenidos a efectos de unit-linked funds	0	0	0
Créditos e hipotecas	0	0	0 Nota 7.
Recuperables del reaseguro	-13.076.312	-7.375.056	52.675.044 Nota 8.
Depósitos a cedentes	9.098.854	10.120.423	10.120.423
Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores	0	0	0 Nota 9.
Créditos a cobrar de reaseguro	10.254.377	9.487.290	9.487.290
Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones de seguro)	1.065	1.906	1.906 Nota 9.
Acciones propias	0	0	0
Cantidades debidas de elementos de fondos propios o fondo inicial exigido pero no desembolsado	0	0	0
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	15.906.970	22.324.289	22.324.289
Otros activos	318.234	794.602	794.602 Nota 10.
Total Activo	37.793.815	58.855.140	106.563.045

	Económico 18	Económico 19	Contable
Provisiones técnicas – No Vida	29.669.292,75	38.677.623,66	41.138.176,48 Nota 11.
Provisiones técnicas - Vida	-40.142.379,74	-44.039.549,16	12.343.742,63 Nota 12.
Otras provisiones técnicas	0,00	0,00	0,00
Pasivo contingente	0,00	0,00	0,00
Otras provisiones no técnicas	0,00	0,00	0,00
Provisión para pensiones y obligaciones similares	13.024,50	18.415,86	18.415,86 Nota 15.
Depósitos de reaseguradores	8.994.647,29	9.626.598,61	9.626.598,61
Pasivos por impuestos diferidos	14.175.565,54	16.750.141,58	121.579,07 Nota 4.
Derivados	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
Pasivos financieros distintos a las deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	0,00	0,00	0,00
Deudas por operaciones de reaseguro	4.074.611,08	13.950.235,69	13.950.235,69
Otras deudas y partidas a pagar	533.072,12	1.085.618,27	1.085.618,27 Nota 13.
Pasivos subordinados	0,00	0,00	0,00 Nota 14.
Otros pasivos, no consignadas en otras partidas	328.429,71	697.413,48	6.551.651,94 Nota 16.
Pasivos	17.646.263	36.766.498	84.836.019
Fondos propios disponibles	20.147.552	22.088.642	21.727.026
Total pasivo y fondos propios	37.793.815	58.855.140	106.563.045

Desglose activos

	Económico 18	Económico 19	Contable	
Inversiones (distintas de activos Index Linked y Unit Linked)	1.222.584	6.647.450	6.646.049	
Inversiones en inmuebles (que no sean para uso propio)	0	0	0	Nota 5.2
Participaciones	11.793	14.085	12.684	Nota 6.1
Renta variable	0	0	0	Nota 6.2
Renta variable - Tipo 1	0	0	0	
Renta variable - Tipo 2	0	0	0	
Bonos	1.210.790	6.633.365	6.633.365	Nota 6.3
Deuda pública	1.054.919	524.258	524.258	
Renta fija privada	155.871	6.109.107	6.109.107	
Activos financiados estructurados	0	0	0	
Títulos con colateral	0	0	0	
Fondos de inversión	0	0	0	Nota 6.4
Derivados	0	0	0	
Depósitos (distintos a equivalentes a efectivo)	0	0	0	Nota 6.5
Otras Inversiones	0	0	0	
	Económico 18	Económico 19	Contable	
Créditos e Hipotecas	0	0	0	Nota 7
Créditos e hipotecas a individuales	0	0	0	
Otros créditos e hipotecas	0	0	0	
Préstamos y pólizas	0	0	0	
	Económico 18	Económico 19	Contable	
Recuperables del Reaseguro:	-13.076.312	-7.375.056	52.675.044	
No vida y salud similar a no vida	26.379.853	36.038.456	40.854.537	
No vida excluido salud	26.365.007	36.023.503	40.839.632	
Salud similar a no vida	14.846	14.953	14.905	
Vida y salud similar a vida, excluyendo salud y index-linked y unit-linked	-39.456.165	-43.413.513	11.820.507	

Desglose pasivos

	Económico 18	Económico 19	Contable
Provisiones técnicas - seguros distintos de Vida	29.669.293	38.677.624	41.138.176 Nota 11.
Provisiones técnicas - seguros distintos de Vida (excluidos enfermedad)	29.566.767	38.658.850	41.122.994
<i>Mejor estimación (ME)</i>	29.098.232	38.252.061	0
<i>Margen de riesgo (MR)</i>	468.535	406.789	0
Provisiones técnicas - seguro de salud (similares a los seguros distintos de seguro de vida)	102.526	18.774	15.182
<i>Mejor estimación (ME)</i>	50.587	15.264	0
<i>Margen de riesgo (MR)</i>	51.939	3.510	0
Provisiones técnicas - seguro de Vida (excluidos index-linked y unit-linked)	-40.142.380	-44.039.549	12.343.743 Nota 12.
Provisiones técnicas - seguro de salud (similares a los seguros distintos de seguro de vida)	0	0	0
<i>Mejor estimación (ME)</i>	0	0	0
<i>Margen de riesgo (MR)</i>	0	0	0
Provisiones técnicas - seguro de vida (excluidos salud, index-linked y unit-linked)	-40.142.380	-44.039.549	12.343.743
<i>Mejor estimación (ME)</i>	-41.379.590	-45.443.886	0
<i>Margen de riesgo (MR)</i>	1.237.210	1.404.337	0
Provisiones técnicas - index-linked y unit-linked	0	0	0
<i>Mejor estimación (ME)</i>	0	0	0
<i>Margen de riesgo (MR)</i>	0	0	0

Notas explicativas del balance:

Nota 1. Fondo de comercio

El epígrafe 'Fondo de comercio' recoge la diferencia entre el coste de adquisición de la combinación de negocios y la participación conforme al valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables, y que no es asignable a elementos patrimoniales o activos intangibles concretos.

A efectos de balance económico se valora igual a cero.

La Entidad no tiene en su balance contable 'Fondo de comercio'.

Nota 2. Comisiones y otros gastos de adquisición diferidos

Costes correspondientes a las primas devengadas que son imputables al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término de cobertura de los contratos, correspondiendo los gastos imputados a resultados a los realmente soportados en el periodo con el límite establecido en las bases técnicas.

A efectos de Solvencia II, son incluidos en los flujos del cálculo del Best Estimate del Seguro Directo de las provisiones técnicas. Por ello, su valor es cero.

Nota 3. Inmovilizado intangible:

Tienen la consideración de inmovilizado intangible los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o se han desarrollado internamente. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles que, siendo identificables,

existiendo beneficios económicos futuros y un control sobre el activo intangible en cuestión, la Entidad puede estimar su coste de forma razonable.

A efectos de solvencia II, se valoran con valor igual a cero, salvo que el activo intangible pueda venderse por separado y la empresa de seguros o reaseguros pueda demostrar que activos idénticos o similares tiene un valor obtenido de conformidad con el artículo 10, sección 2, del reglamento delegado, en cuyo caso son valorados de conformidad con dicho artículo.

A efectos de balance económico se valora igual a cero.

La Entidad no tiene en su balance contable 'Inmovilizado intangible'.

Nota 4. Activos y pasivos por impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos recogidos en el balance económico, se reconocen por el efecto fiscal entre la diferencia de la valoración de activos y pasivos a efectos de solvencia y su valoración contable. A la hora de considerar los activos por impuestos diferidos se tiene en cuenta no sólo los diferentes criterios de valoración a efectos contables y de solvencia, sino también la posibilidad de compensarse con pasivos por impuestos diferidos y la probabilidad de que vayan a existir beneficios imponibles futuros con respecto a los cuáles pueda utilizarse activos por impuestos diferidos.

4.1 Ajuste de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos

El ajuste de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos recogido en el SCR se corresponde con el tipo vigente del impuesto sobre sociedades de la Entidad sobre el SCR básico. Por otra parte, y a efectos de su reconocimiento, se tienen en cuenta, en primer lugar, y de forma automática, los pasivos por impuestos diferidos netos (DTLs menos DTA's) que constan en el balance económico y, en segundo lugar, sobre el importe restante, se realiza un test de recuperabilidad. A efectos del test de recuperabilidad, el plan de negocio empleado para realizar las estimaciones sobre las ganancias fiscales futuras es acorde con la realidad del mercado y las especificidades de la Entidad, y en concreto con las hipótesis contenidas en el informe ORSA.

Nota 5. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

El epígrafe 'Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias' recoge los activos tangibles destinados a servir de forma duradera en las empresas, que pueden ser de carácter mueble o inmueble. En el caso de estos últimos, la clasificación como inmovilizado material o inversión inmobiliaria dependerá del destino que se dé al inmueble.

Los bienes inmuebles pueden quedar ubicados en las siguientes categorías:

5.1 Inmovilizado material - Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio:

Aquellos activos tangibles que se usan en la producción o suministro de bienes o servicios, o

bien en fines administrativos, se califican como inmovilizados materiales de uso propio.

5.2 Inversiones inmobiliarias (no de uso propio):

Los inmuebles que se poseen para obtener rentas, como sucede en caso de arrendamiento, plusvalías o ambas, fuera de la venta en el curso ordinario de las operaciones, se califican como inversiones inmobiliarias de uso terceros. También se asignan a esta aquellos terrenos y edificios sobre los cuales no se ha decidido su uso futuro en el momento de incorporarse al patrimonio.

En los estados financieros, se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

A efectos de Solvencia II, los activos clasificados en esta categoría se valoran teniendo en cuenta el valor de mercado. Éste se determina conforme al valor de tasación realizado por sociedades de tasación homologadas, cada dos años. La diferencia reside en considerar, bajo Solvencia II, las plusvalías/minusvalías latentes.

Nota 6. Inversiones (distintas de activos Index Linked y Unit Linked):

Activos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

En general, la valoración de los activos financieros coincide entre las distintas normativas, contabilidad y Solvencia II; Las diferencias se especifican con más detalle dentro de cada tipología.

6.1 Participaciones en Entidades del Grupo y asociadas:

Se consideran entidades del Grupo aquellas entidades vinculadas a la Sociedad por una relación de control que no han sido integradas globalmente a efectos de solvencia.

Se consideran entidades asociadas aquellas entidades no dependientes en que la Entidad posee influencia significativa, es decir, la Entidad puede intervenir en las decisiones de la política financiera y de explotación de la participada sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Con carácter general, se presume que la Entidad ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente, el 20% o más del poder de voto en la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

En Solvencia II las participaciones se valoran a valor de mercado, que en el caso de entidades aseguradoras se corresponde al excedente de activos con respecto de sus pasivos de conformidad con la normativa de Solvencia II. Consecuentemente no se tienen en cuenta los fondos de comercio implícitos que forman parte del valor de la participación. En el caso de las participaciones en entidades no aseguradoras se valoran según su valor ajustado teórico contable (se deduce del valor de participación de la empresa vinculada el valor del fondo de comercio y otros).

6.2 Renta variable:

A efectos contables la renta variable se valora en base a su valor razonable, coincidiendo la valoración en ambos regímenes.

Solvencia II desglosa dos tipos de renta variable (tipo 1 y tipo 2):

Tipo 1: Acciones listadas en mercados regulados de la OCDE o del espacio económico europeo. Se valoran a su valor de mercado, registrándose las variaciones en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor, momento en el cual dichos resultados acumulados pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tipo 2: Acciones listadas en mercados de países no OCDE ni AEE, no listadas, capital riesgo (private equity), hedge funds, commodities y otras inversiones alternativas. Estas se valoran según su valor ajustado teórico contable.

6.3 Renta fija

En general, la valoración coincide en ambos regímenes realizándose en base a su valor razonable, registrándose las variaciones en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor, momento en el cual dichos resultados pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se diferencian dos tipos.

- Deuda pública
- Renta fija privada

6.4 Fondos de Inversión

La valoración coincide en ambos regímenes realizándose en base a su valor razonable, registrándose las variaciones en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor, momento en el cual dichos resultados acumulados pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

6.5 Depósitos (distintos a equivalentes a efectivo)

En general, la valoración coincide en ambos regímenes realizándose en base a su valor razonable, registrándose las variaciones en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor, momento en el cual dichos resultados acumulados pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Entidad no tiene en su balance contable 'Depósitos (distintos a equivalentes a efectivo)'.

Nota 7. Créditos e Hipotecas

Los créditos e hipotecas se valoran a efectos contables por el coste amortizado.

En Solvencia se valoran a valor de mercado, coincidiendo la valoración contable con la valoración de solvencia.

La Entidad no tiene en su balance contable 'Créditos e hipotecas'.

Nota 8. Recuperables del Reaseguro

Los recuperables del reaseguro cedido y retrocedido se
Los recuperables del reaseguro cedido y retrocedido se

corresponden con las cantidades a recobrar de los reaseguradores con respecto a la cesión del seguro directo y reaseguro aceptado, respectivamente.

A efectos de Solvencia II, los importes de recuperables del reaseguro de No Vida se minoran por una probabilidad de default (PD) calculada para cada ramo y tipo de provisión (primas o siniestros) en función del rating del reasegurador. Por último, se realiza el descuento financiero de los flujos resultantes aplicando la curva libre de riesgo con ajuste de volatilidad publicada por EIOPA.

Recuperables de reaseguro

Los criterios de valoración entre el balance contable y el económico difieren principalmente en los siguientes aspectos:

- La participación del reaseguro en la provisión para la prima no consumida de los estados financieros se sustituye en el balance económico por el importe recuperable correspondiente a la provisión para primas del seguro directo.
- El recuperable del reaseguro se ha calculado con la misma metodología de cálculo de "best estimate" de las provisiones técnicas del balance económico.

Al estimar el importe recuperable del reaseguro se ha tenido en cuenta la posibilidad de impago de las contrapartes.

Nota 9. Créditos a cobrar

Las diferencias de valoración entre el balance económico y contable se deben a la consideración de los créditos por las primas devengadas y no emitidas.

En el balance económico se detraen los créditos correspondientes a las primas fraccionadas de

negocio devengadas y no emitidas ya consideradas en la mejor estimación de la provisión para primas.

Nota 10. Otros activos, no consignados en otras partidas

La Entidad no tiene en su balance contable 'Otros activos, no consignados en otras partidas'.

Nota 11. Provisiones técnicas diferentes a Vida

Provisiones técnicas de No Vida (Negocio tradicional):

Las provisiones se desglosan entre primas y siniestros

- **Provisión de Primas**

A efectos de Solvencia II, la valoración de la mejor estimación de primas sigue la metodología que aparece en el Anexo Técnico 3 que ofrecen las Directrices y se calcula aplicando al volumen de primas no consumidas brutas, los gastos de adquisición:

- Ratio de siniestralidad: media de la siniestralidad ultimate por ocurrencia entre prima adquirida para cada línea de negocio.
- Ratio de gastos de administración, liquidación de siniestros, inversiones y otros gastos técnicos de la cuenta de resultados.

Adicionalmente se tiene en cuenta el importe correspondiente a los beneficios de las renovaciones tácitas y de las primas devengadas no emitidas que no forman parte del activo en el balance económico.

Los correspondientes flujos de la provisión de primas se obtienen a partir de los patrones de pagos.

Finalmente se descuentan utilizando la curva libre de riesgo publicada por EIOPA junto con el volatility adjustment.

- **Provisión para Siniestros**

A efectos de Solvencia II, la mejor estimación de siniestros se calcula a partir de la provisión técnica para siniestros del seguro directo y reaseguro aceptado, brutos del reaseguro cedido y retrocedido, respectivamente. Este concepto incluye la provisión para prestaciones pendientes de liquidación y/o pago, la provisión para prestaciones pendientes de declaración y la provisión para gastos internos de liquidación de siniestros, todas ellas calculadas utilizando hipótesis realistas y metodologías comúnmente aceptadas. A dicha provisión se le aplica los patrones de pago reescalados para obtener los flujos de caja y, seguidamente, se realiza el descuento financiero aplicando la curva libre de riesgo con ajuste de volatilidad publicada por EIOPA.

El Margen de Riesgo se calcula conforme a la Directriz 62 sobre la valoración de las provisiones técnicas:

- En el riesgo de suscripción de No vida de la entidad de referencia se calculan los submódulos de primas y reservas, caída y catastrófico según Fórmula Estándar y bajo el supuesto que la entidad no acepta nuevo negocio se considera que en el caso de las primas no se renuevan las pólizas y en el caso de las reservas se va consumiendo el flujo de sus obligaciones.
- En el riesgo de Contraparte, la proyección se realiza según la evolución del BEL de reaseguro.
- En el riesgo Operacional, puesto que se calcula según el volumen de primas y de reservas, estos volúmenes

vienen determinados con los mismos criterios del riesgo de primas y reservas.

- Finalmente se considera que el SCR de Mercado es no material.

Nota 12 Provisiones técnicas seguro de Vida

A efectos de Solvencia II, la mejor estimación es igual al valor actual de los flujos de caja futuros esperados teniendo en cuenta el valor temporal del dinero mediante la aplicación de la pertinente estructura de tipos de interés sin riesgo. Las proyecciones de flujos de caja utilizadas en el cálculo se realizan póliza a póliza de acuerdo con el Capítulo III del Reglamento Delegado (UE 2015/35 de la Comisión, por el que se completa la Directiva de Solvencia II) incluyendo todos los flujos correspondientes a los contratos de seguro existentes:

- Pago de prestaciones a tomadores y beneficiarios de seguros.
- Pagos de todos los gastos en que incurra la Entidad para cumplir las obligaciones de seguro.
- Pagos de primas y cualquier flujo adicional que se derive de tales primas.
- Pagos entre la Entidad e intermediarios en relación con obligaciones de seguro.

Dicha proyección de los flujos de caja tiene en cuenta todas las incertidumbres relativas a:

- Hipótesis en el comportamiento de las anulaciones y comportamiento de tomadores.
- Hipótesis de fallecimiento.
- Cambios en las hipótesis demográficas y pagos de primas.
- Incertidumbre en cuanto a las hipótesis de gastos.

El Margen de Riesgo se calcula conforme a la Directriz 62 sobre la valoración de las provisiones técnicas, los

métodos simplificados 2 y 3 no son adecuados cuando se tienen BEL negativos en alguno de los años de proyección, como es el caso para los flujos de los Seguros Temporales y Decesos.

- En el riesgo de suscripción de Vida de la entidad de referencia se utilizan los flujos tanto del BEL central como de los BEL estresados y se calcula año a año el SCR resultante, suponiendo que la entidad no acepta nuevo negocio y, por tanto, va consumiendo el flujo de sus obligaciones;
- Para el resto de módulos riesgos, si su cálculo se basa en el BEL, se considera la proyección del BEL y se calculan los SCR resultantes;
- Finalmente, se considera que el SCR de mercado es no material.

Nota 13. Otras deudas

La valoración coincide en ambos regímenes.

Nota 14. Pasivos subordinados

La Entidad no ha realizado ninguna emisión subordinada.

Nota 15. Provisiones para pensiones y riesgos similares

La Entidad no tiene en su balance contable 'Provisiones para pensiones y riesgos similares'.

Nota 16. Otros pasivos, no consignados en otras partidas

Entre otros conceptos, este epígrafe de balance recoge las asimetrías contables, así como la periodificación de comisiones y gastos de adquisición pendientes de imputar en el futuro correspondiente al negocio de reaseguro cedido. Ambos conceptos se incluyen en el cálculo de la "mejor estimación" de las provisiones técnicas bajo Solvencia II, por lo que su valoración es igual a cero.

S.02.01.02 - Balance sheet

Assets	Solvency II value
Goodwill	
Deferred acquisition costs	
Intangible assets	0
Deferred tax assets	16.816.118
Pension benefit surplus	0
Property, plant & equipment held for own use	38.119
Investments (other than assets held for index-linked and unit-linked contracts)	6.647.450
Property (other than for own use)	0
Holdings in related undertakings, including participations	14.085
Equities	0
Equities - listed	0
Equities - unlisted	0
Bonds	6.633.365
Government Bonds	524.258
Corporate Bonds	6.109.107
Structured notes	0
Collateralised securities	0
Collective Investments Undertakings	0
Derivatives	0
Deposits other than cash equivalents	0
Other investments	0
Assets held for index-linked and unit-linked contracts	0
Loans and mortgages	0
Loans on policies	0
Loans and mortgages to individuals	0
Other loans and mortgages	0
Reinsurance recoverables from:	-7.375.056
Non-life and health similar to non-life	36.038.456
Non-life excluding health	36.023.503
Health similar to non-life	14.953
Life and health similar to life, excluding health and index-linked and unit-linked	-43.413.513
Health similar to life	0
Life excluding health and index-linked and unit-linked	-43.413.513
Life index-linked and unit-linked	0
Deposits to cedants	10.120.423
Insurance and intermediaries receivables	0
Reinsurance receivables	9.487.290
Receivables (trade, not insurance)	1.906
Own shares (held directly)	0
Amounts due in respect of own fund items or initial fund called up but not yet paid in	0
Cash and cash equivalents	22.324.289
Any other assets, not elsewhere shown	794.602
Total assets	58.855.140
Liabilities	Solvency II value
Technical provisions - non-life	38.677.624
Technical provisions - non-life (excluding health)	38.658.850
Technical provisions calculated as a whole	0
Best Estimate	38.252.061
Risk margin	406.789
Technical provisions - health (similar to non-life)	18.774
Technical provisions calculated as a whole	0
Best Estimate	15.264
Risk margin	3.510
Technical provisions - life (excluding index-linked and unit-linked)	-44.039.549
Technical provisions - health (similar to life)	0
Technical provisions calculated as a whole	0
Best Estimate	0
Risk margin	0
Technical provisions - life (excluding health and index-linked and unit-linked)	-44.039.549
Technical provisions calculated as a whole	0
Best Estimate	-45.443.886
Risk margin	1.404.337
Technical provisions - index-linked and unit-linked	0
Technical provisions calculated as a whole	0
Best Estimate	0
Risk margin	0
Other technical provisions	0
Contingent liabilities	0
Provisions other than technical provisions	0
Pension benefit obligations	18.416
Deposits from reinsurers	9.626.599
Deferred tax liabilities	16.750.142
Derivatives	0
Debts owed to credit institutions	0
Financial liabilities other than debts owed to credit institutions	0
Insurance & intermediaries payables	0
Reinsurance payables	13.950.236
Payables (trade, not insurance)	1.085.618
Subordinated liabilities	0
Subordinated liabilities not in Basic Own Funds	0
Subordinated liabilities in Basic Own Funds	0
Any other liabilities, not elsewhere shown	697.413
Total liabilities	36.766.498
Excess of assets over liabilities	22.088.642

S.12.01.02 - Life and Health SLT Technical Provisions -

	Insurance with profit participation	Index-linked and unit-linked insurance		Other life insurance		Annuities stemming from non-life insurance contracts and relating to insurance obligation other than health insurance obligations	Accepted reinsurance	Total (Life other than health insurance, incl. Unit-Linked)	Health insurance (direct business)		Annuities stemming from non-life insurance contracts and relating to health insurance obligations	Health reinsurance (reinsurance accepted)	Total (Health similar to life insurance)
		Contracts without options and guarantees	Contracts with options or guarantees	Contracts without options and guarantees	Contracts with options or guarantees				Contracts without options and guarantees	Contracts with options or guarantees			
Technical provisions calculated as a whole	0	0		0		0	0	0	0		0	0	0
Total Recoverables from reinsurance/SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default associated to TP calculated as a whole	0	0		0		0	0	0	0		0	0	0
Technical provisions calculated as a sum of BE and RM													
Best Estimate													
Gross Best Estimate	0	0	0	0	0	0	-45.443.886	-45.443.886	0	0	0	0	0
Total Recoverables from reinsurance/SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default	0	0	0	0	0	0	-43.413.513	-43.413.513	0	0	0	0	0
Best estimate minus recoverables from reinsurance/SPV and Finite Re - total	0	0	0	0	0	0	-2.030.373	-2.030.373	0	0	0	0	0
Risk Margin	0	0		0		0	1.404.337	1.404.337	0		0	0	0
Amount of the transitional on Technical Provisions													
Technical Provisions calculated as a whole	0	0		0		0	0	0	0		0	0	0
Best estimate	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Risk margin	0	0		0		0	0	0	0		0	0	0
Technical provisions - total	0	0		0		0	-44.039.549	-44.039.549	0		0	0	0

S.17.01.02 - Non-life Technical Provisions -

	Direct business and accepted proportional reinsurance											Accepted non-proportional reinsurance				Total Non-Life obligation	
	Medical expense insurance	Income protection insurance	Workers' compensation insurance	Motor vehicle liability insurance	Other motor insurance	Marine, aviation and transport insurance	Fire and other damage to property insurance	General liability insurance	Credit and suretyship insurance	Legal expenses insurance	Assistance	Miscellaneous financial loss	Non-proportional health reinsurance	Non-proportional casualty reinsurance	Non-proportional marine, aviation and transport reinsurance		Non-proportional property reinsurance
Technical provisions calculated as a whole	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Recoverables from reinsurance/SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default associated to TP calculated as a whole	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Technical provisions calculated as a sum of BE and RM																	
Best estimate																	
Premium provisions																	
Gross	0	0	0	0	0	0	4.651.502	330.771	1.890	0	0	0	0	0	0	0	4.984.164
Total recoverable from reinsurance/SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default	0	0	0	0	0	0	4.493.235	321.158	1.595	0	0	0	0	0	0	0	4.815.988
Net Best Estimate of Premium Provisions	0	0	0	0	0	0	158.267	9.614	295	0	0	0	0	0	0	0	168.176
Claims provisions																	
Gross	0	0	0	0	0	0	4.742.789	3.069.363	386.041	0	0	0	15.264	12.356.471	3.386.870	9.326.363	33.283.161
Total recoverable from reinsurance/SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default	0	0	0	0	0	0	4.593.696	3.057.357	373.983	0	0	0	14.953	11.104.228	3.270.335	8.807.916	31.222.468
Net Best Estimate of Claims Provisions	0	0	0	0	0	0	149.093	12.006	12.058	0	0	0	310	1.252.244	116.534	518.447	2.060.692
Total Best estimate - gross	0	0	0	0	0	0	9.394.291	3.400.134	387.931	0	0	0	15.264	12.356.471	3.386.870	9.326.363	38.267.324
Total Best estimate - net	0	0	0	0	0	0	307.359	21.619	12.353	0	0	0	310	1.252.244	116.534	518.447	2.228.868
Risk margin	0	0	0	0	0	0	65.980	44.498	6.071	0	0	14.691	3.510	187.448	23.457	64.644	410.300
Amount of the transitional on Technical Provisions																	
Technical Provisions calculated as a whole	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Best estimate	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Risk margin	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Technical provisions - total																	
Technical provisions - total	0	0	0	0	0	0	9.460.271	3.444.632	394.003	0	0	14.691	18.774	12.543.919	3.410.327	9.391.007	38.677.624
Recoverable from reinsurance contract/SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default - total	0	0	0	0	0	0	9.086.932	3.378.514	375.578	0	0	0	14.953	11.104.228	3.270.335	8.807.916	36.038.456
Technical provisions minus recoverables from reinsurance/SPV and Finite Re - total	0	0	0	0	0	0	373.340	66.117	18.425	0	0	14.691	3.820	1.439.692	139.991	583.091	2.639.167

S.19.01.21 - Non-life Insurance Claims Information -

Non-life Insurance Claims Information

Accident year / Underwriting year	Accident year
-----------------------------------	---------------

Gross Claims Paid (non-cumulative)
(absolute amount)

Year	Development year											
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +	
Prior												0
N - 9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N - 8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N - 7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N - 6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N - 5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N - 4	1.452.069	3.346	0	1.476.083	291.016							
N - 3	12.732.745	21.071.372	1.632.949	1.943.352								
N - 2	10.773.901	6.226.705	1.418.829									
N - 1	12.497.905	8.070.783										
N	11.423.583											

In Current year	Sum of years (cumulative)
0	0
0	0
0	0
0	0
0	0
0	0
0	0
291.016	3.222.514
1.943.352	37.380.418
1.418.829	18.419.435
8.070.783	20.568.688
11.423.583	11.423.583
Total	91.014.637

Gross undiscounted Best Estimate Claims Provisions
(absolute amount)

Year	Development year											
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +	
Prior												0
N - 9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N - 8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N - 7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N - 6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N - 5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N - 4	0	1.224.791	1.923.217	1.116.682	1.019.922							
N - 3	21.281.967	8.008.535	5.086.011	3.048.793								
N - 2	9.469.884	4.907.134	3.644.660									
N - 1	13.679.738	8.031.534										
N	17.389.118											

Year end (discounted data)	
0	
0	
0	
0	
0	
0	
0	
1.024.579	
3.064.566	
3.663.065	
8.069.827	
17.461.123	
Total	33.283.161

S.22.01.21 - Impact of long term guarantees measures and transitionals -

	Amount with Long Term Guarantee measures and transitionals	Impact of transitional on technical provisions	Impact of transitional on interest rate	Impact of volatility adjustment set to zero	Impact of matching adjustment set to zero
Technical provisions	-5.361.926	0	0	-230.435	0
Basic own funds	20.488.642	0	0	6.100	0
Eligible own funds to meet Solvency Capital Requirement	20.488.642	0	0	6.100	0
Solvency Capital Requirement	6.115.397	0	0	4.124	0
Eligible own funds to meet Minimum Capital Requirement	20.422.666	0	0	8.134	0
Minimum Capital Requirement	1.528.849	0	0	1.031	0

E. Gestión de capital

E.1. Detalle de SCR por módulo

Datos en miles de euros

RIESGOS	31/12/2019
Riesgo de No-Vida	2.615,9
Riesgo de primas y reservas	2.524,0
Riesgo de caída	0,0
Riesgo de catástrofe	302,0
Riesgo de Vida	1.444,1
Riesgo de mortalidad	758,9
Riesgo de longevidad	0,0
Riesgo de discapacidad	95,4
Riesgo de caída	1.036,5
Riesgo de gastos	16,3
Riesgo de revisión	0,0
Catastrófico	292,9
Riesgo de salud	81,6
Riesgo de primas y reservas	81,6
Riesgo de caída	0,0
Catastrófico	0,0
Riesgo de mercado	782,9
Riesgo de tipo de interés	378,0
Riesgo de renta variable	22,8
Riesgo inmobiliario	0,0
Riesgo de spread	549,4
Riesgo de concentración	385,7
Riesgo de tipo de cambio	0,0
Riesgo de contraparte	3.742,2
Riesgo de activos intangibles	0,0
Riesgo operacional	1.881,7
SCR Total	6.115,4
MCR	1.528,8

	Total	Tier 1 - unrestricted	Tier 1 - restricted	Tier 2	Tier 3
Basic own funds before deduction for participations in other financial sector as foreseen in article 68 of Delegated Regulation 2015/35					
Ordinary share capital (gross of own shares)	9.050.000	9.050.000		0	
Share premium account related to ordinary share capital	0	0		0	
Initial funds, members' contributions or the equivalent basic own - fund item for mutual and mutual-type undertakings	0	0		0	
Subordinated mutual member accounts	0		0	0	0
Surplus funds	0	0			
Preference shares	0		0	0	0
Share premium account related to preference shares	0		0	0	0
Reconciliation reserve	11.372.666	11.372.666			
Subordinated liabilities	0		0	0	0
An amount equal to the value of net deferred tax assets	65.976				65.976
Other own fund items approved by the supervisory authority as basic own funds not specified above	0	0	0	0	0
Own funds from the financial statements that should not be represented by the reconciliation reserve and do not meet the criteria to be classified as Solvency II own funds					
Own funds from the financial statements that should not be represented by the reconciliation reserve and do not meet the criteria to be classified as Solvency II own funds	0				
Deductions					
Deductions for participations in financial and credit institutions	0	0	0	0	0
Total basic own funds after deductions	20.488.642	20.422.666	0	0	65.976
Ancillary own funds					
Unpaid and uncalled ordinary share capital callable on demand	0			0	
Unpaid and uncalled initial funds, members' contributions or the equivalent basic own fund item for mutual and mutual - type undertakings, callable on demand	0			0	
Unpaid and uncalled preference shares callable on demand	0			0	0
A legally binding commitment to subscribe and pay for subordinated liabilities on demand	0			0	0
Letters of credit and guarantees under Article 96(2) of the Directive 2009/138/EC	0			0	0
Letters of credit and guarantees other than under Article 96(2) of the Directive 2009/138/EC	0			0	0
Supplementary members calls under first subparagraph of Article 96(3) of the Directive 2009/138/EC	0			0	0
Supplementary members calls - other than under first subparagraph of Article 96(3) of the Directive 2009/138/EC	0			0	0
Other ancillary own funds	0			0	0
Total ancillary own funds	0			0	0
Available and eligible own funds					
Total available own funds to meet the SCR	20.488.642	20.422.666	0	0	65.976
Total available own funds to meet the MCR	20.422.666	20.422.666	0	0	
Total eligible own funds to meet the SCR	20.488.642	20.422.666	0	0	65.976
Total eligible own funds to meet the MCR	20.422.666	20.422.666	0	0	
SCR	6.115.397				
MCR	1.528.849				
Ratio of Eligible own funds to SCR	335,03 %				
Ratio of Eligible own funds to MCR	1.335,82 %				
Reconciliation reserve					
Excess of assets over liabilities	22.088.642				
Own shares (held directly and indirectly)	0				
Foreseeable dividends, distributions and charges	1.600.000				
Other basic own fund items	9.115.976				
Adjustment for restricted own fund items in respect of matching adjustment portfolios and ring fenced funds	0				
Reconciliation reserve	11.372.666				
Expected profits					
Expected profits included in future premiums (EPIFP) - Life business	1.926.760				
Expected profits included in future premiums (EPIFP) - Non- life business	0				
Total Expected profits included in future premiums (EPIFP)	1.926.760				

S.25.01.21 - Solvency Capital Requirement - for undertakings on Standard Formula -

	Gross solvency capital requirement	Simplifications
Market risk	782.856	
Counterparty default risk	3.742.152	
Life underwriting risk	1.444.139	
Health underwriting risk	81.615	
Non-life underwriting risk	2.615.906	
Diversification	-2.394.466	
Intangible asset risk	0	
Basic Solvency Capital Requirement	6.272.202	
Calculation of Solvency Capital Requirement		
Operational risk	1.881.661	
Loss-absorbing capacity of technical provisions	0	
Loss-absorbing capacity of deferred taxes	-2.038.466	
Capital requirement for business operated in accordance with Art. 4 of Directive 2003/41/EC	0	
Solvency capital requirement excluding capital add-on	6.115.397	
Capital add-on already set	0	
Solvency capital requirement	6.115.397	
Other information on SCR		
Capital requirement for duration-based equity risk sub-module	0	
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for remaining part	0	
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for ring fenced funds	0	
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for matching adjustment portfolios	0	
Diversification effects due to RFF nSCR aggregation for article 304	0	
Approach to tax rate		
Approach based on average tax rate	Yes/No	Not applicable as LAC DT is not used
Calculation of loss absorbing capacity of deferred taxes		
LAC DT		
LAC DT justified by reversion of deferred tax liabilities		
LAC DT justified by reference to probable future taxable economic profit		
LAC DT justified by carry back, current year		
LAC DT justified by carry back, future years		
Maximum LAC DT		

S.28.02.01 - Minimum capital Requirement - Both life and non-life insurance activity -

	Non-life activities		Life activities	
	MCR ^(N.L.) Result	MCR ^(L.L.) Result	0	
Linear formula component for non-life insurance and reinsurance obligations	645.153	0		
	Net (of reinsurance/SPV) best estimate and TP calculated as a whole	Net (of reinsurance) written premiums in the last 12 months	Net (of reinsurance/SPV) best estimate and TP calculated as a whole	Net (of reinsurance) written premiums in the last 12 months
Medical expense insurance and proportional reinsurance	0	0	0	0
Income protection insurance and proportional reinsurance	0	0	0	0
Workers' compensation insurance and proportional reinsurance	0	0	0	0
Motor vehicle liability insurance and proportional reinsurance	0	0	0	0
Other motor insurance and proportional reinsurance	0	0	0	0
Marine, aviation and transport insurance and proportional reinsurance	0	0	0	0
Fire and other damage to property insurance and proportional reinsurance	307.359	261.285	0	0
General liability insurance and proportional reinsurance	21.619	0	0	0
Credit and suretyship insurance and proportional reinsurance	12.353	33.233	0	0
Legal expenses insurance and proportional reinsurance	0	0	0	0
Assistance and proportional reinsurance	0	0	0	0
Miscellaneous financial loss insurance and proportional reinsurance	0	0	0	0
Non-proportional health reinsurance	310	59.752	0	0
Non-proportional casualty reinsurance	1.252.244	866.855	0	0
Non-proportional marine, aviation and transport reinsurance	116.534	369.663	0	0
Non-proportional property reinsurance	518.447	196.903	0	0

	Non-life activities		Life activities	
	MCR ^(L,NL) Result	MCR ^(L,L) Result	0	
Linear formula component for life insurance and reinsurance obligations	0	143.155		
	Net (of reinsurance/SPV) best estimate and TP calculated as a whole	Net (of reinsurance/SPV) total capital at risk	Net (of reinsurance/SPV) best estimate and TP calculated as a whole	Net (of reinsurance/SPV) total capital at risk
Obligations with profit participation - guaranteed benefits	0		0	
Obligations with profit participation - future discretionary benefits	0		0	
Index-linked and unit-linked insurance obligations	0		0	
Other life (re)insurance and health (re)insurance obligations	0		-2.030.373	
Total capital at risk for all life (re)insurance obligations			0	204.507.025

Overall MCR calculation

Linear MCR	788.308
SCR	6.115.397
MCR cap	2.751.929
MCR floor	1.528.849
Combined MCR	1.528.849
Absolute floor of the MCR	1.200.000

Minimum Capital Requirement	1.528.849
------------------------------------	------------------

Notional non-life and life MCR calculation	Non-life activities	Life activities
Notional linear MCR	645.153	143.155
Notional SCR excluding add-on (annual or latest calculation)	5.004.855	1.110.542
Notional MCR cap	2.252.185	499.744
Notional MCR floor	1.251.214	277.636
Notional Combined MCR	1.251.214	277.636
Absolute floor of the notional MCR	600.000	600.000
Notional MCR	1.251.214	600.000

Informe de revisión

A. Actividad y resultados

B. Sistema de gobernanza

C. Perfil de riesgos

D. Valoración a efectos de solvencia

E. Gestión de capital

F. Anexos

G

Informe de revisión



GCO Reaseguros, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe especial de revisión del informe sobre
la situación financiera y de solvencia correspondiente
al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019



Informe especial de revisión independiente

Al accionista único de GCO Reaseguros, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de GCO Reaseguros, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2019, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad del accionista único de GCO Reaseguros, S.A. (Sociedad Unipersonal)

El accionista único de GCO Reaseguros, S.A. (Sociedad Unipersonal) es responsable de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

El accionista único también es responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que considere necesarios para permitir que la preparación de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.



Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de GCO Reaseguros, S.A. (Sociedad Unipersonal), correspondiente al 31 de diciembre de 2019, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

El responsable de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia ha sido Francisco Cuesta Aguilar, quien ha revisado tanto los aspectos de índole financiero contable como los aspectos de índole actuarial.

El revisor asume total responsabilidad por las conclusiones por él manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Conclusión

En nuestra opinión los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de GCO Reaseguros, S.A. (Sociedad Unipersonal), han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Francisco Cuesta Aguilar

2 de abril de 2020





Revisor único cuando sea persona jurídica		
Denominación de la Sociedad de Auditoría o de Sociedad Profesional de Actuarios	Domicilio social de la Sociedad de Auditoría o de Sociedad Profesional de Actuarios	Núm. ROAC o núm. del Registro de Sociedades Profesionales de Actuarios (o NIF)
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	Torre PwC. Paseo de la Castellana, 259 B - 28046 Madrid	ROAC S0242 CIF B-79031290
Nombre, apellidos y firma del auditor o actuario responsable	Domicilio profesional	Núm. ROAC o núm. del colegiado (o NIF)
Francisco Cuesta Aguilar	Torre PwC. Paseo de la Castellana, 259 B - 28046 Madrid	ROAC 19036 NIF 30543955R

www.grupocatalanaoccidente.com

